Lúnes 13 y Martes 14 de Febrero de 1865. BUENOS AIRES. Año III---Núm. 714

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124. Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES (Salidas)	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballit	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Florest	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moren	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

ESTACIONES (Regresos)	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

ESTACIONES (Salidas)	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembro	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	...

ESTACIONES (Regresos)	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO. Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos	San Isidro.	San Fernando	Tigro.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 5	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 53	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	arde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS. Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY—Martes 14, la fiesta de la oracion de N. S. J. en el Monte Olivete—santos Valentni bresb. y Zenon mrs.

NOTICIAS DEL PAQUETE.

El paquete inglés entrado de Southampton, ayer á Montevideo trae fechas de Paris y de Lóndres hasta el 9 y de Lisboa hasta el 15 del pasado.

Inglaterra

En Inglaterra la política carecia de vida y esceptuando la sdiscusiones financieras se suponia que poco interesantes y animadas serian las próximas secciones del parlamento. Contábase con un considerable saldo de la reciente disminucion de impuestos, medio poderoso de sustentarse el Gobierno.

Lord Palmerston, á cada momento buscaba la ocasion de hablaral público sobre las cuestiones financieras.

La prensa inglesa se ocupaba de los asuntos del Plata, censurando al Paraguay severamente. Corria tambien en Lóndres que estaba á resolverse la cuestion anglo-brasilera, habiendo ido del Rio Janeiro al Gobierno Portugués instrucciones para aceptar las propuestas de inglaterra.

Francia.

El principe Napoleon fué nombrado vice-Presidente del Consejo privado de Francia, nombramiento que se hacia pasar por indicios de principiar en los consejos del Emperador á prevalecer ideas mas liberales relativamente á Italia y á Roma y declinar la influencia de la Emperatriz. El *Moniteur* hace notar este nuevo testimonio de confianza dada al Principe.

El Emperador pensaba visitar la Arjelia acompañado del duque de Magenta, en cuanto á la Emperatriz iba á Niza á ver la czarina

El primer dia del año recibió Luis Napoleon en la forma de estilo las felicitaciones del cuerpo diplomático de las grandes corporaciones de Estado. Tanto las alocuciones, como las respuestas fueron vanales, notándose entre estas últimas, la contestacion al Arrobispado de Paris «Compláseme ver mis esfuerzos, á la par de los intereses religiosos tambien acojidos por el prelado de esta diócesis á quien pido implore la gracia Divina á favor de la Emperatriz y del Principe Imperial.»

El Ministro de Justicia apenas permitió á los Obispos que publicaran la parte relativa la liturgia y disiplina eclesiástica de una carta enciclica del Papa datada de 8 de Setiembre, la que contiene una larga lista de lo que á su Santidad se le ocurrió como principales errores de nuestro tiempo.

Una conminacion de censuras á los principios fundamentales de la Constitucion de Francia fué espresamente prohibida.

Si por un lado algunos prelados y señaladamente el Arzobispo de Cambray protestaron contra esta prohibicion como restrictiva á la libertad de Cultos, por otro, á vista de una coleccion de anatemas contra la libertad, el progreso y la civilizacion moderna, el arzovispo de Rouen el Obispo de Orleans y otros prelados quisieron renovar la declaracion de 1862 á cerca de las inmudidades de la Iglesia galicana; sostuvieronse por el recelo de no debilitar mas el vacilante trono de San Pedro, y pareciale mejor al clero francés guardar silencio, considerando, no existentes las principales sensuras de una enciclica que jeneralmente ha recibido mal mal en toda la Europa poniendo en apuros á todos los Gobiernos y á los mismos afectos á la Santa Sede.

El gobierno de Austria se disculpó en su diario oficial de no poder prohibir la publicacion atento el concordato que tiene con el Papa; declaró que consideraba la encyclica meramente como esposicion de las ideas pontificias, sin carácter alguno capaz de modificar las leyes y reglamentos que rigen en Austria.

Paris 7 de Enero de 1865.

Habia al principio del año de 1864 dos grandes cuestiones que se debatian con las armas en la mano; la polaca, entre 80 millones de tártaro-moscovitas y un puñado de patriotas, sin armas, sin abrigo, guarecidos en los bosques, acosados por el enemigo á la vez que por el rigor de la estacion: la cuestion dano-alemana; la lid se hallaba trabada entre 60 millones de alemanes y 3 millones de dinamarqueses.

La idea proclamada por el emperador Napoleon, idea que consistia en reunir un Congreso europeo que decidiera las cuestiones pendientes, fué aceptada por los unos de una manera que cortestamente queria decir, no! fué rechazada bruscamente por la Inglaterra.

La Polonia ha sido siempre la barrera que ha encontrado la Europa occidental. Esa heróica nacion ha sido en todos tiempos la aliada de la Francia. ¡Y bien! la Polonia desmembrada y moribunda, pero siempre animada por el fuego sagrado del patriotismo, fué abandonada por los fuertes; luchó heróicamente; el número venció al fin; y ancianos, niños y virgenes, nobles y paisanos cayeron confundidos en los campos de batalla ó bajo el hacha del verdugo, ó Mourawieff y Berg los enviaron á esas moradas malditas, infiernos de hielo y escarcha—la Siberia: cerca de 500 mil patriotas han sido espedidos á tan agradables sitios.

La Dinamarca, santuario de la democracia en el Norte, la fiel amiga y aliada Occidente, en lucha desigual y peleando bizarramente, hizo morder el polvo á sus contrarios; pero tuvo al fin que ceder, vencida por su rey mas que por el germánico; abandonada por Albion, generosa en el papel, egoista cuando llega el momento de obrar.

Asi, en este siglo del derecho, la fuerza se halla triunfante. El amor á los principios es un amor platónico, y el sable y los cañones imperan sin hallar mayor obstáculo.

No quiere decir esto que esas cuestiones estén resueltas; no: están aplazadas, pues no hay posible avenimiento ni solucion durable entre la fuerza y el derecho, entre los oprimidos y los opresores. La única solucion sólida es la basada en la razon y la justicia.

La cuestion italiana parecia dormir, y desde setiembre ha vuelto á presentarse con un carácter mas marcado; en cuanto al Véneto, la solucion no puede ser otra que la independencia de la reina del Adriático. En cuanto á Roma, esperábamos aun que se efectuaria una reconciliacion entre el Papado y la Libertad, bajo las bases indicadas por el católico hombre de Estado marquès de Máximo de Azeglio: la última Enciclica de Su Santidad ha desvanecido toda esperanza.

En Francia se habla de la existencia de un circulo reaccionario que pretende retroceder á los tiempos del imperio-dictadura; al menos asi lo afirma un diario que defiende con calor la dinastia actual; pero es cosa averiguada que ese circulo, aun cuando cuenta entre sus miembros sugetos de grande influencia, no saldrá avante en su empresa. La nacion marcha en la via del progreso.

La Inglaterra, á pesar de la crisis algodonera, progresa materialmente; y los errores de los octogenarios Palmerston y Russell se hallan neutralizados por la administracion hábil y previsora de M. Gladstone.

En el Austria, donde se sabe de oidas que existe algo que se llama libertad politica y régimen constitucional, se ha querido establecer una parodia del régimen parlamentario; pero emperador y ministros, nobles y plebeyos se han escandalizado al oir que un diputado espresara en la Cámara de Viena algunas ideas timidamente liberales. Ademas, ¿cómo podrá avanzar en el camino de la libertad y del progreso una nacion mosaico de nacionalidades, cuya tercera parte apenas es alemana, y que subyuga, esplotando los odios de raza de los diversos pueblos, á los madgyares, croatas, bohemios, polacos, italianos, etc. etc.?

El imperio de los Hapsburgos se halla ademàs en una penosa situacion, pues es considerable el déficit que presenta su presupuesto, y ya es humanamente imposible aumentar las contribuciones ó imponer otras nuevas. En cuanto al crédito, no lo tiene en el esterior.

En Prusia sigue dominando el dictador M. de Bismark; y los prusianos demócratas siguen admirando á ese ministro que ha privado de Constitucion á la monarquia.

A despecho del Austria de y los Estados secundarios é inferiores de la Confederacion, M. de Bismark anexara á la Prusia los ducados Schleswig-Holstein, ó hará triunfar alguna combinacion que coloque á dichos ducados bajo la suzerania prusiana.

En los Principados denubianos, ha cesado la lucha entre la Asamblea y el principe reinante, pues este al fin se sometió á la voluntad de los pueblos.

Surgen de nuevo las cuestiones de la Hertzegovia, Bosnia y Montenegro: esa será la mecha que un porvenir no lejano hará brotar el incendio en que arda el Oriente.

En España.... no podemos decir todo lo que hay en España.... Hay cambios de ministerios, y ministerios que siguen funcionando despues de presentar su dimision. Esto es lo menos. Hay deseos de guerra con el Perú; pero la América entera alza la voz y se prepara á la lid.

Si esta empieza, Dios ha favorecido ya á los defensores de la justicia en el Nuevo Mundo. Sin embargo, somos de los pocos que en uno y otro campo claman por la paz en la justicia y de acuerdo con el honor.

Germania

Cada vez mayor era la discordia entre los Estados Germánicos, el conde de Bismark hizo á las pequeñas monarquias una indicacion sobre su insignificancia enseñándoles sus deberes y el rey de Prusia recibia de algunos de sus súbditos peticiones para anexará su reino los ducados de Schleswig Holstein, de que no habia dispuesto aun la Dinamarca esperábase á todos momentos que se retirasen del gabinete los dos únicos miembros liberales Blutm ministro de negocios estrangeros y David de hacienda. La nueva constitucion es mucho menos democrática que la anterior á la separacion de los Ducados.

Italia.

El 5 recibiéronse las cámaras italianas despuesde la fiesta del nacimiento declarando el General Lamarmora que continuaria en el Ministerio hasta la traslacion de la Capital que debia de hacerse en Mayo.

El 27 asistió el baron de Megendoff á la recepcion oficial en el vaticano. En su alocucion el Papa dice que laiglesia, ha de triunfar con certeza- mas que la época era incierta, y que despues de asistir al triunfo esclamaria como Simon: Señor dejad morir á vuesrros ciervos.

La inciclica ya era reconocidamente una respuesta á la convocacion franco-italiana.

La llamada del Principe Napoleon, para el consejo fué como un esfuerzo ó aceptacion de desafio de parte del Emperador de los franceses.

Todo esto indica un visible enfriamiento entre Roma y la Francia.

El Papa entretanto reforzó las filas celestes canonizando 19 mártires que en 1572 fueron muertos en las posesiones holandesas.

El gobierno otomano sigue por un lado desarrollando los progresos de estos tiempos.

Autoriza la construccion de una via férrea de Taffa á Jerusalem hallándose casi terminada la de Verma á Routcheck; mientras tanto promulga una ley de imprenta llena de restricciones. La partida del Ministro ingles para Alejandria hacia temer nuevas complicaciones para la empresa del canal Suez.

En el tratado con el Japon, las potencias europeas estipularon una indemnizacion de 18.000,000 de francos y la abertura de un puerto en el mar interno.

Madrid.

Las fechas de Madrid alcanzan al 11 de enero. La reina Cristina se habia quedado en Madrid á causa de la nieve que obstruyó la via férrea del norte, impidiendo la comunicacion con Francia, pero salió el 6, demorándose en Logroño en conferencia con el general Espartero. El rigor del invierno dejó sin correos á la Capital por algunos dias de Cataluña, Vascugados, Valencia, Castilla la Vieja y otras provincias.

En el senado hay 102 votos ministeriales, 60 de oposicion y 20 dudosos, y hablàse del nombramiento de nuevos senadores. En la casa eléctiva fué elegido presidente el candidato de gobierno Alejandro de Castro por 192 votos contra 62, y vice-presidentes, Velda Zaragoza, Orovio y Polo.

El Presidente del Consejo presentó un proyecto de ley anulando la anexion de Santo Domingo á España. Esta malhadada medida del gabinete de O'Donnell cuesta á la España la vagatela de 25,200 contos y la muerte de 12 á 15 mil oficiales y soldados. De 30,000 hombres enviados en diferentes épocas para Santo Domingo, apenas figuran en los cuadros 14,000, y de estos solo 4,000 aptos para el servicio.

Narvaez se muestra resuelto á reconocer el reino de Italia, luego que la capital se muda á Florencia.

La *España* y otros cuatro órganos del partido retrógrado, atacan vivamente al Presidente del Consejo, por su conversion á los principios casi liberales. Atribuyénse á la influencia del Gobierno francés y á los esfuerzos de Gonzalez Bravo, el rumbo que sigue Narvaez.

El *Diario* de Barcelona, observa que las recriminaciones de los absolutistas dan fuerza al gabinete del duque de Valencia, y consosolidan su existencia.

Fué combrado el General Lara para sostituir á Echagüe en las *islas filipinas*.

Corria que Gonzales Bravo sale del Gabinete por causa de estar en disidencia con Narvaez, y que Arnero y Alcala Galeano, no tardarian de hacer dimision. Este último está indicado para representante de España en Lisboa.

Lisboa.

Las córtes portuguesas se abrieron el 2 de Enero, y las 3 corbetas á vapor destinadas á la América del Sud, aguardaban solo buen tiempo para salir de Lisboa.

Hallamos aun los siguientes telégramas:

«*Londres* 12.

«El Obispo de Moulins está acusado ante «el Consejo de Estado por haber publicado «una encyclica.»

Madrid 13 *á las* 6 1/2 *de la tarde.*

«La Austria promovió una cuestion acerca «de la parte que tomará la Prusia, en caso «de un conflicto con la Italia.

Estados Unidos.

Las noticias de este punto son anteriores á las que ya teniamos. Una correspondencia de Portugal, sin embargo, asegura haberse recibido el siguiente telegráma datado en Nueva York en 31 de Diciembre.

"El ministro de Negocios Estrangeros Seuard respondió á las reclamaciones al Brasil á cerca del *Florida*."

El capitan Collins del *Wassuchet*, fué suspenso y va á responder ante un consejo de Guerra.

El Consul Americano en Bahia destituido. La tripulacion del *Florida* puesta en libertad. El pabellon brasilero, será saludado. El ministro Seuard lamenta que el Brasil reconociase como beligerante á los confederados; pero declara que los desagravios de las naciones no se toman por medios ilejitimos."

El *Diario de Comercio* de Lisboa publica otro telégrama tambien de New-York, fecha 1. ° de Enero, segun el cual las tropas federales, desistiendo del ataque de Wimigton, regresarán al fuerte Monroe.»

Mas de Norte-América.

Habia en Londres noticias telegráficas de Nueva York hasta el 1. ° del pasado, Buller abandonó el ataque del fuerte Fisher por tierra, retirando sus tropas para el fuerte Monroe.

Pasó en el Congreso de Washington por 112 votos contra 2, la propuesta del Sr. Davies, representante de Marilandia, desaprobando las esplicaciones dadas por el Ministro Seward en cuanto á la politica seguida por el norte respecto de Méjico.

Las esplicaciones del ministro tenian por objeto atenuar la prudente votacion del congreso, la que era hostil al nuevo imperio mejicano.

La última resolucion adoptada está concebida en esios términos:

Queda resulto; Que el Congreso usa de un derecho constitucional y tiene un voto autorizado, cuando declara y prescribe la politica estrangera de los Estados Unidos, asi como cuando se trata del reconocimiento de nuevos poderes, y es un deber constitucional del presidente respetar esa politica no solo en las relaciones diplomáticas como en el empleo de la fuerza nacional autorizada por la ley

«Que la conveniencia de cualquier declaracion sobre pelitica estrangera por parte del Congreso esta suficientemente probada por la votacion que la formula, y que una propuesta de aquella naturaleza, cuando está pendiente y no concluida, no es asunto para esplicaciones diplomáticas con una potencia estrangera,»

Se decia que Seward daria su dimision en consecuencia de este voto.

En el Congreso del Sud fué presentada una propuesta para que se hiciesen proposiciones de paz al gobierno de los Estados del Norte.

Rio Janeiro.

Segun la declaracion oficial publicada el 3 de Febrero, los 14,795 guardias nacionales llamados á las armas, son destinados á la defensa de las plazas, fronteras y costas del Imperio; y el servicio de la guerra en el Estado del Paraguay y no á los Estados del Uruguay y Paraguay como se leia en el tenor de aquel decreto publicado por tódos los diarios.

Montevideo.

Fondeó el vapor «Tevere» procedente de Montevideo con 60 pasajeros.

Lo mas notable es la prision de Nin Reyes y Coroliano Marquez que se hallaban en el Cerro donde fueron remitidos.—El motivo es la conspiracion intentada por los dichos para poner á Servando Gomez de Presidente en lugar de Aguirre:

Ante noche hubieron descargas de fusileria en la Plaza, de la que han resultado varios heridos y entre ellos un Oficial—esto parece indicar que entre los defensores de la plaza hay partidos, que tal vez y á pesar de la prision de los indicados, tenga mayores concecuencias, esa es la opinion—han empezado por tiros y muertes, concluirán ellos mismos la cuestion.

Esta anarquia se atribuye á que las negociaciones pacificas, han sido penetradas por algunos blancos enemigos de la paz.

El ejército del General Flores sigue en sus posiciones.

La escuadra brasilera en la misma y con suma vijilancia sobre el puerto.

Antes de ayer llegó el Sr. Parahnos y dos ó tres horas despues llegó nuestra escuadra.

Algunos de los pasajeros que iban en el «Guardia Nacional» parece que se han dirijido al Bucco en una cañonera brasilera.

El paquete inglés llegó ayer á las 4 de la tarde, mañana estará en esta, se cree no haya comunicado con la plaza.

Fuerzas brasileras.

El 6 del corriente saliéron de Rio Janeiro los trasportes de guerra *Imperador, Imperatriz*, y *Princesa de Jouville*, trayendo para Montevideo 1,500 hombres que se supone llegaron ayer á última hora al *Buceo*.

Quedaban en Rio Janeiro 2,500 hombres prontos para embarcar en los vapores *Cruzeiro do Sul* y *Oyapoc*, tan luego que llegasen, y á demas de esa fuerza los batallones números 2 y 7 de la Guardia Nacional del Municipio de la Corte, los cuales se habian ofrecido para marchar.

Noticias Comerciales

Recibimos por el paquete Ingles, las siguientes:

El dia 13 del pasado (noticia telegrafica.) se cotaban los consolidados en Londres de 89 7/8 á 90.

La taza de descuento bajó el dia 12 en el banco de Inglaterra á 5 1/2 por ciento, teniendo el establecimiento un aumento de 164,000 Libras esterlinas en númerario y 2,000,000 de libras esterlinas en cartera.

El dia 11 quedaban los fondos: Brasileros, de 4 1/2 por ciento de 1863 á 84 1/2, los Portugueses á 47 1/4, cambio sobre Lisboa 51 1/4 y sobre Oporto 51 3/4; y el 9 los de 5 por cient, brasileros de 99 á 101, 4 1/2 por ciento de 1860 etcetera de 83 á 84, las acciones del camino de fierro de San Pablo, de 2 1/2 á 2 de descuento, de Bahia de 14 1/2 á 15, y de Pernambuco de 14 á 15, Banco Inglés y Brasilero 8 á 10 de premio, Banco Brasilero y Portuguez 1/2 á 1 id' y la compañia de adelantos de la ciudad de Rio Janeiro, 1 1/2 á 1/2 de descuento.

El 13 del pasado [noticia telegregrafica] se cotaban en Paris los fondos franceses de 3 por ciento, á 66 y 85, y los de 4 1/2 por ciento á 95.

(*Edicion repartida el Domingo.*)

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Rejistro Civico de la Parroquia de la Piedad.

Nombres. Domicilios.

Estevan Villanueva, Piedad 491.
Pio Gutierrez, Piedad 477.
Salvador Figueroa, Cangallo 447.
Evaristo Galeano, Callejon de la Paz.
Juan José Cabanillas, Cangallo 572.
Cosme Rodrigo, Corrientes 413.
Maximo Cuenca, id 440.
Felipe Pavon, id 445.
José Tagle, Parque 436.
Juan I. Amico, Montevideo 63.
Jacinto Navaro. Rivadavia 638.
Mateo Sayago, Montevideo 216.
José Zelaya, Tucuman 372.
Anacleto Oliva, Montevideo 140.
Miguel Ponte, id 22.
Antonio Perichon, Corrientes 319.
Amadeo Layardi, Uruguay 250.
Justo P. Ruis, Cangallo 452.
Juan José Gil, Uruguay 246.
José Gomez, id 240.
Agustin Tamborain, Rivadavia 602.
Bernardo Echevarria, Corrientes 465.
Apolinario Godoy, Entre-Rios 18.
Sisto Omar, Corrientes 477.
Lorenzo Peña, Mont. entre Parque y Cordoba.
Adolfo Conea, Garantias 91.
Eustaquio Noguara, Cuyo 466.
Laureano Rivarola, Garantias 93.
Francisco Rodriguez, Corrientes 445.
Isidoro Gante, Parque 428.
Zoilo Suares, Montevideo 140.
Constancio Lima, Cangallo 502.
Mariano Ramos, Esquina Temple Garantias
Eusebio Moraga, Tucuman 407,
Dionicio Mirajo, cuyo 405.
Sinforiano Roberto, Garantias 164.
Cincinato Soto, Callejon de la paz 20.
Adolfo Cabrera, Tucuman 407.
José Maria Gante, Corrientes 357.
Pablo de los Santos, id id.
Vicente la Lallama, San José 27.
Bernardo Gasola, Montevideo 12.
José Gauna, Parque 466.
Lisardo Zorailla, Corrientes 427.
Sergio Rodriguez, calle, entre Temple y Tucuman.
Juan A. Michelena, Callao 129.
Vicente Gimenez, Garantias entre Tucuman y Temple.
Adolfo Dorrego, Paraná 51.
Pedro Valle, Uruguay 58.
Antonio M. Silva, Piedad 560.
Eduardo Venturino, Paraná 251.
Manuel Venturino, Paraná 251.
José Marquez, Uruguay 72.
Felizardo Pereira, Montevideo frente al 260
Juan Espinosa, Corrientes 413.
Agapito Gauna, Garantias 81.
Rafael Rodriguez, id 185.
Eloy Pinilla, Callao 111.
J. M. Ibañez, Garantias 185.
Eufracio M. Vidal, Solis 40.
Carlos Gimenes, Corrientes 403.
Benito Sousa, Victoria 618.
Tomas Sierra, Montevideo 250.
Mateo Gimenez, Garantitas entre Tucuman y Temple.
Guillermo Silva, Rivadavia 573.
Roque Buireo, Rivadavia 565.
Julio Garcia, Montevideo 124.
Severo Bauegas, Tucuman 375.
Modesto Mudez, Uruguay 116.
Anjel Silva, Rivadavia 575.
José Buireo, Rivadavia 565.
Bernabé M. Font, Victoria 618.
Francisco Gandolfo, Temple 332.
Saturnino Aguiar, Gangallo 480.
Alejo Torres, Montevideo entre Cuyo y Corrientes.
Froilan Martinez, Cuyo 455.
Florentino Illeacas, Uruguay 147.
Juan Canello, Montevideo 104.
Enrique Gimenez, Corrientes 403.
Gavino Sanchez, Belgrano 485.
Reginaldo Heredia, Belgrano frente al 494.
Carlos Quirno, Piedad 489.
Pedro Acuña, Cangallo 409.
Ildefonso Naranjo, Piedad 491.
Ramon Villanueva, idem idem.
Isaac Fernandez Blanco, Victoria 550.
Juan J. Inestroza, Corrientes 426.
Julio Benitez, Rivadavia 719.
Juan Braco, Cangallo 422.
Celestino Casanova, Córdoba 360.
Silvestre Gorordo, Callejon de la Paz 10.
Martin Campos, Parque 359.
Baldomero Sallago, Montevideo 126.
Andrés Rubira, Tucuman 367.
Manuel Figueroa, Cangallo 485.
Fortunato Souza, Victoria 618.
Desiderio Galeano, Montevideo 75.
Tomas Oliver, Rivadavia 365.
Deogracias Lopez, Parque 365.
Nicolas Orellana, Victoria 507.
Nacario Matallan, Temple esquina Garantias.
Domingo Olivera, Parque entre Paraná y Montevideo.
Manuel E. Ramos, Piedad 491.
Andres Sallago, Cangallo 512.
Lucas Alvarez, Victoria 461.
Juan Delgado, Corrientes entre Gallao y Garantias.
Eufrasio Sayago, Paraná 51.
Baldomero Lugones, Paraná 61.
Fausto Abendaño, Parque 299.
Pedro José Diaz, Garantias 49.
Hilario Pavon, Corrientes 429.
Lisandro Rivademar, Cangallo 470.
Emilio Cardaldo, Parque 446.
Juan Cáseres, Rivadavia 537.
Cesar Cardoso, Montevideo 113.
Fernando Villalva, Garantias 128.
Baldomero Sotelo Piedad 582.
Luis Caseval, Potosi 495.
Juan Tabossi, Cangallo 399.
Cesario Ibarbals, Corrientes 413.
Pacomi Ibarbals, id. id.
Alejandro Ibarbals. id di, cuartel.
Celedonio Pitaluga, calle del Cármen 28.
Benero Torres, Cuyo 446.
José M. Ayala, Potosi 487
Francisco Solano Burgos, Rivadavia 616.
Rufino Pereira, Potosi 487.
Eusebio Gimenez, callejon de la Paz.
Luis G. Pintos, Paraná 112.
Estanislao Rodriguez, Cangallo 495.
Fortunato Macalusi, Callao 235.
Juan J. Rechak, Tucuman 368.
Mariano Garcia, id. 361.
Eduardo Correa, Garantias 165.
Fermin Silva, id. 167.
German Martinez, Paraná 234.
José Vega, Cangallo entre Garantias y Callao.
Pedro Vazquez, Parque 428.
Manuel Castilio, Tucuman 375.
Silvestre Espindola Uruguay 56.
Tomas Aule, Córdoba 372.
Juan Gaite, Garantias 164.
Ramon Leiva, Montevideo 173.
Policarpo Rodriguez, Rivadavia 449.
Ramon Montero, Paraná 43.
Ciriaco Fonseca, Montevideo entre Cuyo y Corrientes.
Bruno Garcia, Corrientes 444.
Alberto Molina, Córdoba 366.
Emilio A. Ponce, Potosi 472.
José Villavisencio, Montevideo 157.
Nicolas Saavedra, Callejuela de la Paz.
Cabriel Caravallo, Paraná 130.
Adolfo Correa, Garantia 91.
Cárlos Diaz, Córdoba 366.
Félix Pereira, Temple 410.
Gregorio Montes, Montevideo 130.
Lorenzo Aguilar, Garantias entre Córdoba y Temple.
Isidoro Heredia, Temple entre Montevideo y Garantias.
Luciano Romero, Corrientes 429.
Pedro Welson, Garantias 91.
Manuel H. Langenhein, Parque 460.
Bernabé Suarez, Parque 341.
Federico Cartillejo, Tucuman 220.
Federico Ramirez, San José 23.
Juan G. Portales, Parque 341.
Pedro Rivademar, Cangallo 510.
Ricardo Mendizabal, Garantias 115.
Telésforo Correa, Victoria entre Zeballos y Solis.
Frailau Rodriguez, Garantias 89.
Julio P. Celesia, Paraná 142.
Pedro Costa, Garantias 57.
Francisco Martinez. Paraná 188.
Martin B. Campos, Parque 365.
Ventura Linch, Cuyo 407.
Valentin Rebollo, Cangallo 484.
Juan Madera, Piedad 509.
Santiago Amaral, Cangallo 405.

NOTA—En la numeracion de las boletas se han omitido los números 155 y 156 por haber sido salteados al hacer las inscriciones, por lo q'se pone en esta nota para constancia.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1865.

V. Rebollo, Juez de Paz interino.

Santiago Amaral--Juan Madera.

Febrero 11 de 1865.

Publiquese.

G. RAWSON.

—

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Buenos Aires, Enero 9 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia C. è I. Publica, Dr. D. Eduardo Costa.

La Suprema Corte de Justicia, que tengo el honor de presidir, ha recibido por conducto de la Secretaria, la nota del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Felix M. Olmedo, que tengo el honor de remitir á V. E. con sus agregados, porque la Suprema Corte ha comprendido que le han sido remitidas con este objeto.

Aprovecho la oportunidad de saludar al Sr. Ministro á quien.

Dios guarde muchos años.

FRANCISCO DE LAS CARRERAS.

—

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Enero 26 1865.

Dirijáse la nota acordada al Gobierno de la Provincia de San Luis, avisese en contestacion y archivese.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Juzgado Nacional de la Seccion.

San Luis, Diciembre 6 de 1864.

Al Sr. Secretario de la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Me apresuro á dar cuenta por conducto de V. al Señor Presidente de la Suprema Corte, de un suceso escandaloso que ha tenido lugar el dia tres del mes corriente en esta Crpital.

Habiendo yo dispuesto y hechas ejecutar en ese dia la prision por dolo de un sujete aproximado por parentezco y amistad á esto Sr. Gobernador. en pena del lenguage irrespetuoso que empleó en un escrito para mi juzgado, se concertó y efectuó al instante la reunion de algunos hombres, qne mas tarde de aquella hora, debian poner por obra el plan que se acordara entre ellos.

Legada y la noche sin noticia ni presentimiento mio de tal reunion, sali de mi casa á paseo, acompañado de un soldado de linea armado de bayoneta y un pequeño sirviente mio de ocho ó nueve años de edad. De vuelta á mi morada á las once de la noche y mientras llamaba á la puerta, para que se me abriera, fui repentinamente acometido por un grupo de hombres disfrazados, pero que en su mayor parte daban á conocer que eran del bajo pueblo, y estos mismos en cuerpo con los demas, se dirijieron en silencio hácia mi persona con un aire de agresion que alarmó al Soldado que me acompañaba. Corrió este á cubrirme dando el frente á los agresores con la bayoneta desenvainada, y bastando su presencia de ánimo para desviarlos del propósito que manifestaron, declinó el atrevimiento de ellos á un desahogo en vociferaciones injuriosas lanzadas estrepitosamente contra mi persona.

Di entonces una voz á la guardia del cuartel en que se aloja el 6 ° Batallon de linea con frente á mi casa, con la plaza de por medio, y temiendo ellos que pudiera aprehenderlos la tropa si se detenian, empezaron á retirarse con paso acelerado, pero sin cesar los insultos con que principiaron, hasta que perdidos de vista por la noche oscura, pudieron asi eludir el celo y prisa de la fuerza que se aproscimaba.

Casi al principiar el siguiente dia, ya empecé á recibir noticias de que de instante en instante se han adelantado hasta hoy, concurrentes todos al señalamiento del inmediato promotor y algunos adeptos de esa asociacion anárquica. Desde aquel hasta estos, varios se designan con empleo por el Gobierno y en los otros ramos de la administracion, hasta comprenderse entre ellos á un individuo de los mas inmediatos á la familia del Gobernador.

Considerándome sin facultades para proceder de oficio contra estos criminales, y temiendo de otra parte, producir una irritacion de mas serias consecuencias, me he reducido al silencio, hasta obtener de la Autoridad Suprema alguna providencia cuya ejecucion sea eficaz á establecer aqui el respecto general y práctico al funcionario de la Justicia Nacional.

No es esta la primera vez que se han meditado actos atentatorios contra mi persona; pues qun cuatro meses antes de ahora, tuve tambien avisos de un plan el mas atroz, que debió estallar en la noche de ese mismo dia, y quedó fustrado porque los conspiradores comprendieron que yo ya estaba apercibido de su pensamiento por las precausiones que tomé al instante y fueron sentidas por ellos.

Es tambien desde entonces que, durante el tiempo de la noche, hago guardar mi casa y mi persona por dos soldados del cuerpo de linea aqui estacionado. Asi mismo, no hace doce noches que recojido ya en mi casa y á muy altas horas, fui sorprendido y burlado con paquetes de estruendos que ya prendidos se arrojaron con cascotes desde la calle por sobre los techos de mi habitacion; y si como fuera el conocimiento que tienen todos de la custodia militar con qne garanto mi existencia, es de creer fundadamente que la habria ya perdido.

Debiendo haber partido hoy mismo para la capital de Córdoba en uso de la licencia que la Suprema corte me dió al efecto, he dejado de realizarlo, hasta tomar una medida de seguridad hasta llegar al Morro por lo menos, cediendo al consejo de muchas personas sensatas que me inspiran el recelo de un asalto ó agresion en todo ese trayecto; y tal es el estado de cosas que á mi situacion rodea.

Agrego ahora á la relacion de esos hechos, la satisfaccion de acompañar á esta nota una copia legalizada de la que el gefe de policia me pasó ayer, y otra de mi comunicacion, relativa al suceso que motiva esta mi contestacion para que igualmente las ponga el Sr. Secretario en conocimiento del Sr. Presidente de la Suprema Corte.

Dios guarde al Sr. Secretario.

Felix Maria Olmedo.

—

Intendencta General de Policia.

San Luis, Diciembre 5 de 1864.

Al Sr. Juez Nacional de esta Seccion Dr. D. Felix M. Almedo.

El infrascrito ha recibido con fecha de ayer una órden del Gobierno para hacer una indagacion formal de un desagradable acontecimiento que ha tenido lugar en la noche del dia 3 del corriente, acerca de la persona de V. S. y no pudiendo hasta la fecha hacer descubrimiento alguno de los autores de tan inaudito atentado y deseando que un hecho de tanta trascendencia como el que se menciona sea castigado ejemplarmente, esta Intendencia espera que V. S. si tuviere algunos datos que descubran el crimen que se persigue, se digne trasmitirlos para tomar la hilacion que se precisa en estos casos.

Con este motivo me es honroso saludar á V. S. con las consideraciones de mi alto aprecio.

Dios guarde á V. S.

José Narciso Ortiz.

Es cópia fiel del original y de ello doy fé.

Celestino Jofre.

Escribano de actuacion y diligencia.

—

Juzgado Nacional de la Seccion.

San Luis, Diciembre 5 de 1864.

Al Señor Intendente General de Policia, D. José Narciso Ortiz.

En contestacion á la comedida nota que con esta fecha me ha pasado el Sr. Intendente, es de mi satisfaccion manifestarle que, si en su posicion, con sus recursos y sus vinculos en este pais, *no ha podido*, como dice, *hacer descubrimiento hasta hoy de los autores* del suceso á que alli se refiere, es menos de esperar que yo, sin ninguno de esos valimientos y acometido como fui, alevemente en las tinieblas de la noche, pueda suministrarle algun dato para la indagacion y persecucion en que, con afan y celo espresa emplearse, y á lo que en mi memoria y estimacion doy un lugar condigno y justo.

Dios guarde al Sr. Intendente General de Policia.

FÉLIX MARIA OLMEDO.

Es copia fiel del original y de que doy fè:

Celestino Jofré.

Escribano de actuacion y dilijencias.

—

Buenos Ayres, Enero 29 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Luis.

La Suprema Corte de Justicia ha remitido á este Ministerio una nota del Juez de Seccion de esa Provincia, dirijida á ella, en que relatando un incidente atentatorio de que hubo de ser victima en la noche del 3 del ppdo. mes, manifiesta temores por su seguridad personal.

Aun cuando el Gobierno confia en que V. E, se habrá apresurado á tomar medidas enèrgicas para reprimir y castigar ese atentado, cometido contra la persona de ese funcionario, no se escapará á la penetracion de V. E. cuanto conviene garantir á los Jueces su seguridad personal, para que puedan ejercer con libertad é independencia, las funciones del alto caracter que revisten, he recibido encargo de dirijirme á V. E, recomendándole encarecidamente haga todo esfuerzo por evitar que en lo futuro se repitan incidentes de esta naturaleza, á fin de asegurar el libre ejercicio de la Justicia Nacional en esa Provincia y el debido acatamiento á sus decisiones, no permitiendo que para reparar las injusticias que alguna vez se crea encontrar en ellos, se haga uso de otros medios que los que las leyes han marcado con tal objeto.

Dejando asi cumplido el encargo que he recibido me complazco en reiterar á V. E, las seguridades de mi aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

El Juez Seccional de la Provincia de San Luis.

Rio 4. ° Enero 21 de 1865.

Al Exmo Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la República Argentina Dr. Don Eduardo Costa.

Regresando á la capital de San Luis de la de Córdoba, donde he estado poco tiempo con licencia que al efecto obtuve de la Suprema Corte de Justicia, he llegado en la tarde de hoy á este destino en que al favor de mi comunicacion con personas bien instruidas, y lectura del periódico que se publica en San Luis he conocido el inmineute riesgo á que espondria mi seguridad y mi existencia tal vez, si perseverara en el propósito de instalarme alli para continuar el ejercicio de mis funciones públicas.

A un escandaloso ataque que no pudiendo ser de hechos, se redujo á insultos verbales y estrepitosos contra mi individuo, por doce ó catorce hombres disfrazados que el dia 3 de Diciembre último por la noche, se presentaron en la plaza pública y á la puerta de mi habitacion, cuando llamaba á ella para que se me abriera, se ha añadido ahora, durante mi ligera separacion de aquel pueblo, la concurrencia de tres acontecimientos que persuaden el justisimo temor que manifiesto, y son los que paso á detallar.

El 1 ° es que el gobierno de ese pais ha echado por tierra el mandamiento q' dicté para que se suspendiera hasta nueva providencia el cobro de un impuesto, llamado alli *municipal*, al estrangero y socio de una casa de comercio de nacionalidad argentina D. Augusto Horney haciendo valer contra este la coaccion del encarcelamiento, hasta lograr que depusiere su denegacion á esa exigencia, sostenido de prescripcion judicial.

El 2 ° es qué, teniendo el mismo Horney, juicio pendiente contra los dos rematadores del mismo impuesto, por daños de un embargo que pusieron á la traslacion de un cargamento de productos nacionales que hacia de un punto á otro de la Provincia misma, para espertarlos despues, aquella autoridad ha frustrado los procedimientos de uno y otro juicio disponiendo que Horney pague á los rematadores lo que le escigian por ese impuesto, aun sin haber hecho la estraccion del cargamento fuera de los limites de la Provincia.

El 3. ° es que toda la fuerza del 6 ° batallon de linea, único baluarte en que he podido apoyar el interés de mi seguridad personal durante mi existencia en aquel destino, ha dejado ya esa plaza para pasar á otro punto, sin reemplazo por otra fuerza de igual dependencia que, inmediamente al menos me inspire confianza de vivir al i tranquilo, si he de conducirme con la libertad que exigen el sentimiento y aplicacion de la Justicia.

Hago pues, en presencia de estos hechos, la mas formal renuncia del Ministerio do Juez Seccional que el Gobierno de la República se dignó confiarme, y desde luego voy á ponerme en regreso á la capital de esta provincia, á que tambien soy conducido por el recelo y sérios cuidados que me impone una malsana salud, unida á mi edad sexagenaria,

Alli será donde espere la comunicacion que V. E. se digne dirijirme con aviso que aguardo de haber aceptado mi dimision.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felix M. Olmedo.

—

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1865.

No siendo bastantes las razones en que el Juez Seccional de la Provincia de San Luis funda su renuncia, 1. ° por que el Gobierno de San Luis ha declinado toda participacion en el atentado del dia 3 de Diciembre, y lo ha reprobado como era de esperarse, ofreciendo castigar á sus autores: 2. ° por que las órdenes que dice haber adoptado el mismo Gobierno de San Luis en desconocimiento de lo resuelto por aquel Juzgado, serán revocadas por la Suprema Corte de Justicia, si á ello hubiere lugar, y quedará de esta manera restablecida la autoridad y prestigio de la justicia, por los medios que la Constitucion ha marcado; hágase saber al espresado Juez de Seccion de la Provincia de San Luis, vuelva á ponerse al frente de su Juzgado en la seguridad de que el Gobierno Nacional, sabrá hacer respetar en su persona, si contra ella llegare á atentarse, los derechos y garantias que la ley comun acuerda á todos los ciudadanos y habitantes de la República, y que con especialidad deben de ser guardados á los magistrados, que necesitan de la mas amplia libertad é independencia para ejercer su dificil ministerio—y publiquese con los antecedentes de su referencia.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Estatutos de la Sociedad anónima de navegacion á vapor denominada «del Rio Parana»

De la Sociedad.

Art. 1. ° Se establece una Sociedad anónima con un capital de treinta y cinco mil pesos fuertes, en acciones al portador de mil pesos cada una.

2. ° El objeto de la Sociedad es la navegacion á vapor entre el puerto de Buenos Aires y los de la Provincia de Corrientes situados á orillas del Rio Paraná, con las escalas que se estimen convenientes despues de establecida la navegacion.

3. ° Para realizar este objeto la Sociedad hará construir en Buenos Aires, con máquinas fabricadas en Inglaterra, un vapor adecuado á esa navegacion y al trasporte de carga y pasageros.

4. ° La Sociedad durará cinco años á contar del dia en que estos estatutos se registren en el Tribunal de Comercio, y á su disolucion, será liquidada por su Directorio.

5. ° El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, y su denominacion «Compañia de navegacion á vapor del Rio Paraná.»

6. ° La Sociedad será representada y administrada por un Directorio compuesto de tres de sus accionistas, un jerente encargado de la contabilidad y los agentes que nombre el Directorio.

Del Directorio y demas empleados.

Art. 7. ° Inmediatamente de obtenida la vénia de la Autoridad Nacional, y de registrada en el Tribunal de Comercio las bases de esta asociacion, se procederá á la eleccion del Directorio en asamblea general de accionistas.

Art. 8 ° El Directorio durará en sus funciones doce meses, pudiendo sus miembros ser relectos.

Art 9 ° Las resoluciones del Directorio se formarán por mayoria de dos de sus tres miembros.

Art. 10 ° Son obligaciones del Directorio.

1. ° Firmar y distribuir las acciones en representacion de la compañia.
2. ° Celebrar todos los contratos que sus operarios requieran.
3. ° Fijar la tarifa de fletes y pasajes.
4. ° Recaudar y depositar los fondos de la Compañia provenientes del valor de las acciones y de los productos de la navegacion.
5. ° Recabar de los gobiernos las franquicias, esenciones y privilegios convenientes.
6. ° Nombrar el Gerente y demas empleados: determinar sus atribuciones y deberes; autorizarlos para los actos que le confie. señalarles sus sueldos: tomarles cuenta mensualmente, y practicar cuanto interese al adelanto y buena administracion de la compañia.
7. ° Comvocar ordinaria y estraordinariamente la asamblea general de accionistas cuando lo creyere conveniente.

Art. 11. El Directorio llevará libro de actas y acuerdos, rejistros y demas que creyese necesario, y presentará anualmente una memoria de la situacion de la compañia con el respectivo balance de sus operaciones.

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL POR DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

—Es que tu castillo está ardiendo. El incendio devora en este momento este palacio levantado por tu orgullo. Es preciso que todo lo que te pertenece se convierta en polvo.

Estremecióse Gondomar. Por un instante sintió los gritos de multitud de personas que huian del inmenso volcan que iba estendiéndose por la planta baja del edificio escuchó los sordos crujidos del incendio, vió el siniestro resplandor de las llamaradas, y tembló.

—¡Infierno! esclamó devorado por su rabia y su impotencia.

—No vomites blasfemias, le contestó Andrés, mira hácia Ayamonte, ¿Qué ves alli?

—¡Otro incendio!

—¿Sabes lo que es eso?

—¡Oh! Si...¡Condenacion! ¡Mi almacen!...¡El almacen donde tengo mis efectos coloniales!

—Ya lo ves, esta ardiendo.

—¡Mi azúcar! ¡Mis riqnezas!

Y Gondomar, olvidándose de todos los peligros, se mesaba los cabellos, lanzaba imprecaciones horribles, y hubiera luchado con Andrés si hubiese encontrado un arma para ello.

—Hé ahi, esclamó este, como te castigo.

—¿Conque esa es tu obra? gritó Gondomar.

—Es la obra de mi venganza.

—¡Desdichado!

—¿Tienes valor para amenazarme?

Gondomar retrocedió. Conoció que estaba perdido, pero un rayo de esperanza brilló en sus ojos.

—No...no, contestó inclinando la cabeza. Solo quiero saber tus intencianes.

—Mis intenciones son entregar tus riquezas á la justicia, y tu persona á tus enemigos.

Pero al decir estas palabras, impulsado Gondomar por un esfuerzo colosal, saltó para atrás antes que Andrés pudiera evitar este movimiento, y ganando una puertecita secreta la abrió, y desapareciendo por ella contestó con ronca voz:

—Podrás, miserable bandido, apoderarte de mis tesoros, pero aun eres muy pequeño para hacerte dueño de mi

Andrés se precipitó detrás de Gondomar; pero la puerta se habia cerrado, y era imposible dar con el resorte.

Hubiera el bandido apelado á cualquier recurso estraordinario; pero asomándose á la ventana donde momentos antes habia estado Gondomar, llevó á su boca un silvato de plata que produjo un sonido estridente y prolongado....

La noche era oscurisima; el viento silvaba aumentando el incendio, el mar rugia á lo lejos, cuando Gondomar, que conocia perfectamente las salidas del castillo, pudo evadirse por la puerta falsa del jardin.

Una vez en el campo, lanzó de su pecho todo el aire comprimido en sus pulmones, y respiró por un instante el viento de la libertad.

En seguida miró el negro fondo que tenia delante, herido á veces con el crudo reflejo de las llamaradas del incendio; escogió la senda por donde debia lanzarse, y como si estuviese en la edad mas florida de la existencia, se precipitó hácia las orillas del Guadiana con el fin de ganar la frontera.

Detrás de él venian todos sus enemigos; la tierra parecia arrojar todos los hombres, todos los recuerdos, todos los fantasmas de su pasada vida. En cada encrucijada, bajo la sombra de un árbol, detrás de cada peñasco, cria oir una voz siniestra que le recordaba la historia de sus crimenes.

A veces se figuraba que el verdugo enroscaba la fatal cuerda en torno de su cuello, el viento y el mar, esos dos poderosos elementos de la naturaleza, producian en su trastornada imaginacion rumores de muerte.

En aquel instante se le representaban.

El testamento falso.

El conde de Montalvo.

Garay.

El veneno.

Telmo, el maldito negro.

Sus millones perdidos.

Sus tres perseguidores, Guzman, Setenil y Sanchez de Tobar.

El incendio.

Maria.

Andrés y Gerónimo con los puñales levantados sobre su corozon.

Y esta horda de visiones, de crimenes, de recuerdos, pasaban por su mente como grupos de demonios, como una fúnebre procesion de fantasmas.

Y como si fuese perseguido por las fieras, corria, y corria como un torbellino.

Y en aquella carrera vertiginosa, ardiente, infernal, Gondomar se centuplicaba, .Gondomar se sonreia como un genio maldito

Porque detrás de él creia oir la sorda carrera de sus enemigos.

Pero el rio estaba cerca.

Descubria su fondo negro y sombrio como un abismo engañoso.

Gondomar se estremeció.

Aquella espesa barrera de agua era preciso pasarla á nado.

Pero apenas sabia nadar.

—¡Oh! esclamó con la voz ahogada. ¡Una lancha!...¡una lancha!

Pero no bien acabó de pronunciar estas palabras, cuando se le puso delante una figura negra y horrible.

—Deteneos, ó disponeos á morir, le dijo.

Gondomar se detuvo: estaba á dos pasos del rio.

—¿Quién eres tú? esclamó con el cabello erizado.

—Soy—miradme bien,—soy Telmo el esclavo del conde de Montalvo; el poseedor de su verdadero testamento; el que viene en nombre de Dios á vengar el asesinato y el crimen que cometisteis.

—¡Tú tambien!

Gondomar lanzó una horrible carcajaca como si estubiese loco.

—¡Ah! ¡miserable! gritó: ya llegas tarde.

Y dando un salto terrible, cayó en el Guadiana y principió á nadar hácia la orilla opuesta

—¡Kobbi!...¡Kobbi! esclamó el negro llamando á su inseparable perro, que saltó como un tigre á su lado. ¡Sus! !A él!...Tráeme al infame... Tráelo...Tráelo, pero no lo mates. Le espera la justicia de Dios.

Saltó el perro sobre las olas haciendo brotar blancos surtidores de espuma, y se puso á nadar vigorosamente hácia Gondomar.

Este vió caer sobre él una cosa negra: sintió que unos dientes afilados lo sujetaban por el cuello, quiso gritar, pero no pudo...

Pocos momentos despues arrastraba Kobbi hácia la orilla donde estaba Telmo el cuerpo inmóvil de Gondomar.

CAPITULO XV.

La justicia humana y la justicia divina.

Dos horas despues de estas escenas, el incendio del castillo de Gondomar estaba apagado.

En el salon donde algunas horas antes iban á celebrarse las bodas de Amparo y el marqués de Noguerol veianse multitud de personas, las cuales habian tenido gran parte en los sucesos que hemos referido.

Bruno Gondomar, sentado en una silla, tenia á un lado à *Andres el barquero* y á Gerónimo el contrabandista.

Entre otros bandidos pertenecientes á *Los Hijos de la noche*, estaban la condesa Scaglia y Rufino Araldi, abrumados de verguenza.

Jacobo, triste y pensativo, miraba á su tio, que tenala inmovilidad de un cadáver.

Mariaiy Pastora, la graciosa gitana querida de Andrés, agarradas de las manos, miraban ásus amantes como demándoles piedad.

En el fondo, y sepultado en un rincon, veiase la escuálida figura del marqués de Noguerol, el cual, á pesar de la sutileza de su ingenio, se confesaba interiormente que no entendia una palabra de lo que etaba pasando.

El baron de Setenil, al lado de Amparo, guardaba un profundo silencio, comprendian lo imponente y terrible de las circunstancias.

Telmo estaba en un costado como una estátua de ébano, teniendo en una mano una caja, y á sus piés el noble *Kabbli*.

Los convidados habian desaparecido; muchas luces estaban apagadas.

Reinaba en aquel salon cierta semi-oscuridad que daba al cuadro las vigorosas entonaciones de un lienzo de Goya.

De pronto abrióse la puerta, y un hombre que apareció en ella gritó:

—El juez de Ayamonte.

Se habia apelado á la justica, ó la justicia llegaba en aquel momento en busca del crimen.

Presentóse el magistrado con la frente contraida: detrás de el marchaban dos ó tres escribanos, algunos alguaciles y un piquete de soldados.

Este aparato civil militar hizo conmover á muchos.

¿Donde se encuentra don Bruno Gondomar? preguntó el juez.

—Aqui contestó Andrés con notable descaro.

Acercóse el juez, y con voz solemne dijo:

—Bruno Gondomar, en nombre de la ley, daos á prision.

—¡Yo!

—Os reclama la Audiencia de Sevilla como envenenador del conde de Montalvo, muerto en la isla de Tenerife en 5 de mayo del corriente año, como cómplice en la formacion de un testamento falso hecho ante don Jacinto Alabau, cuya persona....

—Está presa, contestó andrés el barquero.

—¡Presa! esclamó el juez con un gesto de alegria

—Si señor.

—¿Y donde se encuentra?

—En mi poder. Solo falta una órden vuestra para que sea trasladado à la cárcel de Ayamonte.

Esta noticia produjo un efecto estraordinario: aun el mismo Gondomar saltó fuera de su asiento.

Andrés no mentia. Alabau habia caido en su poder en la misma mañana que fué á participar á su cómplice el inmenso peligro que los amenazaba, y ahora lo entregaba á la justicia para que espiase su delito.

El juez dispuso que uno de los escribanos estendiese las diligencias correspondientes, mientras que Andrés ordenaba á dos miembros de su cuadrilla que condujesen alli á don Jacinto Alabau.

Por largo tiempo hubo un prolongado silencio, oyéndose únicamente el ruido que formaba la pluma del actuario al resbalar sobre el papel.

Cuando este hubo concluido se adelantó Telmo, y se acercó al juez diciendo:

—Si se necesita un testigo que acredite que ese hombre—y señaló á Gondomar—fué el envenenador del conde de Montalvo, yo soy uno.

—¡Vos!

—Si. Yo presencié la muerte de mi amo, porque el conde era mi amo. ¿Sabeis, señor juez, lo que hizo el conde al tiempo de morir?

—No.

—Me entregó su verdadero testamento, para que en un dia se descubriese el inaudito robo cometido por la ambicion de ese hombre.

—¿Y dónde está ese testamento?

—Aqui, en esta caja.

Telmo entregó la caja al juez, y se retiró. Estaba satisfecha su venganza.

—Estended, escribano, nueva diligencia de lo sucedido, dijo el juez. Creo que está probado un gran crimen.

Un profundo silencio sucedió á estas imponentes palabras. Amparo lloraba y miraba al baron de Setenil.

De pronto abrióse de nuevo la puerta del salon, y presentóse el marqués de Sotovela pálido, cubierto de pólvo, como si acabase de llegar al castillo, ó cual si estuviese convocado en aquella hora suprema.

¿Cómo se esplicaba su llegada?

Fácil es saberlo.

Informado Andrés del proyecto que se meditaba acerca del robo de sus hijas, lo habia mandado llamar, y el marqués llegaba en aquel momento solemne.

—¡Oh! esclamó dirigiéndose á Gondomar, mis hijas... ¿Dónde están mis hijas?

—Aqui, resonó una voz á sus espaldas.

A esta voz todos volvieron la cabeza, y vieron á sir Ferfferson y á Mr. de Briquemont que avanzaban llevando el primero á Angela de la mano y el segundo á Magdalena.

La condesa Scaglia dió un grito, y Rufino Araldi se cubrió el rostro con las manos.

Les parecia imposible lo que veian.

El marqués se arrojó hácia sus hijas, y las tuvo abrazadas largo tiempo.

—¡Oh! esclamó: mi corazon me anuncia que os ha sucedido alguna desgracia.

—Han sido robadas por la astucia de esa mujer y de ese hombre, contestó Andrés señalando á los aventureros italianos.

—¡Robadas! gritó el marqués.

—¡Otro delito! esclamó el juez.

—¿Y quiénes han sido los detentadores?

—El vizconde de Travesedo y el baron de Moure, respondió el implacable Andrés.

—¡Ellos! ¡mis amigos!

—Si, vuestros amigos.

—¿Y quiénes las han salvado?

—Nosotros, contestó Mr. de Briquemont al mismo tiempo que arrojaba el disfraz que le cubria.

—¡Severiano Guzman! .. .. ¡Pablo Sanchez de Tobar! esclamó Sotovela dudando de lo que veia.

—Si, contestó el primero con acento melancólico; nosotros, que hemos tenido que buscar en tierra estraña un nombre y una patria distinta para evitar una persecucion injusta; nosotros, que hemos sido acusados de asesinos, de envenenadores y de infames, nosotros, que hemos tenido que ir recogiendo pedazo por pedazo los trozos de nuestro honor, para poder levantar nuestra frente con noble orgullo; nosotros, que nos hemos visto calumniados y que hemos tenido que sostener una lucha terrible para devolveros á vuestras hijas con su honra limpia y con su nombre intachable.

Y al decir esto, el noble jóven entregó al marqués á Magdalena y lo mismo hizo Sanchez de Tobar con Angela.

—No...no, esclamó Sotovela: sois, pues, los caballeros que yo conoci en otro tiempo. Mis hijas son.. vuestras esposas.

De la Asamblea.

Art. 12 La asamblea de los accionistas se reunirá ordinariamente el dia 30 de Junio para imponerse del estado de la Compañia y adoptar las resoluciones que requiera su situacion.

Art. 13 La asamblea general de accionistas no podrá deliberar sin estar representado un tercio del capital efectivo suscrito. Ningun accionista puede representar mas de tres votos, cualquiera que sea el número de acciones que posea.

Art. 14 La asamblea general adoptará sus resoluciones á pluralidad de votos; pero sus decisiones para hacer nuevas adquisiciones, permuta, ó enagenacion de sus buques, solo serán válidas con las dos terceras partes de los votos de los accionistas exijidos por el articulo precedente. En ningun caso las decisiones de la asamblea pueden alterar ó eludir lo dispuesto en estos estatutos.

Art. 15 La votacion se hará por boletos ó cartas cerradas, pudiendo enviar los accionistas ausentes sus votos en esta forma al Directorio para ser abiertos y escrutados en el acto de la votacion.

De los accionistas.

Art. 16. Mientras no esté integrado el importe de las acciones, el poseedor de una ó mas de ellas que desee trasferirlas está obligado á presentarse con ellas al Directorio por sí ó por apoderado para hacer las anotaciones necesarias, del mismo modo el que reciba las acciones por trasferencia se presentará por si ó por apoderado á hacer reconocer la personeria que le dan sus acciones.

Art. 17. Integrado el importe de las acciones el Directorio espedirá en representacion de la compañia los titulos al portador por el valor de las acciones suscritas.

Disposiciones generales.

Art. 18. Los fondos provenientes de las acciones ó de las operaciones de la compañia, serán depositados en el Banco ó Bancos que el Directorio determine tenerlos á su disposicion.

Art. 19. Todo documento perteneciente á la propiedad de la sociedad será igualmente depositado.

Art. 20. Queda prohibido á los empleados de la sociedad dar pasaje ó flete gratis.

Art. 21. Todo accionista tiene el derecho de examinar los libros, correspondencia y demás documentos que comprueban el manejo y el estado de la sociedad, y para así cumplirlo lo firmamos en Buenos Aires á 3 de Febrero de 1865.

Juan José Mendez—Mariano Molina—Wladislao Gramajo—G. Matti—J. H. Getting—Felix Delfino—Roberto Hunter—J. N. Green.

Buenos Ayres, Enero 19 de 1865.

Exmo. Señor.

Los abajo firmados, por si, y por sus representados, segun los poderes que acompañan, ante V. E. como mas haya lugar decimos: que con el deseo de dotar á la Provincia de Corrientes de los beneficios de la navegacion á vapor, sin la cual no hay en el dia progreso posible, los espresados han juntado una sociedad anónima para establecer esa navegacion, con un capital de treinta y cinco mil pesos fuertes, suficientes para costear hoy la construccion y el sosten de un vapor que la sirva, sin perjuicio del desarrollo que puedan dar en lo sucesivo á esta empresa.

Requiriendo el articule 405 del código de Comercio la autorizacion del Poder Ejecutivo Nacional para establecer toda sociedad anónima, y no dudando que V. E. convencido de las ventajas de la que se le junta, no trepidará en prestarla, ocurrimos á V. E. presentando los estatutos que deben rejirla y bajo cuyo auspicios debe quedar definitivamente constituida, constituida, mediante la inscripcion y publicacion dispuestas por las leyes. Por tanto.

A. V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados con los poderes y estatutos de nuestra referencia, se sirva autorizar el establecimiento de la sociedad anónima, que se denominará «Compañia de Navegacion á vapor del Rio Paraná»—pues es de justicia etc.

Juan José Mendez—G. Matti—Y. H. Getting—Marciano Molina y Ca.—J. N. Green—Wladislao Gramajo—Robert Hunter—Felix Delfino.

Enero 21 de 1865.

Al Fiscal.

Gelly y Obes.

Hallando suficiente el Fiscal la personeria de los representantes, y en conformidad los estatutos á lo prescripto por el código de comercio, artos 405 y siguientes del capitulo respectivo, no encuentra inconveniente en que pueda merecer la aprobacion del Gobierno la sociedad anónima que se presenta, sometiéndose á cumplir todo lo prescripto en dicho capitulo; advirtiéndose tambien que los solicitantes representantes deben firmar la cópia que se acompaña de los estatutos simplemente sin firma; lo que deben realizar antes de ponerse el decreto de aprobacion salvo en todo el juicio de V. E.

Enero 26 1865.

R. Ferreira.

Enero 27 1865.

Para proveer lo que corresponde, devuélvase á los recurrentes á efecto de que firmen la cópia que acompañan.

Gelly Obes.

Febrero 11.

De acuerdo con el dictámen del Fiscal General, y examinados los estatutos presentados de la sociedad anónima de navegacion á vapor denominada del Rio Paraná; usando el Gobierno de la facultad que le confiere el articulo 405 del código de comercio, concede á don Juan José Mendez y demas socios presentados la autorizacion que solicitan; quedando sometidos al cumplimiento de lo prescripto en los demas articulos concernientes del capitulo de dicho código: devuélvase el espediente á los interesados tomándose nota y publiquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

NACION ARGENTINA.

Febrero 14 de 1865.

Consecuencias de la negativa.

Aunque algunos diarios cuyas simpatias por la causa que defienden el Paraguay y los blancos no son dudosas, han llegado á asegurar que el Gobierno Nacional ha contestado al del Paraguay en un sentido favorable á su pretension de pasar sus tropas por territorio Argentino; por nuestra parte volvemos á anunciar que la contestacion de nuestro gobierno ha sido categórica y *negativa*.

Cuales son las consecuencias probables de la respuesta negativa del Gobierno Nacional?

La conducta irregular del gobierno paraguayo al iniciar la guerra contra el Brasil; la manera inusitada y alevosa en que ha dado principio á las operaciones bélicas sin prévia declaracion; sus antecedentes de ignorancia ó de desprecio de la ley de las naciones, son motivos bastante fundados para q' los cálculos de la politica y de la diplomacia respecto á lo que hará el Paraguay, no tengan por base la razon, la justicia, la honradez, como seria si se tratase de un gobierno regular y civilizado que sabe guardar los miramientos debidos á la propia dignidad y al derecho ajeno.

Esto hace que para preveer lo que probablemente hará el Paraguay ante la negativa de nuestro gobierno, pongamos de un lado la justicia y el derecho, y solo nos guiemos por lo que deben aconsejarle sus propias conveniencias y su instinto de conservacion que ha de servir de contrapeso á su desmedida ambicion.

Si asi no fuera; si el Presidente Lopez abrigará la noble aspiracion de conquistar el respeto y estimacion de sus vecinos, que solo se consigue cultivando con ellos relaciones amigables fundadas en la buena fé, en el interes recíproco y en los sanos principios á que arreglan su conducta los gobiernos civilizados; no podria ser motivo de duda ni de discusion la conducta que guardaria respecto de la República Argentina, cuando esta en uso de su derecho le niega el permiso de transitar su territorio con sus ejércitos.

En tal caso todo el mundo comprenderia que seria respetada la resolucion de nuestro Gobierno y que ella no seria un motivo para que se alterasen las relaciones existentes entre ambos paises.

Pero no siendo este el caso, muchos hay que piensan que el Paraguay forzará el paso que se le niega; que acostumbrado el déspota que lo gobierna á ser obedecido pasivamente y á no sufrir contradiccion de ningun género, romperá impetuosamente la valla que nuestra resolucion opone á sus deseos.

Sin embargo, si se atiende á las conveniencias mas claras del Paraguay, que no pueden ser desconocidas ni dejar de pesar en las deliberaciones de su gobierno, debe creerse, y tal es nuestra opinion que *preferirá conservar las seguridades de la neutralidad de la República Argentina en la presente guerra, á las ventajas dudosas de un paso peligroso por nuestro territorio.*

El Paraguay por su propio interés respetará la determinacion de nuestro gobierno y aprovechará su negativa como un motivo honroso para renunciar de una vez á la espedicion arriesgada á Rio Grande en que perderia indudablemente su ejército, y reconcentrar sus fuerzas en su territorio para esperar el ataque del Brasil, que es la actitud que le conviene asumir.

Por mas envanecido que se halle su gobierno, ha de reconcer que no le conviene conservar la ofensiva en la guerra con el Brasil, sino ponerse á la defensiva.

La Provincia de Matto-Grosso indefensa y desarmada, le ofrecia una victoria fácil y un rico botin; invadiendola, no alejaba mucho su ejército de su centro natural de recursos y operaciones, y no corria un peligro sério tomando la ofensiva desde que el Brasil empeñado en el Estado Oriental, no podia atender á la defensa de aquella lejana Provincia ni emprender operacion alguna contra el Paraguay.

Pero su situacion topográfica, sus defensas naturales, la enorme distancia que es preciso salvar para atacarla por tierra, sus fortificaciones sobre el rio, la clase de ejército y de recursos con que cuenta, todo le aconseja ponerse prudentemente á la defensiva, no siendo la menor de las ventajas de este sistema, alucinar á los paraguayos con la idea de defender su patria, y sus hogares para popularizar entre ellos la guerra.

Conservando pues la ofensiva, el Paraguay abandona sus ventajas naturales para combatir en su propio pais á un enemigo formidable que le será imposible vencer.

Esto no hará el gobierno Paraguayo por mas torpe y envanecido que se le suponga.

La invasion á Rio Grande no tendria los resultados de la de Matto Grosso, porque esta Provincia la mas belicosa y una de las mas populosas del Imperio, no está desprevenida y desarmada; un ejército numeroso guarda sus fronteras, y en caso de invasion estranjera puede poner hasta 30,000 hombres sobre las armas.

Si violando nuestro territorio un ejército paraguayo invadiese á Rio Grande, dejaria territorio enemigo á la espalda y su retirada quedaria cortada. Un descalabro cualquiera podria causar la pérdida total de ese ejército: mientras que el del Brasil si llegase á sufrir algun contraste podria rehacerse inmediatamente.

Todas estas desventajas y gravisimos peligros no pueden ocultarse al Gobierno Paraguayo, y seria una insensatez cambiar por ellos, las ventajas naturales de todo jénero que le ofrece su posicion topográfica para la defensiva.

Si á todo esto se agrega que la violacion de nuestro territorio agravada por la circunstancia de haber sido espresamente prohibido el transito á los beligerantes, produciria inmediatamente la guerra entre el Paraguay y la República Argentina, debemos creer confiadamente que estamos libres de semejante ultraje y que el Paraguay se guardará muy bien de provocarnos á tomar parte en la contienda.

La violacion de nuestro territorio seria para el Paraguay el decreto de su ruina firmado por su propia mano.

Somos mas fuertes que el Paraguay en todo sentido; la guerra que se le hiciese seria eminentemente popular; seria una cruzada libertadora en cuyas filas se alistarian voluntarios todos los arjentinos y muchos paraguayos.

Solos, podriamos combatirlo con evidente ventaja. Aliados con el poderoso Imperio del Brasil, podria dudarse un instante cual seria el término de la lucha?

No.

Confiemos pues, en que el instinto de propia conservacion hará prudente al Paraguay, lo decidirá á respetar nuestra negativa y nos dispensará todo jenero de consideraciones á fin de conservarnos neutrales en la cuestion.

Montevideo.

El Domingo por la mañana llegó el vapor *Tévere* con noticias importantes de la Capital vecina, que publicamos en un alcance juntamente con las noticias de Europa que habi traido el paquete ingles que quedaba en aquel puerto.

Ayer llegó el paquete y una cañonera brasilera sin adelantar las noticias que ya teniamos, por no haberse podido comunicar con tierra á causa de la fuerte marejada que reinaba el dia anterior en la costa Oriental.

La tentativa de revolucion de Nin Reyes y Cariolano Marquez, el simulacro de defensa que tuvo lugar en la plaza y q' se dice, fué un real y verdadero combate entre los revoucionarios y las tropas fieles, la nueva prórroga que segun pasageros llegados ayer ha sido acordada por los aliados, son las ultimas noticias que tenemos de Montevideo.

Se corre con mucha generalidad que la crisis tendra un desenlace incruento; que hay negociaciones tendentes a evitar un combate que podria ser sangriento y desastroso; que la plaza será entregada al general Flores y se organizará un gobierno provisorio.

Estos rumores que corren de boca en boca sin que se pueda precisar su orijen concuerda con la noticia que dimos en nuestro núm. anterior y que tenemos por un conducto respetable, de que los Sres. Almirantes Frances é Ingles habian iniciado una especie de capitulacion cuyas bases conocen ya nuestros lectores.

No tenemos noticias posteriores de los progresos de esta nueva negociacion, á causa sin duda de no haberse podido comunicar con tierra; pero tenemos motivos para asegurar que la negociacion ha sido iniciada, bajo buenas disposiciones de parte de los aliados y con esperanza motivada por parte de los señores Almirantes de encontrar bien dispuesto al señor Aguirre.

Otros diarios anuncian tambien que corre como voz general la probabilidad de un arreglo; y en una carta del Sr. Bustamante á la «Tribuna» se inserta el siguiente párrafo de carta de persona caracterizada.

«Espero como vd. que su bella Montevideo no correrá la misma suerte de Paysandú y que todo concluirá tranquilamente, sin necesidad de tirar un solo tiro de fusil. En este momento abrigo la mas grande esperanza.»

La revolucion intentada por Nin Reyes y Coriolano Marquez contra el señor Aguirre, para reemplazarlo por un gobierno militar de guerra á todo trance que fué ofrecido á Servando Gomez, tal vez haya sido motivada por la buena disposicion del señor Aguirre á entrar en negociaciones.

La prision de los revolucionarios hizo fracasar el movimiento que fué sofocado.

Este hecho es un buen sintoma, pues por lo menos significa, que los defensores de la plaza están anarquizados, que Aguirre no inspira confianza á los exaltados y que estando iniciada una negociacion para entregar la ciudad ha podido impedir que el poder caiga en manos de estos, que no quieren mas que la guerra y el esterminio.

Se dice tambien que el plazo para emprender las operaciones militares ha sido prorogado hasta el 21 del presente.

Somos sin embargo de opinion que si se consigue arribar á un arreglo que evite el asalto, será de hoy á mañana, pues el 15 termina el señor Aguirre y tendrá que abandonar el gobierno, no pudiendo concebirse que deje tras de si el caos y la anarquia, sino una solucion arreglada que dé principio al nuevo órden de cosas.

Si sucediese lo contrario, no comprendemos que pueda haber en Montevideo despues del 15, que no sea el desórden, la confusion, la anarquia; y esperamos que de ese caos brotará la luz deseada con la entrega de la ciudad y la terminacion de la guerra.

No puede hacerse esperar la solucion.

Auxilio paraguayo.

Es un deber de humanidad propender á que la guarnicion de Montevideo no se resista, alucinada con la esperanza del auxilio quimérico del Paraguay.

Los que desean evitar el derramamiento inútil de sangre y la destruccion de la hermosa ciudad de Montevideo, sean cuales fueren sus simpatias en la presente guerra, deben aconsejar al Gobierno blanco que capitule; deben romper la venda que cubre sus ojos y hacerle ver la situacion desesperada en que se halla colocado, persuadiéndolo de que el auxilio del Paraguay es una ilusion, pues el Gobierno Argentino ha negado el permiso para que pase por su territorio, y es un problema si se hubiera atrevido á pasar, aun suponiendo que le hubieran permitido.

Estas reflecciones nos sujiere el hecho de haber asegurado dos diarios que combaten al Brasil y á la Revolucion Oriental, que *el Gobierno Argentino habia concedido el permiso solicitado por el Paraguay*, afirmacion de todo punto infundada.

Uno de los cargos mas crueles que pesan sobre Aguirre y Carreras y que los mismos blancos les dirijen, es el de haber ordenado resistir á la guarnicion de Paisandú haciéndole esperar un auxilio que no tenian intencion de mandarle.

Algo semejante puede suceder en Montevideo, y son especialmente los amigos del Gobierno de Aguirre, los que tienen el deber de hacerle saber la verdad y llevarle la persuasion de que no debe esperar proteccion del Paraguay ni de nadie, y que por consignente, lo único honroso y humanitario que le queda que hacer es abandonar la situacion.

Correspondencia de la Nacion Argentina.

Paris 7 de Enero de 1865.

SUMARIO—Recepcion de año nuevo en Tullerias—Jupiter Olimpico—Sintomas de paz,—Quecosa es derecho entre diplomáticos?—*Statu quo*,—Palabras agri-duces al clero—Programa de politica interior—Matrimonio incestuoso de la libertad y el imperio--la tradicion imperial--la tradicion del pueblo.

ITALIA---Enciclica Venillot--El rebaño y los pastos ponzoñosos-nomenclatura de los errores modernos--Era nueva--Cuando se amasó la enciclica--La venganza solapada--Respuesta al comercio--Obra maestra de obcecacion--No es peor que sus hermanas mayores--La verdad es el error--Lo que decidió al Papa--El principio de intervencion -Tan *impudente* como *imprudente*.--El que desenvaina la espada--La tempestad se acerca -La guerra--Circular de Baroche á los obispos--Decreto del Consejo de Estado--El principe Napoleon vice---Presidente del Consejo privado--Gravedad de este nombramiento--Dolor de los católicos liberales--Un cisma--Un filosofo que se hace viejo- El Papa da la prueba de su impotencia--Suicidio y locura--Division entre los *ungidos* del senar--Andrea y el principe Humberti--Gloria y honor al Ministro de Hacienda.

ESPAÑA--La expiacion--Los Quijotes del Senado-Nueva fas del conflicto peruano---Narvaez y los clericales--Como ha perdido la España su crédito.

ALEMANIA-*Quosque tandem*—La liga de los Pequeños—Porque difiere Bismark la revision de pergaminos—El Parlamento de Berlin—El soberano mas impopular.

FRANCIA—Los amotinados—Unos milloncejos por Dios!—No se quitará el bozal á la prensa—El Estado mete en todo sus narices—Noticias del destierro—Viaje á Argelia.

E. UNIDOS—Victorias de Sherman—id de Hood—id de Butler—Expedicion de Wilmington--Bravatas del congreso de Richmont--Penuria del Sur—Sintomas de paz--Conflicto entre los Estados Unidos y el Canadá.

Hace unos dias el *Times*, en momento de franqueza, considerando la situacion general de Europa, atribuia su mal estar á la desconfianza absoluta que inspira el emperador Napoleon III. De todo hay, cierto y falso, en la aseveracion del diario inglés; pero lo que de ningun modo puede negarse es la influencia inmensa que en la politica europea ejerce el soberano frances. Cada mañana del dia de año nuevo se apresuran los gabinetes impacientes á examinar hácia donde sopla el viento de Tullerias, y cada año el dia de S. Manuel la Europa entera aguarda anciosa las palabras que el emperador dirige en su recepcion oficial al cuerpo diplomático. Todos recuerdan que una sola palabra de Napoleon al embajador de Austria fué la señal de la guerra de Italia.

Este año Júpiter Olimpico no ha arqueado las cejas: nada de alarmante ha dicho el emperador á ninguno de los miembros del cuerpo diplomático: verdad que tampoco ha salido de sus lábios la menor espresion significativa. Sin embargo entre las vulgaridades oficiales algunas frases dejan traslucir el triunfo de una politica de paz, y lo que es mas todavia, de una paz basada en los intereses conservadores y religiosos.

Al dirigirse al nuncio, el emperador declara que «*hará todos sus esfuerzos por inspirarse siempre del respeto del derecho.*» Fuerza es ser sutil intèrprete para columbrar en estas palabras la esperanza de una campaña contra el Austria, so pretesto de que esta ocupa el Veneto contra derecho. Esa frase, lejos de oler á pólvora, lleva al contrario el sello de los planes mas pacificos. La persona á quien habla el emperador es un miembro del cuerpo diplomático y un representante especial del poder temporal, cuya circunstancia da al *respeto del derecho* un sentido particular. El derecho á los ojos de todo diplomático no es sino lo que ha consagrado la diplomacia, el *statu quo* de los Estados, así del romano como de los demas: y con mayor razon para el nuncio de la Santa Sede la idea del derecho encarna necesariamente la de la conservacion del poder temporal.

Esa promesa hecha á la Santa Sede aparece sin embargo modificada por una advertencia muy desarrollada, muy indirecta pero que por lo mismo tiene un carácter serio. En su respuesta á Monseñor Derboy arzobispo de Paris; el emperador recalcó de un modo singular el pasage en que deja consignado que ha hecho grandes esfuerzos por el sosten de los intereses religiosos. Pónganse esas palabras á renglon seguido de los escándalos de la enciclica y no será dificil columbrar bajo el lenguaje cortes de la forma una advertencia casi conminatoria. Napoleon III quiere que nadie ignore que está casi llena la medida de sus beneficios al clero.

Napoleon III ha indicado cuidadosamente su politica interior en su discurso al Senado. Nada de reformas, ni de libertades, ni de concesiones á las impaciencias revolucionarias: tal es su programa un tanto dulcificado en la forma, pero del todo transparente. El emperador deja consignado desde luego que cada año el Senado manifiesta *sus esperanzas envueltas en ciertos temores*. ¿Cuales serán estos? El Senado se ha presentado siempre tan confiado como dispuesto á servir: guarda de la constitucion la cree inmortal bajo su custodia. Sin embargo como ha sido creado para conservar y como posee en sumo grado el espiritu conservador parece temer algunas veces que ciertas circunstancias impidan al emperador dar entera proteccion á los intereses católicos y á los de la Santa Sede, que en juicio de aquel cuerpo son identicos á los conservadores y aun á los de la dinastia napoleónica. Consignados esos *temores* el emperador añade esta frase significativa: «cada año podemos sentar «que las esperanzas se han cumplido *saliendo «vanos los temores*. Lo mismo sucederá este año.»

¿Que dicen á esto los necios que sueñan con el matrimonio incestuoso de la libertad y el Imperio? Hé aqui el secreto de la politica imperial: asegurar los intereses financieros y los católicos: hacer que reine el principio de autoridad, dejar á un lado el programa de la revolucion. El imperio no desmentirá su origen: hijo de las sangrientas zalagardas de un golpe de Estado, se apoyará en la fuerza y por la fuerza: prometió la libertad y faltará á su promesa: tal es la tradicion imperial; pero el pueblo tiene tambien las suyas: tras largos años de cobarde servidumbre, siente subir á su frente un repentino sonrojo y el dia que asi suceda las dinastias, que mas sólidas parecen se harán pedazos en sus manos como una frágil copa de cristal.

Si traspira alguna hiel el discurso del Emperador Roma, no debe echar la culpa mas que á si misma. El Vaticano no decia esta boca es mia desde el convenio: ni siquiera dejaba traslucir ni una censura, ni una sola alusion: ni aun se dignó ocuparse de la próxima salida de las tropas francesas. Sin embargo, la llegada de los ultramontanos á Roma tenia cierta apariencia sospechosa. Cuando el papa pedia consejos á Venillot era cosa natural para dar marjen á un escándalo; pero Venillot sale triunfante, queriendo realizar su sueño, Venillot que ha dicho, «nuestro sueño dorado es volver totalmente á las sanas doctrinas «de la edad media.»

El 8 de Diciembre publicó el Papa una enciclica afin de—cuentese que yo recalco las mismas espresiones de la epistola pontifical, de hacer que su doctrina penetre en el rebaño del señor y de alejarle de los pastos nocivos, delatando ante la conciencia (publica) la sociedad moderna.»

La enciclica denuncia como culpable ciertas doctrinas, entre obras: el *Naturalismo* que consiste en reconocer leyes naturales fuera de toda consideracion religiosa: el *socialismo* que es la investigacion de los medios de mejorar la suerte de todos, pero que en concepto del santo Padre, se propone, de acuerdo con el comunismo, hacer derivar de la autoridad civil los derechos de los padres sobre sus hijos, y ante todo el derecho de instruirles y de educarles: el *Panthesimo* que confunde el Criador con las cosas creadas: el *racionalismo* que constituye la razon humana en único árbitro de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal.

Partiendo de tales principios la circular del 8 de Diciembre condena y proscribe:

A los que no creen en la revelacion;

A los que piensan que cada hombre es libre de abrazar y de profesar la religion que crea verdadera y que al ponerla en práctica segun su conciencia puede hallar en ella su salvacion eterna;

A los que opinan que los obispos tienen necesidad de la autorizacion civil para promulgar sus epistolas apostólicas;

A los que piden que las escuelas populares estén abiertas á todos los hijos del pueblo, sin distincion de creencias, y que la autoridad civil debe encargarse de la direccion de la enseñanza.

Incúrrese tambien en los errores de la enciclica:

Al pretender que la iglesia debe estar segregada del Estado;

Al admitir el principio de no intervencion;

Al admitir el matrimonio civil.

Al tolerar otros cultos que el de la religion católica etc.

Tambien hay 86 proposiciones, es decir 86 anatemas, contra las conquistas de la civilizacion y de la ciencia.

Para coronar la obra, para darle el sello caracteristico, la enciclica concluye así: «Dado en Roma, cerca del Santo Padre, el 8 de diciembre de 1864. *el año décimo de la definicion dogmática de la inmaculada Concepcion* de la Santisima virgen, madre de Dios.» El papado no data de la llegada de San Pedro á Roma, el cual reniega hasta la era de Jesus. Pio IX para caracterizar mejor su reto á la civilizacion necesita una era nueva cuyo origen parta del dia en que, en pleno siglo XIX el papado transformó audazmente en dogma el hecho que se opone del modo mas absurdo á la ciencia y á la razon.

La enciclica fué publicada el 8 de diciembre; pero de hecho existia hace dos años y fué obra de la famosa asamblea de prelados reunida á pretesto de la canonizacion de los mártires de Japon. El papado que se vió amenazado llamó á sí á los obispos del mundo entero y estos exaltados con la calentura del ultramontanismo no encontraron mejor recurso que el de retar la opinion universal, ir contra la corriente de los siglos y comprometer con su imprudencia el papado que intentaban salvar. Sin embargo, pasado el primer momento de exaltacion, Pio IX se amedrentó de su propia audacia y dió oidos á consejos mas prudentes, sepultando la enciclica en la sombra de un estante en donde durmió hasta que se publicó el convenio del 19 de setiembre. Herido en la tetilla, el Papa volvió á leer la famosa enciclica y vaciló todavia; pero su autor, Venillot y Merode le decidieron y, en suma, dicha enciclica es una respuesta del Vaticano al convenio del 19 de setiembre: es la venganza solapada y jesuitica del clero de Roma.

Y los clericales no lo disimulan sino á medias: uno de los periódicos mas acreditados del partido católico *La Union*, tiene buen cuidado de esplicarse con toda claridad: «Roma, «que nada hece sin haberlo pensado antes se«riamente, que tiene siempre presente el go«bierno de la Iglesia y el interes de las socie«dades, Roma escoge el momento y sabe dar «á sus actos el mérito de la eportunidad. Des«de la esfera superior de las doctrinas que «ella reconoce como consagradas, vé los er«rores que reprueba á la vez que sus conse«cuencias y las censuras y anatemas que pro«nuncia caen con una precision y oportuni«dad tales que avaloran mas y mas su autori«dad.»

Bueno es dejar consignada esta confesion: al hablar el Papa á la Iglesia y al mundo entero ha *elejido el momento* y ha sabido dar *á su manifiesto el mérito de la precision y de la oportunidad*. Al que bien entiende c media palabra basta.

Esa sola circunstancia da á la enciclica cierto valor: su virulencia no nos presenta nada de nuevo porque muchisimas epistolas pontificales han declarado ya la guerra al progreso. El resentimiento de los hombres que piensan con libertad es lejitimo. La enciclica es la glorificacion de la edad media, una obra maestra de obcecacion, la negacion de la sociedad moderna, un manifiesto contra la civilizacion, un acto hostil á la razon y á la ciencia; pero en verdad ¿que tiene de estraño todo esto? ¿Ha pensado nunca la Iglesia de otro modo? ¿Data de hoy el duelo á muerte entre la libertad y el Papado? La enciclica del 8 de Diciembre se parece en un todo á sus mayores y sigue fielmente la tradicion católica, habiéndose limitado sencillamente Pio IX á condenar las maldiciones y anatemas fulminadas por sus predecesores. La Iglesia católica ha tildado siempre de error el Progreso.

Lo original del actual documento es una amalgama de religion y de politica; de las cosas del órden natural con el sobrenatural: ahi es preciso buscar la verdadera causa de la enciclica que se apolillaba ha tanto tiempo en un cajon secreto del Vaticano. Esa coleccion de anatemas contra el panteismo, el materialismo etc etc. no tiene otro objeto que traer por los cabellos el anatema lanzado contra el principio de no-intervencion. He aqui el motivo que decidia al Papa á tomar una resolucion.

En cuanto quedó resuelto el convenio del 15 de Setiembre el gobierno pontifical se dirigió al Austria preguntándole si enviaria un ejército de ocupacion que reemplazase al cuerpo expedicionario frances al terminarse los dos años que fija el convenio para la evacuacion definitiva. El gabinete de Viena asustado con la responsabilidad que echaba sobre si, se escusó por dos motivos: el primero, que no deseaba volver á tener otra guerra con la Francia: el segundo, que *no era su ánimo quebrantar el principio de no intervencion.* En extremo despechado con tal repuesta, Roma vuelve los ojos á España de la que tiene igual respuesta, alegando el gabinete de Madrid sus óbstaculos interiores, su penuria financiera y sobre todo su intencion de respetar *el derecho de no intervencion*; de aqui las iras de Roma: la *no intervencion dejaba á Roma sin protectores* y resolvió vengarse al publicar la enciclica, teniendo buen cuidado de comprender el principio de no intervencion entre todos los errores condenables y condenados.

La enciclica del 8 de diciembre, no es pues mas *impudente* que las anteriores pero si mas *imprudente*. El cardenal Mastái podia ser tan liberal como en otro tiempo se decia. «*In casa de Mastai i gati stessi sono liberali*« el papa Pio I no podia serlo. Pero ha carecido de habilidad de tacto politico ofendiendo neciamente á Napoleon III y olvidándose de una prediccion hecha al que fué primer papa: »El que desenvaina la espada perecerá por ella«. Por buen cristiano que quiera parecer Napoleon III no pone en práctica la virtud evangélica de perdonar las injurias, y de seguro ha de tomar su revancha.

Tambien él sabe escojer el momento: el dia de año nuevo no se he pronunciado en Tullerias ni una palabra acerba, ni siquiera tras el velo de la alusion. El emperador ha estado afable con el nuncio, pero no olvida, emboza largo tiempo sus iras, las deja madurar y el dia menos pensado estallan con violencia.

Y aun pueden ya notarse los síntomas del sentimiento imperial. Segun el concordato las bulas, epistolas apostólicas ó enciclicas no pueden ver la luz pública en Francia sin autorizacion previa del consejo de estado. La enciclica se ha publicado en los periódicos; el gobierno frances no podia menos de ganar al hacer ostensible la arrogacia insolente de Roma, pero al mismo tiempo el ministro de cultos en una circular á los obispos de Francia, les prohibe la publicacion de la primera parte de la enciclica y el catálogo de los errores condenados por contener *proposiciones contrarias a los principios en que se funda la constitucion del imperio*. Y un decreto de 6 de enero cierra á las dos partes de la enciclica visada por la circular de M, Baroche, los registros del consejo de estado. La enciclica condena los concordatos y el gobierno frances responde al punto. aplicando á la enciclica las disposiciones del concordato; eso se llama bandera negra, guerra.

Tienen ó no razon? Esa no es la cuestion por cierto en que el gobierno ha esgrimido contra Roma el arma que ésta queria arrancarle de las manos y al esgrimirla ha salido vencedor. Y no es eso solo. A la vez que los obispos han recibido órden de abstenerse de publicar, comensar y analizar la primera parte de la enciclica se les ha recordado q' han prestado juramento á la constitucion de 1852 q' confirma los principios de 1789; libertad é igualdad ante la ley, soberania nacional, separacion de poder, libertad de conciencia, libertad de prensa, igualdad de contribuciones, separaciones de poderes, principios que la enciclica menciona y condena esplicitamedte.

Otra respuesta á la enciclica: el principe Napoleon ha sido llamado á la vice-presidencia del consejo privado y el principe Napoleon, cuyas tendencias anti-clericales, son notorias, profesa abiertamente todos los principios condenados por la enciclica.

Esa medida estaba resuelta desde la salida de la emperatriz á las aguas de Sewalbach, debiendo el principe contrabalancear en el consejo privado la influencia clerical de la emperatriz: la enciclica ha presentado una ocasion propicia: es una simple amenaza ó cuando menos un aviso grave.

No se necesitaban esas dos respuestas: el Vaticano ha recibido un castigo cruel: la enciclica ha llenado de afliccion á todos los católicos honrados y liberales viéndose en la alternativa de renegar su fé politica so pena de herejia ó de perder—segun la enciclica—la calidad de católicos.

Esa consecuencia precisa de tan insolente doctrina ha venido á herir desde luego á los obispos ilustrados y segun parece, á la peticion de una minoria imponente del obispado francés se debe la circular de Baroche: «Sacador—le dijeron—del triste atolladero en que nos mete la enciclica.»

Vése en esto el gérmen de un cisma: el clero ultramontano se calla y aguarda el santo y seña de Roma: créese que los traerá M. Plautier, obispo de Nimes, el mas testarudo de los ultramontanos: entonces la iglesia francesa se fraccionarà: se encconará la querella y el gobierno francés atizará el fuego: no lo hace ya mal

Un diario oficioso, *Le Pays*, ha despertado la antigua cuestion de la iglesia galicana y la bandera del galicanismo ondea frente á frente de la bandera del ultramontanismo. La discordia germina en el seno del rebaño: *le journal des villes et des campagnes* órgano del alto clero. aunque declarando que se comete á las definiciones espirituales de la enciclica, hace toda clase de reserva respecto á las cuestiones politicas. Allí está la brecha por donde ha de penetrar el cisma.

¿Cuál es la actitud de Montalembert y de Taleres? Se ignora todavia. Entretanto el Vaticano tiene un prosélito mas aunque no tiene mucho de que envanecerse de tal conquista: cuando un filósofo celéctico se hace viejo se mete á hermitaño. Convino para el Papado: buen provecho.

Asi el Vaticano víctima de su mal humor introduce el cisma en la Iglesia, ¿Y qué se conseguirá con aventurarse á tanto? Los principios condenados por la santa Sede siguen en todas las naciones civilizadas: ¿cambiarén estas por complacer al Papa? ¿Renunciarán por eso á la libertad de conciencia Francia, Italia y Bèlgica? ¿Prohibirá Bàviera el culto protestante? ¿Volverá la católica España al clero los bienes vendidos en virtud de una ley votada en Corte? Nadie tendrá en cuenta las amenazas que la enciclica fulmina: el Papa habrá probado su impotencia, dando solo motivo á risa.

La enciclica, mas que una locura, es un suicidio.

Aun en el colegio decardenales hay un partido que se inclina á la tolerancia, á las conversiones, á cuya cabeza figura el cardenal Andrea. Ha dejado á Roma, vive en Nápoles y tiene que continuar relaciones con el principe Humberto. ¿Será acaso un *papa liberal, italiano* en ciernes? ¿Le estará reservado llevar á cabo la reconciliacion entre el papado y la libertad? Porqué no faltan almas càndidas que crean posible tal milagro? La unidad italiana no puede salir sino de las ruinas del papado temporal.

Honor á ella! el anticipo de contribucion territorial se ha logrado, teniendo ya en caja el tesoro 100 millones; los otros 200 los ha facilitado la sociedad de bienes realengos: la renta ha subido. ¿Podrá ella obtener iguales triunfos del Porvenir? Promete grandes economias en el presupuesto de guerra: bien empieza, manténgale Dios en el buen camino.

Cada dia patentiza mas á la España la necesidad, de abandonar á Santo Domingo: el caliz es amargo ¿pero á qué rechazarle si tarde ó temprano hay que tragar el brevaje?.

La cuestion se discute en los periódicos y ya no es poca concesion la que asi se arranca al amor propio castellano. La junta consultiva de guerra ha tomado á su cargo esa dificultad y el marqués de la Pezuela fué solo quien votó por que se conservase la colonia: nada definitivo se resolvió, esperándose todavia el proyecto de ley tan misteriosamente anunciado por Isabel: esas vaciliaciones solo sirven á empeorar el mal: segun notas oficiales, se han perdido mas de 16,000 hombres en tan desastrosa expedicion. Verdad es que el Senado piensa oponerse rigorosamente al abandono, pretendiendo probar sin duda que los sentimientos caballerescos de la patria de D. Quijote se han refugiado, como en un santuario, en el palacio senatorial. Felizmente q' las cortes encargadas de velar por los intereses de la nacion opondran tambien los invensibles argumentos de Sancho Panza á las veleidades sobrado belicosas de esos señores Senadores.

Por otra parte el conflicto peruano ha llegado á su última faz y las hostilidades que habráu empezado ya probablemente entre la armada española y la peruana, tomarán bastantes grandes proporciones para obligar al gobierno español á concentrar todas sus fuerzas y recursos á fin de hacer frente á una guerra lejana y larga pues que los otros Estados de América hacen causa comun con el Perú.

Narvaez restaurado trata de consolidarse: inútiles esfuerzos: el bien que procura se torna contra él. Acreditase el rumor del próximo reconocimiento de Victor Manuel. Como esto es inevitable no haria mal Narvaez en anticipar el plazo, aun á riesgo de enajenarse las simpatias del partido clerical.

La cuestion financiera era realmente la causa de la retirada del gabinete Narvaez, tanto que al dia siguiente de su instalacion, el ministro de Hacienda tuvo que acudir á medios desesperados y ruinosos, *in extremis* para cubrir las atenciones de diciembre: para reunir fondos bajó hasta 800 reales el minimun de las sumas recibidas y ofreció un interés de 9 p.%. Es una colocacion segura; pero la España ha perdido su crédito en el estrangero. Los prestamistas de Lóndres, de Amsterdan, de Paris y de Francfort quieren que antes se les arreglen y reconozcan sus cuentas anteriores: como España paga mal ó no paga, está hoy con las arcas vacias y los 79 millones que acaba de anticipar Pereyra no son mas que un espediente y Dios sabe lo que cuesta.

Buena nueva: Sor Patrocinio y el P. Clarc. salen definitivamente para Roma. Buen viaje!

NOTICIAS DIVERSAS.

Estados Unidos.

Dice el *Jornal do Comercio*.

«Entró anoche de Nueva York la barca inglesa *Marigo* con fecha de los Estados Unidos hasta el 29 de diciembre.

Dos señaladas ventajas alcanzaron últimamente los federales.

En Tenessee el general nortista Schofield atacó al sudista Hood en Franklin y se retiró luego para Nashville donde como sabemos estaba el general federal Thomas con fuerzas considerables: animado con esta victoria pensó Hood que era llegada la ocasion de atacar á los enemigos atrincherados en esa ciudad; acometió pues, pero fué completamente derrotado dejando 8000 prisioneros en poder de los contrarios, sufriendo gran pérdida de heridos muertos y material de guerra. Thomas persiguió por muchas millas las tropas de Hood que se retireron en pelotones buscando el paso del rio Tenessee.

Mientras tanto llegaba el general federalista Scherman delante de Savannah y del 16 al 20 inttimaba la guarnicion que se rindiese.

El general Hardee le respondió que tenia viveres y municiones de sobra y que abiertas las comunicaciones podia sufrir un largo sitio y que no se rendiria. En la mañana del 21 apesar de esto, la ciudad estabo evacuada por las tropas confederadas y una diputacion de ciudadanos vino á ofrecer á Sherman capitulacion y entrega. Tan precipitadamente se retiraron los del Sud que apenas incendiaron dos navios encorazados, dejando 32 mil balas algodon, 4 cañoneras, 8 locomotoras, 150 carros y muchas otras cosas que con 800 prisioneros cayeron en manos de Sherman. Este destacó en el acto una fuerza considerable para libertar á los prisioneros federales que suponia hallar 90 millas al Sud.

El general federal Butler con la escuadra Porter habia atacado á Wilmington. Las noticias del resultado de esta espedicion eran dudosas. El fuerte Fisher que es la defensa de aquella ciudad fué atacado con gran tenacidad haciendo los asaltantes todo el dia un fuego de 30 tiros por minuto, bajo cuya proteccion desembarcaron. Apesar de esto el fuerte resistió y aun parece que los del Norte se embarcaron abandonado el sitio.

Respecto de los ejércitos de Grant y Lee no hallamos ninguna noticia de consideracion.»

Inmigracion.

Parece que llama la atencion en Europa la corriente de inmigracion que se ha establecido al Rio de la Plata.

Tomamos del *Monitor* del 8 de Enero los siguientes datos que ha creido conveniente poner en el conocimiento de sus lectores.

LA EMIGRACION Á BUENOS AIRES.

En 1862 el número de emigrantes entrados en la Confederacion Argentina por Buenos Aires habia sido de 6716; en 1863 ha ascendido á 10,708. En el primer semestre de 1864 ha habido un aumento de mas de mil sobre la cifra correspondiente al año anterior, y es preciso observar que los últimos meses del año son precisamente aquellos en que la emigracion es mas abundante.

Las cifras que anteceden son solo aplicables á los pasageros de ultramar que vienen á establecerse en el pais y desembarcan en Buenos Aires. Serian mas elevados si fuese posible calcular el número de los inmigrantes que llegan de las de las repúblicas vecinas ó la frontera ó el litoral, como de los viageros ordinarios pue concluyen por fijarse en el territorio Argentino por un tiempo ilimitado.

El asilo de inmigrantes de Buenos Aires que proporciona á los recien llegados el alojamiento y la mantencion de los primeros dias, no ha recibido en el último año mas que 545 personas, lo que prueba que la mayor parte desde su desembarco han encontrado ocupaciones lucrativas. La comision que el gobierno acaba de establecer en el Rosario para facilitar el pase de los inmigrantes á las provincias, está igualmente llamada á prestarles grandes servicios. Las colonias de la Esperanza, San Cárlos y San Gerónimo, en la provincia de Santa Fé, siguen gezando de una prosperidad creciente. La de San José en Entre Rios cuenta ya dos mil habitantes. Suizos, alemanes y franceses.

Méjico.

El *Eco del Comercio* de Veracruz contiene el siguiente parte oficial:

Cuerpo espedicionario de Méjico.

Circulo de Veracruz--Comandancia superior.

Veracruz, Noviembre 28 de 1864.

«Señor Prefecto:

«Os suplico tengais á bien publicar en el *Eco del Comercio* de mañana la siguiente noticia oficial:

«El ejército de Arteaga, compuesto de 4,000 hombres, ha sido destruido el 22 del corriente, á las cinco y media de la mañana, por la columna del coronel Linchant, en Iquilpan. El enemigo tuvo 400 hombres muertos, entre ellos dos generales. Hemos hecho un gran número de prisioneros; entre los que se encuentra el general Espinola y todo su estado mayor. Doce piezas de montaña, armas y municiones han caido en nuestro poder,

«Dignaos aceptar, señor prefecto, las seguridades de mi distinguida consideracion.

El comandante superior: *H. Marechal.*

Señor Prefecto politico de Veracruz.»

Santo Domingo.

Un despacho privado de fecha 5 de Enero de Madrid, anuncia que la comision de guerra encargada de examinar si era oportuno continuar la guerra que la España sigue en Santo Domingo, ha adoptado por 13 votos contra 4, una resolucion aconsejando el abandono de esta isla por la España.

Polonia.

El corresponsal *Warsan* del *Danziger Zeitung* describe asi el presente estado del reino de Polonia.

«Las prisiones y confinamientos en la ciudadela continuan sin intermicion, y aun que ultimamente algunos prisioneros fueron puestos en libertad, por que no habia evidencia contra ellos, han sido encontradas increibles cantidades, tantas como 15000 rublos de plata.

Los destierros á Siveria no cesan, aunque el número de personas sentenciadas á destierro no es tanto como al principio. Cuatro dias hace, un nuevo trasporte de 63 prisioneros salió de la ciudadela para San Petersburgo.

Boletines.

El domingo temprano repartimos un boletin con las noticias de Europa que trajo á Montevideo el Paquete, y las de este puuto.

Ayer no lo hicimos porque los boletines que circularon nuestros cólegas eran las noticias de Europa que se hallaban en el que dimos el domingo, y de la negociacion de paz en el Estado Oriental, que se halla publicada en la *Nacion Argentina* del domingo.

Todas nuestras noticias han confirmado pues nuestros cólegas.

Mendoza.

«El Constitucional» ha mejorado tambien notablemente su tipo, y hoy su impresion es en su mayor parte clara y hermosa; lo felicitamos tambien.

No ocurria nada de notable.

De ese periódico tomamos el siguiente articulo sobre los minerales de aquella provincia.

MINERALES.

El mineral (de plata) antiguo conocido por de Vallejos, que se abandonó por haberse sentado el cerro ha dado un sobrerbio alcance apenas se ha puesto trabajo en el.

En el mes anterior se mandó á San Juan una cantidad bastante regular de metales, á beneficio, y el resultado no ha podido ser mas favorable. La ley que ha dado es superior á todas las de las minas de San Juan.

El Sr. Rickard habia ofrecido comprar á los dueños D. José Correas y D. Eustaquio Villanueva todos los metales que le llevasen de la misma procedencia.

Habiamos dicho anteriormente que Mendoza era tan rica en metales como San Juan, pero que faltaban especuladores y capitales para su esplotacion.

El mineral de Vallejos es una prueba concluyente de esta verdad.

Hay tambien entre nosotros la falta de hombres de intelijencia en minas---El señor D. José Correa es de los pocos que hay, el que posee mas conocimientos sobre la materia.

Los minerales de Vallejos y del Rosário, ambos de plata, son los que á fines del siglo anterior dieron un crédito sorprendente á todas las minas del valle de Uspallata y á las de la provincia en general.

Antes de que abandonaran los dueños su trabajo, en la época de la revolucion que dió por resultado nuestra independencia, la afluencia de pobladores al valle de Uspallata formó allí una villa de cuatro á seis mil almas. Aun existen los vestijios de la poblacion que principió á levantarse atraida por la riqueza de las vetas de que están cruzados todos los cerros de sus inmediaciones.

Para que el mineral del Rosario pudiera producir hoy, se necesitaria llegar á la veta que se trabajaba en la época de su abandono, y esto ocasionaria un gasto bastante crecido, por la gran cantidad de ripio y tierra que han ido depositando las aguas en el trascurso de sesenta ó mas años.

No son estas solas las minas que se encuentran en el Valle de Uspallata.

No hace todavia un año, que se presentó ante nuestros tribunales un especulador de San Juan á denunciar otro rico mineral de plata situado á las inmediaciones de ese mismo valle.

Cerca de Uspallata se encuentran los cerros de Villavicencio abundantes en minerales de oro aunque hasta ahora la ley de los que se han ensayado es bastante baja.

En Uspallata está tambien la mina de cobre que trabajaba D. Felipe Correa y que abandonó porque lo caro de los fletes no permiten el laboreo de minas de cobre cuando no son de una ley casi fabulosa.

En fin, en los cerros que circundan á este valle casi no se puede dar un paso sin encontrar una bocamina---aunque la mayor parte abandonadas.

El Sr. D. José Correa, fué nombrado en el año anterior para inspeccionar los minerales de la provincia por el Gobierno Nacional, y de los apuntes que debe haber recojido este señor en la visita que practicó, pudieran tomarse datos positivos de la realidad de cuanto existe en este importante ramo; pero no hemos visto publicado nada sobre el particular, ni aun el informe que es de suponer que se habrá pasado al gobierno nacional, al darle cuenta de la visita mandada practicar, por cuya razon los datos que podemos apuntar, aunque verdaderos, no son sino en un número tan reducido, como es el que nuestra memoria ha podido conservar y recojer en las conversaciones con personas que juzgamos bien impuestas sobre el particular, y á las que tenemos muy pocos motivos de oir hablar para poder hacer apuntaciones mas bastas y esplicativas.

Si las personas competentes y conocedoras de esta industria y de su estado en la provincia quieren dar á la prensa sus observaciones, y dar detalles mas esplicativos sobre la materia, no dudamos que la redaccion del «Constitucional» les prestará gustosa sus columnas para que de ese modo el conocimiento de este ramo de nuestra riqueza llegue al esterior y atraer asi lo, capitales y los especuladores de que carecemos.

Los señores D. José y D. Felipe Correa son las personas mas aptas para dar los informes y apuntaciones indicadas y es de suponer que estos señores no se negarán á emprender la tarea de escribir cada ocho ó cada quince dias una especie de revista de minas, de nuevos denuncios, de alcances ó broceos de las que estén en laboreo, etc. etc. Esta coleccion de articulos además de dar á la provincia mayor importancia por su riqueza, nos sustraera los infinitos beneficios producidos por el acrecentamiento comercial y seria una probabilidad mas, para la prolongacion del Ferro-carril Central-Argentino hasta Mendoza.

J.

Enero 12 de 1865.

Introducion de frutos.

Dia 11.

6 de Junio—45 carretas con 100 fanegas trigo, 95 id maiz, 2000 sandias, 2000 zapallos, y 2500 ristras cebollas.

Constitucion—44 carretas con 619 cueros vacunos, 29 potros, 343 docenas lanares, 106 arrobas cerda, 6371 arrobas lana y 128 id g'sa.

Dia 13.

Constitucion—43 carretas, 124 cueros vacunos, 32 arrobas cerda, 7762 arrobas lana, y 100 id sebo.

11 de Setiembre—78 carretas con 602 cueros vacunos, 17 caballares, 407 docenas lanares, 8 arrobas cerda, 6144 id lana, 451 id grasa, 831 fanegas trigo, y 38 id maiz.

6 de Junio--38 carretas con 55 fanegas trigo, 80 id maiz, 1000 ristras cebollas, 2000 zapallos, 2000 sandias y 2000 melones.

Noticia maritima.

En los bajos denominados Zumbi, costas de la provincia de Rio Grande del Norte, naufragó el dia 28 de Noviembre el buque ingles *Teveidale*, cargado con 35000 planchas de pino de Suecia.

El cargamento y casco de este buque, despues de salvado, se vendió en dicha provincia.

Destacamento y soldados.

Dice el «Nacional»:

---En el pailebot nacional «Barula» se embarcó y siguió para Martin Garcia un Escuadron del Rejimiento de Artilleria que va de destacamento á la Isla y á relevar el el que alli está del mismo cuerpo.

Marcharon tambien algunos destinados y 20 soldados de los que llegaron últimamente de Europa y se hallaban abordo del estacionario Castelli.

---En la barca noruega *Tanwoth* procedente de Burdeos y Plimouth han llegado hoy 10 soldados enganchados para el ejército argentino.

En Burdeos se embarcaron 11 pero cuando el buque tocó en Plimouth, desertó uno de los soldados.

Nos dicen que los llegados hoy son destinados á la lejion estranjera que se halla en la frontera del Sud.

Prensa blanca.

Los diarios de Montevideo traen lo siguiente:

Dice *El Plata*:

«Nos consta que el gobierno ha rebibids cópia de una nota de S. E. el Sr. Berges Ministro de Relaciones del Parahuay á la Legacion Oriental, manifestando oficialmente los firmes designios del gobierno paraguayo de concurrir á la guerra *en el menor término requerido*.

Dice la «Reforma»

¿SERÁ VERDAD?—«Se corre que cierto Redactor de un diario, decidido sostenedor de la causa de la República, tiene su equipaje abordo y está trasladando los útiles de su imprenta»

El Redactor del Plata tambien le quita el cuerpo á la indirecta.

Há aqui sus palabras:

"SEPAMOS—*La Reforma* de esta mañana nos hace saber que alguno de nuestros cólegas embarca los objetos de su imprenta y se pone en franquia.

"Seria bueno que nos lo hiciese conocer para desearle buen viaje."

El Monitor.

En este diario con fecha 6 de Enero encontramos las siguientes noticias relativas á los acontecimientos del Rio de la Plata:

NOTICIAS DEL PLATA.

Las correspondencias privadas anuncian que las tropas brasileras, despues de haber ocupado las ciudades del Salto y Paisandú se conservan inmóviles mientras que la escuadra se contenta hasta nueva órden en bloquear los puertos sin atacarlos. El Gobierno de Rio Janeiro sigue protestando que no seguia por ninguna mira ambiciosa en el conflicto con el Uruguay y que su único deseo es obtener reparacion para aquellos de sus nacionales que han sido perjudicados.

Ha embiado á Buenos Ayres al Sr. Paranhos, encargado, se dice de llevar de nuevo estas afirmaciones á la República Argentina y de asegurarle que su intencion era respetar la integridad y la independencia del Uruguay. Se consideraba á la República Argentina como dispuesta á entrar en sus vistas, y corria el rumor de quo el Gobierno de Bs. As. habia notificado al del Paraguay que no permitiria el paso por su territorio de tropas de esta República, en el caso en que esta se dispuciese á embiarle en apoyo de la de Montevideo.

El Nacional.

De una manera en esceso brusca se queja el cólega de que hayamos tomado de sus columnas una correspondencia dirijida del Salto.

No ha sido nuestra intencion apropiarnos esa correspondencia, y puede creernos cuando le aseguramos bajo nuestra palabra, que ha sido efecto de un olvido el no haber puesto el nombre del diario á que pertenecia, olvido fácil de tener lugar cuando se corta cualquier material de otro diario y se entrega á la composicion.

Esperamos que el cólega aceptará esta franca esplicacion.

Cuestion Hispano-Peruane.

Tenemos á la vista una carta, donde se nos asegura que el gobierno español mas se inclina á llevar la guerra al Perú, que á arreglar la cuestion pacificamente; sin embargo, los diarios de Madrid hablan de un acuerdo definitivo propuesto por el Gobierno español al del Perú.

Esa proposicion encierra estrs cuatro condiciones.

1.° El gobierno peruano mandará á Madrid un representante diplomático, que declarará con toda solemnidad á nombre de su gobierno, que desaprueba el proyecto concebido por las autoridades del Callao, de envenenar al Secretario del Comisario español: que las dichas autoridades fuesen destituidas, que el gobierno peruano no tomó parte alguna, en la tentativa contra la persona del Comisario de España, tentotiva puesta en práctica por peruanos en el viaje de este personaje del Callao á Paita, de Panamá á Aspiwall, y que está pronto á castigar los autores.

2.° El Gobierno Español mandará un representante á Lima con la mision de reclamar la intervencion de la justicia, y su inmediata aplicacion en la causa de Talambo: este representante será acreditado como estaba el señor Salazar, y el nuevo comisario será recibido por el gobierno peruano.

3.° Despues de esta recepcion, las Islas de Chincha serán entregadas al comisario designado por el gobierno peruano.

4.° El Perú mandará un Plenipotenciario á España á fin de llevar á efecto, bajo bases razonables y con la mas completa buena fé, un tratado entre aquella República y la Nacion Española, semejante á los que ya existen entre las demas Repúblicas Hispano-Americanos.

Noticias comerciales.

El banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata, hizo un nuevo pedido á los accionistas de lib. 2, 10 chelines por accion para estender sus operaciones.

La deuda esterior de la Banda Oriental, se cotizaba en Lóndres de 3 1[2 á 3 3[4 por ciento de premio.

La revolucion en Montevideo.

Como saben nuestros lectores Nin y Reyes y Coroliano Marquez trataron de hacerle una revolucion á Aguirre, remplazandole por D. Servando Gomez.

Sabido esto por Gomez, sin embargo de ser él candidato de Reyes y Marquez, puso en conocimiedto de Aguirre el plan de los revolucionarios.

Segun se dice el objeto de la revolucion era derrocar al gobierno para seguir ellos la guerra.

Próroga.

Se asegura que el General Flores, de acuerdo con el baron de Tamandaré, ha prorogado las operaciones de guerra hasta el 21.

El objeto de esta proroga no puede ser otro que condecender una tregua para seguir adelante las negociaciones, sin embargo de esto el resultado de la regeneracion no dilatará y lo tendremos de un momento á otro.

Grecia.

Cartas de Atenas refieren la descubieria de una conspiracion contra el Rey Jorje, cuyo fin era proclamar la República Helena.

Alcance al paquete.

Lo llevará hoy el vapor Tévere, la correspondencia se recibirá en el consulado frances hasta las 2 de la tarde.

Metálico.

El paquete ingles «Mersey» ha traido 1400 libras esterlinas á Joaquin Alvarez de Arango.

CRÓNICA LOCAL.

Omnibus á la Recoleta.—La empresa de estos omnibus, como todos los de su clase, esta cometiendo arbitrariedades de toda naturaleza y tamaño.

Sobre ser malditamente servido, tener malos caballos y peores carruages, al punto que ha habido semana de romperse tres veces, lo que un dia puede poner en peligro la vida de los pasageros, y que cuando mejor parece que andan van rozando la caja con las ruedas lo que prueba que apesar de la pintura, son antidiluvianos, y que en casa vieja todas son goteras, todavia imponen las condiciones mas estupidas.

Cuando un individuo ha comprado 20 boletos por ejemplo, ese individuo no puede usarlos *sino él*, como si el boleto fuera una cosa personal, es lo mismo que si se mandará al ferro-carril buscar un boleto con un sirviente, y en seguida no admitierán al patron, porque no lo habia comprado personalmente.

Un boleto, para un cochero, representa dinero, y solo en esta tierra en que todos alzan cabeza se permiten esas cosas, por que no se puede como en Francia, llamar á *sergent de ville*, que tome por el cuello al insolente y lo conduzca á la prision.

Un boleto, es un billete al portador, y nada hay que observar sobre él.

Los vecinos esplotados indignamente deben ver lo que hacen, y si los dueños de la empresa no tienen tiempo para atenderla, abandonar sus carruages, que cuidados como estan, pueden costarle á alguno un brazo ó u[na].

Los ultimos omnibus del mundo, co[n las ul]timas cabalgaduras de la tierra, y lo[s] conductores conocidos, no pueden es[tar ju]gando con el público.

Volveremos sobre el asunto.

Hemos recibido la siguiente ca[rta]:

«Señor Cronista:

He visto en su apreciable crónica [que un] señor pregunta si alguna de las orie[ntales re]cien venidas está dispuesta á contr[aer ma]trimonio.

Yo señor Cronista, no soy fea, no [soy po]bre y apenas tengo veintidos años; [s]y deseo casarme por comodidad: asi [que si] ese señor curioso desea arreg[lar el] asunto no tiene mas que echar al co[rreo una] carta dirigida á «S. X. X.»

Esto nos ha sorprendido por de pro[nto, pero] despues hemos visto que tenia viso[s de pro]balidad y hemos consultado al inter[esado, el] cual nos dice que pidamos á la se[ñorita S.] X. su tarjeta para ver si su fisico le [agrada], todo lo cual comunicamos á los [dos].

¡Me estoy fijando eg que estoy ha[ciendo el] papel de agente matrimonial.

Una señorita oriental—bella c[omo hay] pocas y graciosa como no sé si hay[a otra], habia tomado la molestia de sentirse [ofen]dada á causa de la pregunta que uno [de nues]tros suscritores casadero habia hech[o por me]dio nuestro.

Era cosa de sentirse! felizmente es[a] señorita á la gracia y belleza une la [bondad], así es que ya estamos perdonados p[or quien] guien ha oido de sus lábios.

«Le perdono la pregunta á ese g[...] un si es no es atrevido, en consid[eracion al] magnífico proyecto que ha iniciado [...] naval.

Proyecto para carnaval---Nue[vo pro]yecto, ó mas bien el proyecto de [unas] bellas niñas que nos tomaron por [...] viento en popa.

Hemos tenido el placer de ser [visitados] por una porcion de personas que h[an...] calles indicadas y hemos recojido su[...] de que ellas seran las primeras e[n abrir] sus puertas.

Cuando se acerque ya el tiempo d[e la eje]cucion, una comision nombrada po[r las or]ciadoras se acercará al señor Cazón [para ob]tener la garantia de que en esas ca[sas no se] jugará con agua, porque esto destrui[ria o] compondria el adorno.

Los campanólogos---Éxito brill[ante como] lo esperábamos. El sábado y dom[ingo han] dado los campanólogos sus dos prim[eras fun]ciones.

Las primeras notas que arranca[ron a las] campanas causaron en el público un[a sensa]cion agradable y estraña, una conmo[cion que] se resolvió en un aplauso prolongado.

Este aplauso fué el signo de la ma[yor] aceptacion.

Como para que no se amortiguára [la] impresion y para exaltarla mas [los] campanólogos tocaron el Beso, ese v[als que] nos enloquece, que se ha entrado e[n el] gusto de un modo inamovible y como [todos] los valses.

La eleccion ha valido mucho en [...] estos estraños y notables artistas.

Si cerrais los ojos mientras que los [...] ejecutan os sorprende la armonia y [la belle]za de su música.

Si luego mirais la mesa en que est[á la mu]chedumbre de campanas y en que [...] multitud de manos apenas creeis que [de es]ta confusion ha resultado tanta armo[nia].

La mesa de los campanólogos es u[n...] de la actividad con todos los eleme[ntos que] estan en contra.

Veis las manos correr confundidas [...] ca del instrumento con una violencia [increi]ble, los veis amontonarse sobre un p[...] la rapidez de la luz y estais temi[endo un] choque que retarde un minuto la [...] esperais; pero todo esto pasa y la m[úsica] limpia y pura y las manos no se estorba[n y las] campanas se confunden.

Hay uno de los jóvenes que parece q[ue tiene] mil manos á juzgar por el número de [campa]nas que toca, sacude, acomoda y distri[buye] teniendo fijos los ojos en su papel de mús[ica]. ¡Tanta actividad es admirable!

No se sabe ni se puede atender á lo [...] sa en la mesa, circo en que revolotea[n] cincuenta campanas, lo único que se [...] se conoce es que de ese desórden [sale una] música que os encanta.

Por mas detalles mando á mis le[ctores al] teatro Colon.

Gran pichincha!—El viérnes 17 [del] corre, se rematará la hermosa y reci[en cons]truida casa, situada en la calle de T[...] N. 320, á cuadra y media del Parque [...] mamos la atencion de los que deseen c[omprar] una linda finca por poco dinero.—El r[emata]dor es el señor Ayres.

Alerta interesados!

Los nuevos artistas---No se ha[bla de] otra cosa por todas partes, que de los c[ampa]nólogos. Su gran habilidad, lo admir[able de] sus combinaciones que han logrado [...] para imitar todos los tonos y sonido[s] suaves que puedan escaparse de u[n...] hacen de estos artistas tan aplaudidos [en to]das aquellas partes en que han tra[bajado] unas verdaderas notabilidades. Nues[tro pú]blico no dejará solo el teatro en las no[ches en] que ellos trabajen, porque seria [...] poco aprecio por un espectáculo que se [pre]senta muy de tarde entarde.

Tal es la sensacion que los campa[nólogos] han dejado en nuestro público, que ca[si pode]mos asegurar qua en la funcion de ho[y ten]drán el teatro completamente lleno.

El jueves---Parece que se inaugura [defi]nitivamente el taatro San Martin, en [la no]che del próximo jueves, pues en los d[ias que] faltan hasta esa noche se conclirnán [los] trabajos de adornos y decoraciones.

Deseamos á la nueva empresa un fe[liz éxi]to, que lo consiguirá presentando siem[pre es]pectáculos nuevos y variados.

Escuela de Artes y Oficios.--- [Se nos] dice que este Establecimiento cuanta [ya] con ochenta alumnos. Nos felicitamos [por el] pais que gana en ello: que el Sr. Rov[ira] tenga la proteccion del pueblo, para qu[e...] crifica en los primeros años de la Escu[ela el] fruto de su trabajo y el rédito del capi[tal in]vertido en ella.

Establecimientos que disputen la pres[a á las] cárceles y los verdugos, y que edu[quen al] pueblo en el amor de la ciencia, del arte [y del] trabajo, merecen la proteccion de los g[obier]nos y de la sociedades morales y cristia[nas].

Si el Sr. Rovira prosigue con fé en s[u em]presa, ella ha de darle los resultados [que] espera conseguirlo.

Fruta de las islas---Es increible la [can]tidad de fruta que están produciendo las [islas]. En la de M. Brunet, los árboles están [tan] cargados de ella, que es necesario quita[rla] verde, para que no los desgajen. Dias [pasa]dos vimos en poder de una persona, u[na pe]queña rama de manzano, que mostrab[a treinta] *y seis* frutas! Las peras injertadas con [man]zana, se presentan en este año de un ta[maño] colosal.

En una palabra, el año que comienza [es año] de fecundidad para esos virjenes territ[orios] sobre los cuales M. Le Long ha escrito á [Eu]ropa une interesante carta, llamando s[obre] ellos la atencion de los inmigrantes.

La cosecha de papas, y de todo géne[ro de] vejetales que en este año va á hacerse e[n las] Islas, va á ser la prueba mas palpitante [de la] verdad de lo que decimos y de lo que ha [di]cho el articulista citado mas arriba.

Paseo del Retiro—Seria muy conven[ien]te que de alguna manera se interesára [á los] vecinos de este paseo, porque no dejaran [per]der el trabajo que en él se ha hecho.

Ese local tan bello, merece la protec[cion] del vecindario. interesado en tener un b[uen] paseo, que como es natural daria valor á [sus] propiedades vecinas.

Hagan su esfuerzo los Sres. de la C[omi]sion de esa obra, que estemos ciertos qu[e no] han de ser en valde, los trabajos que se p[rac]tiquen para transformar ese punto de reu[nion] en un lindo á la vez que sencillo jardin.

Ya en otra ocesion hemos indicado un [me]dio de poder conservar en buen estado un [pa]seo del jénero Retiro; el que se emplea [en] Europa, que consiste en reunirse las perso[nas] vecinas á las alamedas y jardines, y cotiza[n]do poniendo en un arca un fondo pequeño co[n el] cual se costean los gastos de conservacion [y] embellecimiento.

CRONICA DE POLICÍA.

Desgracia.---El sabado ultimo a las [...] de la tarde un carrero que trancitaba por la [ca]lle Victoria á la altura de la de Chacabuco, [ca]yose del carro por un efecto casual fractur[án]dose una pierna é hiriendose de alguna gra[ve]dad en la cabeza. En el acto fué recojido [por] la Policia y remitido al Hospital para su c[u]racion tomandose las demas medidas nece[sa]rias del caso.

Demente.---Fué tomado en la calle el s[á]bado ultimo por los serenos, un individuo de[...]mente cuyo nombre y nacionalidad ignoram[os].

Al dia siguiente lo reclamó su familia y [le] fué entregado.

Golpes.---Entre los maridos *cariñosos*, puede contarse á uno español, de 29 años deedad changador, que en la noche de antes de ayer se entretenia en acariciar á su cara mitad dandole de puño en el cuerpo y cara. Apercibido de este hecho el sereno de la manzana por las voces que la buena muger daba, ocurrió al punto del suceso y cargó con el marido conduciendolo á un confortable alojamiento de la casa central.

Incendio.---A las doce del dia de antes de ayer tubo aviso la Policia de que en el Hotel del Globo situado en la calle de Mayo, se habia iniciado un incendio. Acto continuo se dispuso la reunion de las bombas del Departamento, pero al llegar estas al lugar donde amenazaba el siniestro, comunicó el dueño del Hotel haber cesado completamente pues no pasó de la inflamacion de la chimenea de la cocina, y un buen susto tanto del dueño del Establecimiento como de los huéspedes alojados en él.

Ratero.---Un español de 34 años de edad soltero, algo aficionado á las practicas de Caco y á las libaciones de Baco, fuè remitido anoche á la cafua, por haber penetrado á un almacen y estraido del cajon del mostrador *cincuenta* pesos m[c que arrojó en el suelo al ser descubierto por el dueño de casa.

Otro.---En momentos que un projimo argentino, de 27 años, soltero, peon, echaba sobre sus hombros una bolsa de lana que contra la voluntad de su dueño sacaba antes de anoche de unas carretas situada en el Mercado Constitucion fué sorprendida por el sereno, y apestillado en el acto lo condujo á la casa central con el cuerpo del delito. Por lo visto este nene, como el anterior serian partidarios del *comunismo*.

Otro demente.---De la Seccion 2.ª fué remitido antes de ayer un individuo italiano, por hallarse trastornado en sus facultades mentales.

Billete falso.---Antes de ayer un individuo portugues de 23 años, soltero, se presentó en un puesto del Mercado del Comercio y pretendió pasar un billete falso de *cien* pesos. Teniendo conocimiento de este hecho la autoridad inmediata constituyó á aquel en arresto hasta la averiguacion de la procedencia del billete.

Otro demente.---Y van tres. Este es moreno, y Señora Municipalidad, ved de aumentar las piezas del Hospicio de San Buena Ventura, pues al paso que vamos no cabran en las actuales los infelices atacados de enajenacion mental.

A la jaula.---Cayó antes de ayer un pájaro de nacionalidad italiano, aprehendido por el oficial Monteros en el Mercado del Centro. Este pajarraco hirió de dos puñaladas en el Mercado del Plata á un individuo el dia 2 del corriente mes. Instruye la competente indagacion el comisario de la Seccion 16.ª

Ratera.---Por el Comisario de la Seccion 7 fué aprehendida una chica de 11 años de edad, que abusando de la confianza que se le daba en una casa de familia, abrió un costurero y estrajo de él una cantidad de dinero ascendiente á dos *mil* pesos m[c. Como los padres de está criatura tuiveron conocimiento de este hecho cometido por su hija y coadyubaron su ocultacion, fueron tambien constituidos en arresto.

Suicidio.---A las dos de la tarde del domingo último un individuo Oriental domiciliado en la calle de Buen Orden, se encerró armado de un puñal en un cuarto de la casa con su muger y una hija, y amenazó á estas de asesinarlas y luego suicidarse. Las voces que dieron las presuntas victimas atemorizadas con tan cruel amenaza, atrajo algunos vecinos que corrieron al lugar de donde aquellas partian al llegar al cuarto pudo la hija abrir la puerta en momentos que el criminal heria á su muger en el pecho, clavandose el acto continuo el puñal en el corazon cayendo muerto instantaneamente.

La herida de la muger es de naturaleza muy leve, y se creé que el desgraciado al cometer ese doble crimen haya sido en un rapto de enajenacion mental.

Dios tenga compasion de el. . . .

Mas dementes.---Ayer fué conducido al Hospicio de San Buena Ventura otro demente, argentino, remitido de la Seccion 12 de Policia.

Con este van cinco en dos dias.

A trompadas.---Dos individuos españoles trabáronse en pelea á trompadas á inmediaciones del Mercado Constitucion, despues de haber *estado* ambos en buena compañia, bebiendo sendas copas de coñac en una confiteria. La causa de tan subita desavenencia fuè una alegacion por asuntos de *negocios comerciales*.

Ebriedad y escandalo.---Una muger argentina de 29 años de edad, soltera, lavandera fué remitida al Hotel del Gallo dándole confortable alojamiento, por ebria, y promover á gritos en la calle palabras obcenas.

Mas trompadas.---Por esta causa fueron á parar á la casa de poco trigo, dos individuos argentinos tomados infraganti delito antes de ayer á la tarde. Divertirse! . . .

Acometimiento.---Hallábase un sereno ocupando pacificamente su puesto en la mañana, cuando derrepente vése acometido por un individuo español, amenazandole de muerte con un cuchillo que llevaba en la mano.— El sereno atendiendo á su propia defensa arremetió á palos contra al agresor, logrando desarmarlo y conduciendolo en seguida á la jaula policial.

Y va de dementes.—Tuvo entrada aprehendido por el Comisario de la Seccion 13: un italiano demente que se hallaba en el Hospicio de San Buena Ventura, y que fugó de este establecimiento por tercera vez.

Otro ratero.—Aprehendido por el Comisario de la Seccion 6: fué conducido á la cafua un individuo cordoves, de 22 años, soltero, jornalero, por robo de un atado de ropa á una mujer lavandera. Aun que la ropa no aparece, el acusado confiesa el hecho y tendrá que recibirlo por su justo valor.

En arresto—Fué constituido un ingles de 6 años de edad, soltero, marinero, que en estado de ebriedad golpeaba antes de anoche la puerta de una casa dé familia, insistiendo en que se le abriera. El sereno se encargó de poner en órden á este tenaz británico, haciéndolo pasar una plácida noche en el alcázar policial.

Otros presos---Inclusos los espresados en las causas anteriores, tuvieron entradas en la policia desde el Sábado á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora los siguientes: 19 argentinos, 3 portugueses, 8 españoles, 4 ingleses, 4 italianos, 3 franceses y un oriental.---Total 42 presos

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y mercantil en el mes.

SEÑORES JUECES.

Martes 14.

Los mismos—Mercantil—El sindico del concurso de D. Victor Lebrun contra Da. Maria Gifford, sobre alquileres—apelacion en relacion--abogados Dr. D. Almeyra é Insiarte.

Los mismos menos el Sr. Carrasco, mercantil—D. Antonio Rosan contra D. Luis Asereto por cobro de ps Apelacion—abogado el Dr. Almeyra.

Miercoles 15.

Los cinco Señores, Da. Barnardina Gomez con D. Angel Berruti—sobre denuncia de obra nueva—apelacion en relacion--abogados Dr. D. Villegas y Palacios [D. Aurelio]

Los Pica Somellera, Carcova, Criminal contra José V. Cardoso, por peculado--apelacion--abogados Dres. D. Gomez y Garranza--Viamont Procurador Lafuente y Nuñez.

Jueves.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia.

Don Luis Goya con el poder ejecutivo sobre escrituracion deun campo—apelacion—Abogado el Dr. Pereyra.

Los mismos menos el Sr. Dominguez.--La testamenteria del Dr. D. Antonio Maria Piran, con la viuda y herederos de Don Emilio Gutierrez, sobre deslinde de unos terrenos en el partido de Areco—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Kier. —Procuradores Sagasta y Alvarez.

Articulos y acuerdos.

Viernes 17.

Los cinco Sres. de esta sala.

El representante de los herederos de D. Francisco H. Calvo, contra Don Francisco Basarte, sobre cobro de pesos—apelacion abogados Dres. Quintana y Gomez procurador Doyhenard.

Los mismos menos el Sr. Cárcova.

Don Juan Lanús con Don Pablo Sabadell, sobre rectrato--apelacion--abogados Dres. Garcia (D, Juan A.) y Garrigós.

Sabado 18.

Los mismos menos el Señor Cárcova.

Los marineros del bergantin «Presidente Rivadavia» contra Don Joaquin Lecube por cobro de pesos, apelacion--abogados Dres. Garcia [D. Juan Agustin] y Torres.

(En el acuerdo.)

Los cinco Señores criminales contra Luis Montes por homicidio (consulta.)

Juez semanero, el Sr. Salas.

Id civil de semana, Cazon.

Escribano de semana, Castro.

Escribanos de semana nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864---Don José Victoriano Cabral y Don Manuel Marmierca.

Sala de lo Criminal.

Martes 14.

Los cinco Sres. de la sala—Mercantil, D. Santiago Moyano con Muñoa Hnos. sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Drs. Eguia y Esteves Sagui.

Los mismos—Mercantil, D. José Bernard con D. José maria Carballo por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Pereyra y Martinez (D. Victor.)

Los mismos—D. Santiago Borda con D. Bartolo Sanguinetti sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Avellaneda—Procurador Saez.

Miércoles 15:

Todos menos el Sr. Medina-Correccional, D. Andres Perfuimo y D. Anacleto Rabena contra Da Luisa Férber por injurias--Apelacion--Abogados Dres. Argerich y Obarrios.

Todos menos el Sr. Alsina--Da. Ana Bellon de Carreras con Da. Amadea Calvo sobre nulidad de una donacion--Apelacion--Abogados Dres. Irigoyen (D. José Maria) y Pereira--Procuradores Villafañe y Doyhenard.

Los cinco Sres—Mercantil--D. José Maganza con Da. Margarita Mareoni sobre propiedad de un hotel -Apelacion en relacion--Abogados Dres. Navarro-- Viola y Villegas.

Jueves 16.

Todos los Sres del Superior Tribunal de Justicia. D. Luis Goya con el Poder Ejecutivo sobre escrituracion de un campo---Apelacion--Abogado el Dr. Pereyra.

Los mismos menos el Sr. Dominguez. La testamentaria del Dr. D. Antonio Maria Piran con la viuda y herederos de D. Emilio Gutierrez sobre deslinde de unos terrenos en el partido de Areco--Apelacion--Abogados Dres. Argerich y Kier--Procuradores Sagasta y Alvarez.

(Articulos y acuerdos.)

Viernes 17.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina--Correccional, D. Cruz Fernandez contra D Kiernan por injurias--Apelacion---Abogados Dres. Aguilar y Navarro Viola.

Los mismos-- Correccional contra Estanislao Suarez por heridas--Apelacion.

Los cinco señores---Mercantil, D. Alfredo Lumb con D. Francisco Vincent sobre indemnizacion de perjuicios---Apelacion---Abogados Dres. Villegas é Irigoyen [D. Bernardo]---Procurador Silva.

Sabado 18.

Sres. Alsina, Font, Saenz, Peña, Coronell, Kier, Criminal contra Pedro Leon Martinez, por quiebra fraudalenta- -apelacion defensor el Dr. Argerich---procurador Frugoni.

Juez semanero el Sr. Fout, Id del crimen de semana Dr. Langenheim, defensor de pobres en lo criminal Dr. Covache, procurador de id Frugoni, escribano Miliavaca.

Escribanos de semana, Don José Victoriano Cabral y Don Manuel Marmierca.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		fts. 115,296
Primer precio		á 26 10
Siguientes		á 26 15
Sábado 18 de Febrero		á 26 15
Varios plazos	26 50	á 26 25
Ultimo al contado		á 26 10

BOLSA

METÁLICO.

El metálico ha permanecido flojo durante el dia habiendo sido las operaciones de poca importancia. Se vendieron:

51,296	al contado			26 10 á 26 05
3,000	para el 14 de Febrero			26 10
7500	id	15	id «	26 10 id
7000	id	18	id «	26 10 id
30000	id	25	id «	26 30 á 26 35
1500	id	11 de Marzo		26 20 id
4000	id	31	«	26 90 id
3000	id	15 de Abril	«	27 10 id
8000	id	30	id «	27 25 id

GRANOS.

200	fanegas trigo bueno sup. ps.	138 143 f'ga.
100	id. id. regular	135 id
100	id id id.	130 133 id
100	id maiz	100 105 id
120	id cebada	70 id

FRUTOS.

100	cueros vs todo á la balanza ps.	80 pda.
70	doc. cueros lanares al barrer	75 doc.
50	id id id	105 id.
700	arb. lana mestiza regular	75 arb.
500	id id mezcla buena	68 id.
200	id id id	58 id.
100	id cerda del Norte	90 95 id.
160	id id Sur	100 102 id.

Noticias de los mercados Europeos por al paquete Mersey.

Inglaterra-- El sebo mantiene su precio, no habia tenido lugar una mejora que se esperaba.

Cueros salados seguia sin mayor animacion las transaciones, los precios sostenidos, solicitados los pesados.

Lanas, flojo el mercado, se habian vendido 700 fardos mestizas sucias en Liverpool con destino á Amberes. Los de Córdoba y Santiago habia alguna transacion desde 10 penique á 15 segun su clase.

En Estados Unidos, fuertes transacciones en cueros secos, alcansando el precio á 37 centavos, lanas flojas.

En la Habana y Brasil las carnes en baja.

Interes en el dinero de Inglaterra 5 1[2 por ciento. En Francia 4 1[2 idem.

Revista de los mercados

Londres, 7 de Enero de 1865.

Lana---Durante la última quincena se ha notado una mejora en este renglon y los precios han esperimentado una pequeña alza. En Ambares tambien ha mejorado la demanda con tendencia al alza en los precios: se ofrecerán en aquel mercado 7000 pacas de Buenos Aires, en venta públioa el 14 al 20 del corriente. Del Havre las noticias son favorables tambien para el articulo y habrá venta pública el 12 al 14 del corriente de 1760 pascas de Buenos Aires y 1776 de Montevideo. En Liverpool durante la última quincena 20o pascas de Córdoba, lavada se vendieron á 10d á 2d para ordinaria y 1,000 pacas sin lavar Buenos Aires mestize para Bélgica de 6 á 7d.

Cotizaciones--Buenos Aires lavada merino superior 16 á 18d, mediana 15d, inferior 12 á 13d-Id id mestizos superior 15 á 16d, madiana 14d, inferior 10 á 12d--Idem id ordinaria superior 10 1[2 á 11 mediana 9 1[2, inferior 8 á 9--Id sin lavar merino superior 9 á 10d, merina 7 1[2 á 8 1[2; inferior 6 á 7d--Id id mestizo superior 9 á 9 1[2d, mediana 7 á 8d, inferior 5 á 6--Id id ordinario superior 5 1[2d, mediana 5d, inferior 4d--Montevideo Entre-Rios y Banda Oriental lavada merino superior 18 á 19d, mediana 17d, inferior 13 á 15d -Id id mestizo superior 17d, mediana 10d, inferior 9d. Id sin lavar merino superior 10 1[2 á 12d, mediana 9d, inferior 7 á 8d. Id id mestizo superior 10 á 11d, mediana 8 á 9d, inferior 6 á 7d- Id id ordinario superior 6d, mediana 5d, inferior 4 1[2--id Córdoba lavada superior 13 1[2d, mediana 11 á 12d, inferior 9 á 10d--Id sin lavar superior 7 1[2d, mediana 7d, inferior 6d.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 13.

Cadiz el 19 de Diciembre barca italiana "Mares Pols" 320 toueladas capitan Olacomo Olivari á Brandtlohn y ca. con 230 lastres sal.

Rio Janeiro el 6 y Montevideo el 12 del corriente vapor paquete ingles "Mersey" 1200 toneladas capitan R. Curlewis á A. Robinson con 33 pasageros, con á Loriano y ca. 3 cajones cigarros, á G. Kohlstedt y ca. 1 cajon lanas, 2 id sedas, 1 id cintas de seda, 3 id muestras, á Coqueteaux y Hunziker 1 cajon perfumeria, 1 id espejos, 1 id sedas, 5 id guantes, á G. Fernan 1 cajon cuero curtido, 5 id libros, 2 id ferreteria, á Ricardo Corfield 4 cajones libros libros, á T. Plowes 1 id ropa hecha, á Bates Stokes y ca. 1 cajon pañuelos de seda, 2 id muestras, á Mantels y Pfeiffer 1 cajon elastico, á L. J. Isaac 1 id ropa hecha, 1 id articulos de goma, 1 id muestras, á J. Drabble 1 id ropa hecha, 1id muestras, á P, L. Lamas 1 cajon libros, á H. Peltzer 1 cajon pasadores, á Kerr y Grierson 1 cajon algodones, 1 id muestras, á la Orden 3 cajones mercancias, 2 id libros, á Eouton y Lezica 2 id sedas, á StocK y ca. 1 bulto medias, á Mallmann y ca. 4 cajones sedas, 1 id muestras, á Lucien hijos 1 cajon periodicos, á J. C. Ure 1 cajon articulos de Paris, á Luders y ca. 1 cajon guantes, á J. Coudert y ca, 1 cajon cordoneria, á Wedekind Fehr 4 cajones sedas, á A. Barber 1 id id, á Bemberg y ca. 2 id id y 1 paquete muestras, á. Loog 1 cajon joyeria, 1 id relojes, á B. Lenz 3 cajones id, á J. A. Jaccard 1 cajon joyeria y reloges, á A. J. Baron 1 cajon reloges, á B. Iturraspe 1 id articulos de goma, á Beto y Betts 1 id té, al Reverendo L. Schmidt 4 bultos articulos de uso, á Moore Punch y Tudor 1 cajon pañuelos de seda, á Maúa y ca. 3 cajones articulos de escritorio, G. S. Haycroft 1 id id de uso, á C. Santa Maria 1 id muestras, á Milligan y Williamson 1 cajon muestras, á H. A. Green 1 id id y 1 id libros, á Barbour Barclay y ca, 2 id muestras, al Presidente de la República 1 id libros, á J. G. Russell 1 id mercancias, á F. Parish 5 id id, al General Mitre 1 id efectos, C. Cazon 1 bulto muestras, á Holteroff y ca. 1 id id, á K· Tomkinson 1 id y 1 cajon id, á A. Groetares 1 id paños, á G. H. Watel 1 id ropa hecha, á G. Davenport 1 id gemelos, al cousul de los Estados Unidos 1 id periodicos, á Paul Potty ca, 1 id muestras, á F. Armstrong 1 id mercancias, al Banco y Casa de Moneda 1 cajon cepillos, á G. F. Getting y ca. 3 id muestras, á Rennie Twedie y ca. 1 paquete muestras, á Dickson 1 id plantas, á E, A. Giffard id muestras, á Duguid y ca. 1 id id, á H. Bunge y ca. 1 id libros, á Jaeggli y Diaxet 1 cajon reloges, á E, Thomton 1 cajon ropa hecha, á J. Best hnos, 1 id muestras, á Parlane y Graham 1 id id, al Club de Residentes Estrangeros 1 id periodicos, á Barth y Volck 99 bolsas café, á J. Alvares D'Araugo 1 paquete con 1400 libras esterlinas á J. A. M. Espiel 1 cajon mercancias.

Asuncion el 17 de Enero y Corrientes el 25 del mismo goleta nacional «Albina» 37 toneladas capitan Angel Pastorino á E. Vohel y ca. con á Federico Cibils 260 fardos tabaco, 500 cueros vacunos secos, á Lorenzo Grasso 200 zuelas, 3 bultos cerda, 2 medias pipas y 2 cuart- rolas caña, de Crrrientes á la Orden 864 zuelas, á E. Vogel y ca. 18 tablas laurel, 64 varas cedro, 4 piezas madera urunday.

CABOTAGE—DIA 13.

Rosario, Oriental pailebot «Feliz» J. B. gagliolo 27 bolsas lana.

Rosario, balandra «Paulita» á Nuñez y ca. 2000 sandias.

Islas, goleta «Nueva Carmen» á Lsvezzari 250 fanegas carbon, 40 carradas leña.

Rosario, zumaca «Carlita» á Nuñez y ca. á R. de la serna y salustio 5284 arrobas y y 15 libras trigo 400 sandias, 10 cueros vacunos secos.

La Paz, goleta «Jóven Agelita» á Nuñez y ca. 1000 postes, 800 medios id, 536 quesos, 25 fanegas trigo.

Victoria, goleta «Bella Anita» á Nuñez y ca, 300 fanegas cal.

Baradero, lanchon «Juana Catalina» á Nuñez y ca 900 arrobas papas 20 arrrbas porotos.

santa-Fé, goleta «Jóven Clodomira» á Nuñez y ca. 10 cueras vacunos secos, 100 fanegas carbon, a Bdo Iturraspe 151 bolsas y 4 chiguas lana, 237 cueros vacunos secos, 1 cajon rapé,

santa Fé, goleta «Divina Providencia» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon.

Rosario, pailebot «Joven Rosita» á Nuñez y ca, 3000 sandias.

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO COLON

Campanólogos escoceses.

130—CAMPANAS—130

El Martes 14 del corriente.

1.ª Parte.

El primer acto de la comedia nueva en tres actos y en verso.

LOS INFIELES.

Campanólogos.

1.ª La gran Marcha de la ópera NORMA.
2.ª La polka nueva titulada:

KING PEPIN.

2.ª Parte.

El 2.° acto de la comedia.

Campanólogos!

1.° El coro de Gitanos y ária de la azucena de la Ópera

YL TROVATORE

2.° **La familia Chinesca** compuesto por el Director de los campanólogos, (nueva).

3.ª parte,

El último acto de la comedia.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

4.ª funcion de la 9.ª temporada·

El Domingo 19·

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en tres actos dirijido por el Sr. G. Delgada, ocompañándole en la ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los Sres. Vilardebó, Cuello, Eduardo y Carballos.

Esta obra que fué escrita en frances por Mr. Octavio Feuillet con el titulo de Montjoye y que ha sido arreglada á la escena española por D. J. del Peral, ha tenido mucha aceptacion tanto en los teatros de Francia como España, la compañia que está dispuesta á poner en escena todas las obras de alguna reputacion que lleguen, cree que esta merecerá la misma aceptacion que ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado; su titulo es:

UN BANQUERO.

Terminando con la peti-pieza, tambien nueva--

UN LITERATO POR FUERZA.

NOTA--Está en ensayo para ejecutarse el domingo de carnaval la graciosa comedia «El Diablo y la bruja.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

BOUFFES PARISIENS.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Jeudi 12 Février 1865.

Grande Soiree extraordinaire au benefice de Mme. Pauline Lyon.

Primière représentation de

LES FILLES DE MARBRE.

piéce en cinq actes, mélée de chant, par MM. Théodore Barrière et Lambert Thiboust..

Acte premier---Chez Phidias, á Athénes.
Acte deuxiéme--Au bois de Boulogne, 1853.
Acte troisiéme--L'ange gardien.
Acte quatriéme--Chez Marco.
Acte cinuiéome--L'ateliere de Raphael.
Au deuxiéme acte, la chanson populaire.

LES PIECES D'OR.

NOTA--La décoration «du Bois de Boulogne» est nouvelle et a été affert spontanément á la bénéficiaire par M. Casanova peintre Scénographe du theatre Franco-Argentin.

A 8 1[2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUA y Ca.

CALLE CANGALLO 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde el 1° de febrero hasta nueva resolucion será la siguiente;

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año
Para los saldos contra nosotros 12 id id
En cuenta corriente--Metalico
Para los saldos á nuestro favor 18 p% al año.
Para los sáldos contra nosotros 12
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.

Buenos Aires, 1. ° de febrero.

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

Librelia del Comercio.

Calle de la Defensa No. 356 frente al Mercado. Gran surtido de novelas en frances, por los mejores autores, tales son Balssac, E. Sue, A. Dumas, F. Soulie, P de Kok.

Formando nna biblioteca de mas de 1500 volúmeues á 5 ps. tomo.

Se hallan igulmente en la misma libreria una gran cantidad de novelas en español, á 5 ps. tomo. Un gran surtido de articulos de escritorio.

Aviso Agli Italiani.

Nella libreria del Comercio, strada della Defensa No. 356 in iaccia al merceto, se ha ricebuto un bel assortimento di libri italiani classici, la Strenna Garibaldi di Firense, colle estorie dei Martiri d'Italia, Campagne, Aspromonte, Caprera, Gaeta, é molti romansi, llbri da lettere etc. n202 p3 f14

Cien pesos de gratificacion, en la calle de la Piedad No. 96.

El Domingo 12 del corriente á las once de la noche llevaron un perro de caza, alto, blanco con manchas negras las dos orejas negras y con una rayita blanca en el medio de la frente, cola larga, abajo de un ojo tiene una pequeña herida, responde por el nombre de Júpiter, edad 10 meses, la persona que me dé noticia de la persona que lo está deteniendo recibirá dicha gratificacion. n215 f14 3p

Ferro-carril del Norte.

Lista de articulos hallados en los coches del Ferro Carril del Norte durante el año próximo pasado y que no han sido reclamados por sus dueños:

1 baston con estoque, 1 id id cabo de oro, 1 látigo, 1 baston para pescar, 1 saco de alpaca, 1 abanico de paja, 1 poncho imitacion de vicuña, 1 sombrero de paño castor, 1 bulto de guantes de varias clases, 1 librito de misa, 1 sombrero de paja, 1 porta moneda para señora, 1 bulto con pañuelo de mano y otro para la casa, 1 bulto con un par calzones, 1 bolsa con una muestra de poncho, 1 botin de niño y 3 lonas, 1 bulto con una camisa y un abanico negro, 2 atados con un par calzones niño 1 sombrero y un botin, 1 pañuelo de algodon colorado con varias piezas ropa, 1 pañuelo algodon colorado y un saco, 5 abanicos de varias clases, 1 silla de montar. 1 baston, 1 chaqueton, 1 botella caña, 1 id aguardiente, 1 id medicina, 1 medida de cinta, 1 sombrero de castor alto.

Las personas que se consideren con derecho á estas prendas podrau reclamarlas del jefe de bodega en la estacion del Retiro.

f14 3p La Administracion.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se citan llaman y emplazan, por el término de treinta dias contados desde la fecha; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca casco de Gomez Pardo, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este juzgado, y por la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones bajo rpercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1863.

n216 p15 f14 Manuel Granados.

Terreno barato.

Se vende uno con 114 varas de frente á la importante calle de la Defensa, con 112 varas de fondo formando esquina; para tratar á la calle de la Defensa frente al No. 462, n228 f14 3p

Doña Julia Sagasta de Quirno.

Falleció el 13 de Febrero de 1865.

Don Guillermo F. Quirno esposo, Don José Maria Sagasta padre, Don Guillermo Quirno padre politico, las señoras madres, los hermanos politicos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen acompañarlos á conducir los restos á su ultima morada hoy 14 á las dos de la tarde, de la casa mortuoria calle del Parque No 388, favor á que quedarán reconocidos. n230 f14 1p

Hotel Rivadavia.

Se previene al público, que el 21 del corriente Febrero ha tenido lugar la apertura de este nuevo hotel y restaurant, situado en la calle de Tacuari No. 7, esquina á Rivadavia en los altos de la casa de Don Luis Obligado y en una hermosa posicion. En dicho hotel y restaúrant montado con todo aseo y buen gusto se tendrá tanto á la carta como á pension, excelente cocina, vinos esquisitos buen servicio y precios módicos.

Por esta razon es que la sociedad de Enrique Giusti y Santos Picasso director del nuevo hotel, confia en que será honrada por las personas que saben apreciar la exatitud del servicio, el esmero de la cocina y la modicidad en los precios. Se previene igualmente que los directores del establecimiento se encargan de sirvir cena, ambigus para los bailes y comida á domicilio; el local estará abierto hasta despues de media noche.

n231 f14 6p El Director.

Se vende uno de los mejores terrenos por su altura y brillante situacion compuesto de 38 varas de frente al Riachuelo de Barracas. y 98 de fondo; es aparente para un corralon de maderas, barraca de frutos etc. etc. Para tratar á la calle de la Defensa frente al No. 462.

n229 f14 3p Julio Amaya.

Por órden judicial En la calle de la Victoria No. 592 á las 11 del dia Viernes 17 del corriente, se rematará á dinero de contado los muebles de un cuarto perteneciente á la testa mentaria de Don Tomas Garcia. n218 f14 4p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere y dinero de contado, en el último de los dias 23, 24 y 25 del entrante Febrero en la puerta del juzgado de comercio, de una suerte de quinta y lo en ella existente, situada en el pueblo General San Martin, de propiedad del concurso de Daneri y Silfredi, cuyo terreno se compone de 140 varas de frente por 216 de fondo, comprada en el año de 1862 por la cantidad de 1 1000 pesos m[c. que servirá de tasacion para esta venta de conformidad con los sindicos y Juez Comisario. Las personas que se interesen en su compra puede ocurrir por mas informes á la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Enero 27 de 1865.

n217 p3 f14 Ramon Garrido.

Retratos en targetas de los imperantes y sus familias, y de las notabilidades y celebridades eclesiasticas, politicos, militares, cientificas y artisticas del pais y de otros puntos de América, y de Europa, tanto retratos sueltos como formando grupos y mosaicos: y otras muchas fotografias sueltas y en mosaicos sobre objetos religiosos, y profanos, paisajes, etc. Libreria del Plata, calle de San Martin Mo. 28. n224 f14 2p

Albums para retratos

Acaba de completarse el variadisimo surtido de ellos. Los hay para todos los gustos; de diversos tamaños, formas, materiales, y adornos: de todo lujo, regulares y economicos, y para desde veinte hasta doscientos retratos. Libreria del Plata, calle de San Martin No. 28. n223 f44 2p

Hoy á las 6 en punto de la tarde se venderá en remate, la magnifica propiedad central, calle de Venezuela señalada con los No. 54 al 62, entre las calles de Bolivar y Defensa por el rematador Federico Silva. n225 f14 2p

Al público para el 15 del corriente se abrirá la confiteria de los Angelitos, calle Independencia No. 198, entre Piedras y Tacuari, ofrece al público un lindo y variado surtido para el Carnaval; en la misma se necesita un aprendiz.

n522 f14 3p H. Garcia hnos.

Dependiente Se ofrece un jóven para dependiente de escritorio, almacen por mayor o barraca; posee el idi ma ingles y castellano y la teneduria de libros; puede dar buenos informes de su conducta: el que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo No. 51, á cualquier hora del dia. n214 f14 3p

Quincalleria Cerraduras finas para puertas y muebles. Talle vas de un gusto muy nuevo etc. y otros articulos de carpinteria, se han recibido calle de Corrientes No. 118.

d235 p3 y f14 Dupuis Monnier.

El que tenga una chácara para arendar, ó trabalarla en sociedad, que no diste mas de cuatro ó cinco leguas de la ciudad, puede ocurrir á tratar por ella á tratar por ella á la calle de potosi 208. n242 p6 f14

Atencion Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, hasta 300,000 ps. en moneda corriente; tambien hay en metálico calle de la piedad No. 117. escritorio de Lino de la Torre. n239 p3 f14,

!El Miercoles;

15 del corriente á las 5 1[2, se rematará la quinta de Laguna en un lote por pertenecer á la testamentaria; tiene varios frentes sobre las calles de Rincon, Pasco, Belgrano y Méjico, y la divide la calle de Venezuela, lo que da mas de 600 varas de frente sobre dichas calles; á mas del terreno que es todo poblado de árboles frutales, hay un gran edificio. El que compre esta quinta central duplicará su dinero en menos de un año, la venta diaria de los terrenos inmediatos prueba que esta especulacion es infalible.

El Miercoles 15 de Febrero á las 5, habrá varios carruages para conducir á los interesados á la quinta de Laguna que solo dista de la plaza de la Victoria 18 cuadras; los carruages saldrán del escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

n232 f14 2p Carlos Ristorini.

Campo superior Se transfiere la accion á tres leguas de campo mensurado y amojonado que se encuentra en los muy floridos de Rojas como para ovejas y ganado vacuno, ocurrido á la calle de potosi 208 donde encontraran con quien tratar. n241 p6 f14.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantIda por 500 ps.; cuentas y aritmética decimal etc. Se arreglan libros y se dan balances--Bolivar 164 á toda hora. n238 p3 f14.

Yona ó los últimos dias de Pompeya Se reciben suscriciones á la edicion ilustrada de esta obra; en la libreria de Lucien Victoria 119, en la de Ure, Florida 46 y en la imprenta del Siglo, Victoria 153, n220 p3 f14

Se alquila Una pieza amueblada para un hombre solo en una casa de familia en la calle de Venezuela núm. 239. n243 p3 f14

Ama de leche En la calle piedad No. 305 se necesita una para criar en casa del niño, se prefiere estranjera. n219 3p f14.

Se necesita una mucama y una sirvienta para cargar un niño en la calle de Rivadavia No. 285. n203 p3 f3

Un buen piano Se desea comprar un buen piano de buen autor y de grandes voces, dando en cambio un terreno que costó 12 mil pesos, para tratar calle piedad No. 82 al lado del Banco ingles. n233 p3 f14.

Mucama Con bueuas recomendaciones se necesita una en la calle de Potosi No. 58. n240 p3 f14.

En la peluqueria calle de Rivadavia No. 238, se necesita un oficial que sea inteligente. se le dará buen sueldo. n219 f14 3p

Piezas para escritorio entabladas y empapeladas, el primer patio en una casa decente con asistencia ó sin ella, calle de San Martin No. 115. n221 f44 3p

Mucama Se necesita una que sea formal y pueda dar buenos informes de su conducta, para el cuidado de tres niños, en la calle Rivadavia núm 453 n226 f15 3d

Piedra Inglesa de primera calidad se esta recibiendo de abordo, y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. n227 f14 3p

Se busca un capataz para una estancia en la Banda Oriental, imformes calle de Santa Fé No. 157. n226 s1 f 3p

Un piano de Kerz, se vende por seis mil pesos un hermosisimo piano de Kerz de sobresalientes voces que costó 12 mil pesos, tambien se vende una gran cofeccion de piezas de música arregladas para flauta violin y piano, recoba Nueva No. 102. n234 f14 3p

Se alquila un grande almacen en el paseo de Julio Nros. 72 y 73, para tratar calle de Reconquista Mo. 104.

AVISOS REPETIDOS'

Casa central amueblada.

Calle de Rivadavia 394

Hay siempre salas y departamentos para alquilar lujosamente amueblados, para hombres solos ó para familias, con todo el servicio necesario. n677 15p e29

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Peon para graceria Se precisa uno con buenas recomendaciones que sepa leer y escribir para poder repartir en la ciuda, ocurrir calle Corrientes núm. 101 entre Florida y San Martin de 8 1[2 á 10 dele mañana todos los dias. n192 p6 f12

J. T. FOX.

Ha trasladado su escritorio de la calle Reconquista No. 55, á la calle Bolivar No. 164, altos, frente al Correo---Buenos Aires, Febrero 7 de 1865. n109 f11 6p

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De un terreno calle de Santo Domingo esquina.

El martes 14 á las 6 de la tarde en la calle de Santo Domingo donde estará la bandera

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño, un terreno en la calle de Santo Domingo esquina el que se designará por la bandera compuesto de 21 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de alambre y varios árboles frutales terreno alto como para edificar.

Este terreno tiene que venderse por lo que den, lo que se pide es que axistan al remate, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo.

De unos lotes de terreno en el pueblo de Moron y á 4 cuadras de la Estacion del ferro-carril.

Domingo 19 á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño tres lotes de terreno en el pueblo de Moron á 4 cuadras de la estacion en la calle de San Martin compuesto de 12 y 1[2 varas de frente al Este por 50 de fondo uno de los tres hace esquina terreno alto pronto como para edificar, dichos terrenos se venderán por lo que den, por mas conocimientos Perú núm 37,

Por el mismo·

De 3 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

El domingo 19 á las 6 de la tarde calle del Parque donde estará la bandera de remate.

Por ausentarse su dueño del pais, se rematarán 3 lotes de terrenos por orden de su dueño á la mas alta postura dinero al contado, la distribucion es como sigue.

Lote 1° calle del Parque compuesto de 20 varas de frente al sud asiendo esquina por 33 de fondo á la calle de Andes.

Lote 2° calle del Parque 9 varas de frente al Sud por 33 de fondo.

Lote 3° calle del Parque 9 varas de frente al sud por 33 de fondo al Norte.

Dichos terrenos se venderán por lo que den, terreno alto y proximas á muchos edificios.

Se recomienda la axistencia el dia indicado por mas conocimientos Perú núm 37.

Por el mismo.

De muebles y un hermoso caballo blanco

En su easa calle Victoria núm 39 y 1[2.

El martes 14 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á las mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

1 rico sofa, 12 sillas, 1 piano sofaes y confidentes, mesas, cuadros, aparadores. 2 mesas arrimo con piedra mármol camas, 3 alfombras, 2 sillas amaca, lámparas, 2 roperos, 5 alhacenas, silla de escritorio, 1 escritorio de caoba, rinconeras caladas id 1lsa, estantes para comedor sillas de muger cuna de fierro id maderas, muebles de uso tina de baño, y otras muchos muebles que estsrán á la vista.

Al mismo tiempo—un lindo caballo b nco manso.

por el mismo

Remate de 2 lotes de terreno en le calle de San Juan entre Lima y Salta donde estará la bandera de remate.

El jueves 16 á las 6 de la tarde en la calle de San Juan donde estará la bandera.

Se rematarán 2 lotes de terreno por orden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de San Juan el que se dignará por la bandera compuesto cada lote pe 9 varas de frente por 38 de fondo queda entre muchos edificios pues es el unico terreno que hay en toda la cuadra.

Se recomienda el dia y hora indicada, por mas conocimientos Perú 37,

Por el mismo.

De 1200 obejas mestizas finas en Moreno frente á la Estacion.

El domingo 19 de Febrero á la 1 en punto de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 1200 obejas mestizas y finas, las que estarán á la vista en la estacion de Moreno todas en el mejor estado de gordura, se venderán por lo que den, se recomienda la axistencia, por mas conocimiento Perú 37.

Por el mismo

Por estar enfermo su dueño y tener que ausentarse del pais D. José Guillermon.

De una finca en la villa de Lujan calle de Colon haciendo esquina.

Tomas Gowland

En el almacen de comestibles y bebidas, calle 25 de Mayo esquina á la de Cuyo, perteneciente á D. Thomas Nuttall, por tener que desocupar la casa.

El Miércoles 15 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura por tener su dueño que desocupar la casa todo el surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente;

Vino carlon en pipas, id. francés en bordalesas, id, en cajones, azucar refinada, conservas finas de varias clases, jamones ingleses y americanos, fósforos de varias clases, encurtidos y dulces ingleses, salsas, mostaza inglesa y francesa, licores y vinos embotellados, vermouth, ajenjo, ginebra fina de Holanda, en frasqueras cascos y damajuanas cognac lejitimo marca Martells y Robin, id. en cascos inglés superior, tabaco americano cajones chicos y grandes, clase superior, id. para pito americano, té negro y perla Orange, Pekoe y Congo de las mejores marcas que vienen al pais, vino jerez y Oporto.

Al mismo tiempo—Se rematarán un surtido general de ropa hecha inglesa de invierno para hombre y un surtido de calzado inglés para hombre, y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

En seguida—Se venderán los armazones mostradores, vidrieras etc. etc, y demas útiles de al casa.

Por Antonio Zunini.

En el depósito calle San Martin No. 42 1[2.

De efectos varios.

El lunes 13 y martes 14 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos de tienda, merceria, sombrereria, roperia y oyeria cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo

De la hermosa finca sita calle de Potosi, á dos cuadras del mercado Lorea: y todo el menaje de la mismas.

El Miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta por órden terminante de su dueño, dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8 1[2 varas de frente por 70 de fondo con 5 piezas de material es decir una sala á la calle de 6 1[2 varas de largo por 5 de ancho, 3 piezas aposento de 4 por 5 varas, 1 comedor de 6 1[2 varas por 5, todas rebocadas por dentro á fuera tirantes de urunday, techos de azotea, 1 cocina, pozo de balde de rica agua, letrina. y demas oficinas, fondo con hermosas higueras, parras de uva y naranjos.

Al mismo tiempo, todos los ricos muebles que forman el menaje de la misma, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Una rica mesa del centro francesa de caoba salida y piedra marmol, 1 hermoso espejo, de cuerpo entero luna francesa y marco de caoba 1 rico sofa de caoba y crin floreado, 7 sillas de caoba tallada y asiento de esterilla, 6 sillas imitacion jacaranda doradas, 2 mesitas de la india, 1 piano perpendicular de jacaranda de inmejorables voces; 2 rinconeras caladas, 1 reloj de sobremesa, 1 par floreros, 1 panorama con vista, 1 antiojo de larga vista, 1 hermosa lámpara para kerosene, cortinado, alfombrado y demas adornos.

Ante-sala-- Un juego de ante-sala compuesto de 1 sofa y 2 sillones de caoba y tafilete verde, 6 sillas de aya asiento de esterilla, 1 mesa del centro con piedra, 1 rico ropero de caoba, 1 mesa escritorio, id, 2 rinconeras caladas, 1 anteojo de teatro, 1 lámpara de kerosene, un album para 100 retratos, 4 cuadros, 1 espejo de medio cuerpo, 2 pares candeleros, 1 par floreros, 1 reloj de sobre mesa, 1 caja de música, dos relojes de oro y cadena de id, 1 id duble, 1 id plata dorada ancora, 1 aderezo de oro con piedras finas, 1 par rosetas con brillantes, 2 anillos id, 2 mates de plata con adornos de oro y diamantes, 1 escritorio de la india, alfombra y demas adornos.

Aposento 1.° —Una cama camera inglesa, 1 ropero de cedro, 1 comoda de caoba, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesita de noche de caoba con piedra marmol, 1 juego de lavatorio de porcelana, 4 sillas aya, 2 cuadros, 1 tocador para afeitarse, 2 alfombritas, 1 reloj redondo, 1 par candeleros, 1 anteojo de teatro y demas adornos, 1 costurero de caoba.

Aposento 2.° —Una marquesa de fierro, 1 comoda de caoba, 1 ropero pino, 1 lavatorio, 1 mesita de luz, 2 cuadros, 1 tocador, 2 sillas, 1 confidente de damasco, 1 par candeleros, 1 reloj redondo y demas adornos.

Comedor—1 mesa de comedor para 24 cubiertos de cedro, 2 alhacenas, 1 aparador de caoba, 1 sofa tafilete, 2 rinconeras, 12 sillas norte-americanas 1 juego de loza para mesa, cristales, 48 cubiertos reloj. 24 cubiertos cabo de plata, 6 manteles hilo 2 lámparas á kerosene, 1 reloj de comedor, 5 cajas cigarros habanos id, 5 id 2, 20 id trabuquillos, 1 cajon vino champan, 4 bultos papel para cartas, 1 anteojo, 1 juego de cafe para 12 personas porcelana francesa dorada, 1 par candeleros, 4 cuadros, 1 espejo marco dorado, 2 baules, 1 araña de cuentas, 1 par candeleros de platina de 4 luces, alfombrado &, pato 1 tina de baño de zin.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En el depósito calle Victoria núm 323.

El jueves 16 de Febrero á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del romo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino frances clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinada francesa, bolsas arroz de la india, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte americano, coñac frances, vino vermouth de Turin, id id frances bolsas nueces, cuaterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac frances, é ingles, latas chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, vino champagne, fideos de Génova, cigarros habanos, fardos canela cajones vino, id Kirlchenwasser, id licor frances id corazao y otros articulos.

Al mismo tiempo—50 lámparas de kerosene, 80 id solares, 160 docenas plastos de diferentes clases. 40 id vasos de cristal, 100 botellones para agua, 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulos que no se detallan par su estencion

2,000 arrobas aceite de almendra superior calidad.

POR EL MISMO.

De dos hermosas fincas.

En magnifica posiciones.

El viernes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de coutado se rematarán las dos fincas siguientes.

1° sita calle de Moreno núm 452 y 454 edificada en un terreno de 10 varas de frente al Norte por 33 varas de fondo 5 piezas de material, cocina pozo de balde y demas oficinas, edificio moderno

2° sita calle de Solis á las 6 en punto de la tarde, de hermosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 varas frente al Este por 36 de fond con 8 piezas de habitacion 2 cocinas y demas oficinas, fondo con árboles frutales.

Por le mismo.

De muebles.

En su casa calle Moreno núm 184,

El sabado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles u e vos de uso cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Varela é Hidalgo

En su casa calle de San Martin núm 74.

De muebles y vinos legistimo de oporto.

El martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se remataran infaliblemente todos los muebles pertenecientes á un Sr. ingles por ausentarse del pais, cuyo pormenor es como sigue:

1 muy rico escritorio de caoba como para abogado, 1 mesa de jacarandá con los pies torneados. 1 labatorio frances con losa, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 id para técon resorte, 2 sillones marroquin, 1 mesa de cedro para comedor, 1 cuja de bronce para una persona, 1 sofa crin floreado, 1 id de damasco á la moda, 1 comoda caoba, 1 marquesa de id, 2 id de fierro, 1 percha para botas y tohallas, 1 armario para libros de caoba, 1 id ropa, 1 escritorio para dos personas, 1 sillon jirato rio, 1 rica cocina economica con útiles 1 mesa de la india, 1 reloj de bronce de sobre mesa, 1 jaula de alambre. 1 sillon de caoba, 1 aparador de guindo y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: 20 cajones de vino lejitimo de oporto recien llegado, por querer su dueño hacerlo conocer, esta muestra se vendera por lotes ó al gusto de los compradores.

Por Pedro Romero.

Remate interesante.

de una casa de altos central.

El jueves 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente la hermosa casa central de altos sita en la calle de la Independencia No. 55 entre las de Bolivar y Defensa que se designará por la bandera.

Esta ćasa el recien construida á la moderna y n cal, maderas elejidas de urunday y alfajiado doble, con 7 hermosas piezas, 3 bajas con pizos de baldoza y 4 altas con entre pizos de material y tabla, midiendo 6 varas de altura cada pizo debajo de tirantes, un lujoso balcon corrido á la calle patios embaldozados, cacina y demas anclio, Llamamos la atencion del publico, se fije en este remate de un tan solido edificio que dicta tan solo 7 cuadras de Plaza de la Victoria, deviendo venderse por la mejor oferta pues solo á esa condicion admito remates, atenoiou á esta oportunidad.

Por mas pormenores al rematador Piedra num 255.

Por Federico Silva

Magnifica propiedad central, al contado.

Las casas num 52, 54, 56, 58, 60, 62, calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, local preciso para casas de comercio

Son 28 varas de frente al Norte por 21 cuarta de fondo al Sud.

El martes 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á vender y se venderá por cuenta de quien corresponda y al mas alto precio por orden terminante etc etc.

Los linderos del referido terreno son, por el Este D. Juan Arsaga, id Oeste id 16 Bonorino, id Sud 5 Canedo y al Norte calle Venezuela.

Por otros informes que interesen á los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle Bolivar núm 23.

Por el mismo.

De una casa y terreno de grande estension central y mucho porvenir.

El martes 7 de Marzo á las cinco de la tarde se ha de rematar la casa esquina calle de Cuyo y Callao que mira al oeste y al sud.

Tiene á la calle de Cuyo, 36 varas de frente, y á la calle de Callao media cuadra, con la alameda establecida.

Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con pisos y techos embaldozados, contiene un gran sotano perfectamente concluido de 13 varas de largo hecho en cal y con maderas duras, á mas el corralon esta cercado de muros elevados tiene mucha arboleda parrales con sarzos de fierro &. &.

Esta gran casa se rematará en un solo lote dinero al contado y si no hubiera postores de capital se fraccionara en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se realizará en el acto por lo que ofreciere.

Por otros pormenores ocurran los interesados la rematador calle de Bolivar núm 23.

Por el mismo

En su casa Bolivar núm 25.

De articulos de almacen.

El miercoles 15 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta posjura y plazos de costumbre se venderán los siguientes artículos.

30 cajones sardinas 66 canastos vino champagne 30 barricas azucar refinada, 36 id id pernambuco, 100 damajuanas aguardiente, 40 fardos tabaco de bahia, 30 petacas id correntino, 20 barricas cerveza inglesa, 25 bolsas arroz de la india, 100 mil cigarros de hamburgo, 40 cjs fideos de génova, 30 bolsas porotos de Génova, 35 cjs aceite plañol, 70 cjs coñac frances, 30 barrilitos vino jerez, 14 pipas vino carlon, 29 cuarterolas vino seco, 15 barriles coñac frances, 35 cjs vermuth 12 bolsas pimienta 15 id clavos de olor, 26 bolsas nueces, 19 latas manteca 500 libras aceite de almendra, 40 latas biscochos inglese 75 cascos aniz de Hamburgo, 20 id vinagre, 30 cuñetes aceitunas, 10 cascos vino prato, 25 cjs vino de oporto, 30 bolsas harina del pais y otros articulos que se suprimen.

Por el mismo.

En el pueblo de San Justo.

De las existencias de una confiteria y billar frente á la Iglesia casa del Sr. Villegas.

Por liquidacion de negocio.

El domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y al contado se venderá por liquidacion de negocio las existencias del referido negocio y que son las siguientes.

1 amarzon, 2 vidrieras, 1 bomba para agua, 1 billar con todo lo correspondientes, sillas banquetes, balanzas, lozas, copas, botellas, lámparas, jarras, sardinas, azucar refinada, quesos de holanda, naipes, dulces de distintas clases, coñac frances, id ingles, cerveza, chericordial, licores, marrasquin, guindas en aguardiente Kirch, ajenjo refresco, cigarros, champagne, vino Burdeos, cigarrillos y porcion de otros articulos y objetos del ramo que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar núm 25.

De tienda y Merceria.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de articulos cuyo pormenor va á continuacion.

Listados, zarazas de diversas marcas, camisas de hilo id con vista id de zarazas id monte cristo, bramante de varias clases, camisetas de punto, merinos de varias clases como para vestidos, calzoncillos de punto id de hilo id de algodon, guarniciones para vestidos, medias para hombre señoras y niños, pañueleria de algodon, id de hilo id de seda, coleta negra y plomo, zarazas para colchas, peinetas de carey id imitacion, peines de búfalo id imitacion, papel de oficio, cintas de seda id de hilera, merino para luto, sombreria de castor id de paja de chile id terciopelo, estrâtos agua de colonia, aceite de la sociedad, albunes, botones de nácar id de hueso id de prunela, blondas, hilo carretel id para sastre, pellones ingleses id tucumano, corbatas de seda, cortes de muselina, lienzo tabla id tablon y cencillo, peines de marfil, agujas de patente, alfileres, orquillas, tiras bordadas enaguas bordadas, encajes, gorritas para niños, camisas para señoras tiradores, gergas, y un surtido de articulos de tienda y merceria que se suprimen por su estencion.

Por Mariano Luzuriaga

En el calle San Martin núm 149.

Hoy Martes 14 de Eebrero á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de muebles en uso y un gran surtido de alhajas.

Por Feliz O'Corman

El sabado 18 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dos lindos terrenos situados entre las calles Santiago del Estero y San José calles de los Estados-Unidos núm 10, con 10 varas de frente al sud y 28 de fondo al norte estos edificios nuevos el segundo calle de San José con 9 varas de frente oeste y 25 de fondo al este. por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de remotes calle San Martin núm 4, la bandera esta puesta en los terrenos.

Por Iriarte y Ca.

En el pueblo de Quilmes.

De orden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo.

El domingo 19 del corriente de 1 á 2 de la tarde se ha de vender precisamente y dinero de coutado.

Una casa quinta situada en el referido pueblo á 2 cuadras de la plaza perteneciente al profugo D Rodolfo Carlsen, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente por 100 de fondo, el edificio consta de 4 habitaciones pintadas al aleo con estufas, pozo de balde y oficinas necesarias, tiene un lindisimo jardin é infinidad de árboles frutales.

Un terreno lindando con la quinta calle por medio, cercado por los cuatro costados y compuesto como de 20,000 cuadras cuadradas.

El todo está tasado en 66.576 ps y no se admitirá postura que no vaje de las dos terceras partes, los interesados pueden ocurrir por mas pormenor es á os rematadores Victoria 140.

Por el mismo.

De orden del Sr. Juez Comisario Dn. Damaso del Campo.

El miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las exsistencias del almacen esquinas á las calles de Santa Fé y Ascuenaga perteneciente al concurso de los profugos Marques y Ortigera cuyo tenor sigue.

Fideos, galleta. cebollas, cerveza, vinagre vino seco, agrio, arroz, azucar, yerba, tabacoe hoja, cigarros varias clases, baldes, cacerola calentadores, javon blanco, naipes, pitos, hosforos y una porcion de articulos que por su estencion no se detallan.

Al mismo tiempo—bancos, mesas, sillas y demas utiles del negocio.

Por el mismo.

En la Boca.

De orden del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado. Inmediata á la barraca del Sr. Casares donde estará la bandera, y por cuenta del concurso de Joaquin Oliver.

1 galpon grande do madera, 1 cuarto de id, 1 máquiña de acerrar maderas y varios muebles de uso.

Por Balbin y Plowes.

Por orden de los Sres P. y C. Jourde.

En su casa calle del Perú núm 19.

El martes 14 y miercoles 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el surtido de articulos selectos recien introducidos en plaza y cuyo por menor se detalla:

Camisas de monte cristo y de zarazas, madapolan, tiras bordadas, corses, muselina de lana de varias merinos negros, tapados para niñas artan de lana, franela, pañuelos de rebozo de seda con encaje, bordados y lisos, id de hilo para manos y pañuelos y chales, pañuelos de merino bordados y lizos, frasadas de lana, sombreros y ot a porcion de articulos nuevos y selectos

Por el mismo

En la casa de comercio de los Sres E. Asworth y ca. calle de la Piedad núm 116.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el brillante surtido de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor se detalla:

Lanas—bayetas de pellon, bayetones paño de poncho, mesclas y pura lana paño piloto id id paños pintados de varias clases y anchos, frasadas de pura lana, id mescla, chales, orleans pintados, lustrinas.

Algodones—Lienzo tablon de muchas clases, id tabla, id ancho fino, bramantes finos, zarazas de varias clase, lienzo gris, id azul, cotin listado, muselinas pintadas, coleta negra y plomo, bombasi blanco y pintado, pana negra y de colores, coco labrado, género de pantalones, hilo de obillo, colchas blancas, uso domestico, camisas de medio hilo, id de algodon, géneros para vestidos, pellones &.

Sedas y bordados—pañuelos de seda de la india, id de cambray de seda cuellos, mangos y tiras bordadas, pañuelos camisolines, embutidos etc, y otros articulos.

Por cuenta de seguros—2 fardos colchos de algodon, 1 id bombasi.

Por el mismo

De 590 cueros labados de novillo por orden del Sr. agente de Lloyds y por cuenta de quien pertenece.

El jueves 16 del corriente á las 10 en punto en Barracas, en el saladero de los Sres Hamstrong y Saavedra, y dinero de contado, se rematarán los 590 cueros salados arriba espresados salvados del Queche «Gayetano» y cargados por los Sres Jordan Kerabbe y ca. para el bergantin italiano «Errico» dichos cueros son parte de los 775 que fueron cargados en el referido Queche, y su termino medio es de 60 1[3 libras por cueros.

Por Martiniano Bonorino

Gran surtido de efectos.

En su casa calle de la Defensa No. 177

El Martes 14 y Miercoles 15 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura por cuenta de varias casas, un abundante y completo surtido de efectos de todas clases, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas muy finas de lindos gustos marca Mompson, un surtido de ponchos vicuña variedad de gustos, mantas finas de lana, jerhas inhlesas, pellones tucumanos muy finos é ingleses, lienzo de doble ancho, dichos tablas tablones y finos anchos, paños de poncho varias clases, paños y casimires negros finos, camisetas de colores, género para pantalon, paño de piloto, pelo d9 lobo, zarazas, pañuelos de seda y algodon, un surtido muy variado de bramantes finos, usos domesticos de rica calidad doble y sencillo ancho, camisas medio hilo y Monte Cristo, ponchos de algodon, listados, lienzo gris y cotino, camisetas de merino y algodon, camisas de crimea, medias de señora y de hombre, id. cortas crudas finas, coletas negras, cocos rosados, lenjesia de hilo, merinos negros franceses, bayeta de pellon, género de hilo para sábanas, tohallas de hilo, géneros para vestido, arpilleras, camisas de señora, bombasi blanco y crudo, peqhines negros, manteletas de punto, piel del diablo, sombreros castor varias clases, pañuelos cambray seda, camisas de bombasi, tul blanco, pañuelos de rebozo, bolsas de arpillera, lonas, pañuelos de hilo, pouchos de paño muselinas, trenciila, jabones ingleses y otros efectos.

Al mismo tiempo—10 bultos efectos averiados.

por Adalfo L. Ariola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 15 y Jueves 16 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á las mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarasas de ricas calidades y gusto, madapolanes, uso doméstico, bramantes, lienzos y listados cotinos, muselinas, barelles, pequines de seda, bombasies, lustrinas negras, coletas, cocos rosados, brillautinas, jergas cordovesas, ponchos de vicuña alemanescos de rica clase, merinones gros, lonas y arpilleras, brines de rusia, idem para toldos, idem para pantalones, paños y casimires, gambronas de varias calidades, un surtido de sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id psra señoras, id para niños, camisetas a la crimea. id para marineros, id de punto de algodon, calzoncillos id, pañuelos de seda de manos, idem del cuello, id de hilo de manos, id blancos de algodon. id pintado, miriñaques, sintas para idem, acero para id, corses, sombrilias de seda, seda surtida, hilo de carretel, id de sastre rica clase, paraguas de seda, cuellos y mangos, un surtido de ropa hecha para hombre corbatas de seda, redecillas para la cabeza, sintas de hilera, trencilla de lana, id de seda hilo de crochet, tijeras finas, cortapluma id calzado para hombres y señoras, sombreros adornados para niñas, sintas listones, peinetas de carey, id imitacion, peines batidores, id blancos, jabones de rica clase, estractos, aceites, agua de colonia, tehallas de hilo de rica clase, medias para señoras y hombres, tiras bordadas, festones, belitos para la cabeza, esclavinas negras de guipiur, abanicos surtidos surtidos, sintas para guarnicion, botones de nacar id para puños, muñecas, puntillas, randas, espejos, agujas sintas de terciopelo, blondas nugros y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Averiados por cuenta de asegurados, 5 fardos Listados azules, y algunos otros efectos con averia.

Por Manuel Benza

Por órden Judicial.

De una fonda sita calle de Europa No. 73; perteneciente al concurso de José Reppetto.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue:

Cascos vacios, pipas y cuarterolas, mesas, mostrador armazon, cuatro romanas, vidrieras, alhacena, botellas con restos, restos licores, loza surtida, vasos, útiles de cocina, quinque. tarros y cajones vacios, copas de cristal, casillas de madera, una cocina economica, y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida—cajones aceite de genova, licor de contnillo, ginebra imperial, id de la otra eu frasqueras, cigarros trabuquillos, id cabur, coñac frances é ingles, vermouth, ajenjo, tarros café molido frances, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Felix O'Gorman

Judicial

El miercoles 15 del corriente de 5 á 6 de la tarde, por orden judicial del Sr. juez de 1° Instancia Dr, D. Jorge Echeverria se rematará un terreno y ranchos y un pozo de rica agua situado en la calle de Andes entre los calles de Tucuman y Temple con 8 y media varas de frente al Este y 70 varas de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 10000 ps m[c, perteneciente a la tesmentaria del finado D. José Antonio Cuello, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su estencion. los interesados pueden hacerse de un buen terreno para edificar por su buen local por mas pormenores pueden oeurrir al escritorio de remates calle de S· Martin núm 4.

Por José Marquez.

De una casa calle del Parque núm 524.

El martes 14 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 varas de frente por 30 de fondo, 4 piezas empapeladas maderas de urumday, todo los umbrales de de mármol, pozo con brocal de id, dos ventanas de reja á la calle, cocina zinc y de mas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De una finca calle de Rivadavia esquina á la de Abert

El miercoles 15 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, esta interesante localidad por estar inmediato al 11 de Setiembre, cuyo edificio se compone de 20 habitaciones, grandes patios, corrales y demas oficinas necesarias, el terreno se compone de 45 varas de frente al Norte y 59 y pulgadas de frente al Sud, por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 16 lotes de terrenos, con frente á la calle de Moreno, Saavedra, Belgrano y Venezuela.

El sabado 18 del corriente á las 5 de la tarde principiará el remate de dichos terrenos, á la mas alta postura dinero de contado, sin retirar oferta por baja que sea, cuyos lotes son los siguientes.

1° Lote con 13 varas de frente al Norte calle de Moreno por 60 de fondo al Sud.

2. y 3. id con 12 varas de frente al id por 60 de fondo al sud frenie sobre la calle Saavedra.

4. id 13 varas de frente á la calle de Belgrano y 40 de fondo á la calle de Saavedra, haciendo esquina á estas dos calles.

5. y 6. id 13 y 1[2 de frente á la de Saavedra y 75 de fondo frente á la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones.

7 lote, 11 y 1[2 varas de frente al Norte y 34 y 1[2 de fondo al sud conteniendo un pozo de balde.

8 9 y 10 lote id 10 varas id y 33 y 1[2 frente á la calle de Belgrano entre Saavedra y Alberti.

11 lote 15 1[3 de frente al norte y 36 y 1[4 da fondo contiguo al nuevo edificio.

12 13 y 14 lote 14 varas id id 36 y 1[4 id id frente á la calie de Venenzuela entre Saavedra y Alberti.

15 y 16 lote 13 y 1[2 varas de frente al sud y 60 de fondo al norte.

Nota—Estos terrenos estan situados á tres cuadras de la Plaza 11 de Setiembre, entre las calles, Moreno, Venezuela, Misiones y Alberti, se recomienda la asistencia á la hora indicada, por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

Calle de Estados Unidos número 122, Entre Perú y Chacabuco.

El Jueves 16 de Febrero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 10 varas de frente por 14 de fondo, 6 piezas, pisos y techos embaldosados, maderas fuertes. el frente edificadas en cal, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa calle del Paraná al lado del N.° 197.

El Viernes 17 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais la referida casa edificada á la moderna toda en cal en terreno de 9 3[4 varas de frente por 14 de fondo, 14 hermosas piezas. maderas de urunday, pizos y dechos embaldozados, puerta y ventanas á la calle de cedro, aljibe y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116,

Por Tomas Aires.

De tres lotes de terrenos centrales.

En la calle de Venezuela y esquina á la de Solis.

El juéves 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará tres lotes de terrenos por órden de su dueño cuyo pormenor es como sigue.

1.° Lote formando angulo de esquina con la calle de Solis y Venezuela con 3 piezas viejas de teja con 12 varas de frente al Norte por 22 de fondo al Sud.

2.° Id id 9 varas de frente por 22 de fondo.

3° Id id 9 " " " 22 "

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, por mas informes, Chile 186.

Por el mismo.

De una linda casa recien concluida trabajada á todo consto.

Sita calle de Tucuman núm 320 á cuadra y media de la Plaza del Parque.

El viernes 17 del corriente á la 6 en punto de la tarde se rematará la finca indicada con frente al Norte con terreno de 9 varas de frente por 50 de fondo con accion á 15 varas mas.

7 piezas empapeladas 2 ventanas de reja á la calle maderas de urunday puertas de sedro aljibe pizos embaldozados umbrales de mármol cocina letrina &.

Esta hermosa finca reune todas las comodidades modernas esta sin habitarse en la actualidad, y solo dista una cuadra del Paseo del Parque.

Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, por mas informes Chile 186.

Por F. Perichon de Garcia y ca.

El martes 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará por orden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar oferta un lindo terreno situado en la calle de Salta á una y media cuadra de la estacion principal del ferro-carril del Sud, en el mercado Constitucion, compuesto de 15 varas 3[4 de frente al Oeste por 48 y 1[2 de fondo al Este. Este magnifico terreno á mas de ocupar una magnifica localidad es de mucho porvenir. Por consiguiente, llamamos la atencion de los especuladores el dia y hora indicado, donde estará la bandera; seguro que la venta se realizará por la mayar oferta segun se nos han ordenado por escrito.

Este remate tuvo lugar el 2 del corriente pero una mala inteligencia despues de efectuado, quiso que fuese realizada.

Por Carlos Ristorini.

De una casa quinta central de Laguna.

En un lote.

Situada entre calles de Pasco y Rincon Belgrano y Méjico dividida por la calle de Venezuela.

El miércoles 15 de Febrero á las 5 1[2 en punto se efectuará este interesante remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

La estencion de la quinta de Este á Oeste dividida por la calle de Venezuela da dos frentes sobre esta calle de 163 varas cada uno [ó sean 326 varas de frente] por 64 de fondo que varia hasta 52 de fondo.

Tiene un frente sobre la calle de Rincon que alcanza hasta 115 varas, otro en la calle de Pasco de 112 varas, y otro sobre la calle de Belgrano lindando por ese lado con los fondos de la quinta del Sr. D. Ricardo Price.

A mas de esta gran cantidad de lotes de terrenos hay un gran edificio en buen estado, piletas de material, pozos, y toda esta magnifica quinta poblada de árboles de esquisita fruta, parrales, &. La calle de Venezuela está abierta hasta la misma quinta y toda poblada de casas nuevas, las demas calles de Rincon Pasco Belgrano y Méjico que rodean dicha quinta estan abiertas desde mucho tiempo atras.

La quinta de Laguna que pertenece á la testamentaria no puede ser vendida sino en un lote y el especulador que la compre ganará mucho dinero principiando á vender desde ahora solares de terrenos las 5 calles que la rodean.

El plano puede inspeccionarse ocurriendo, al escritorio del Rematador calle de Tacuari núm 53.

Por el mismo.

Gran remaie de cinco casas.

Situadas, una esquina á la calle de Suipacha núm 129 y 131 y á la calle de Corrientes nros 205, 207 y 509, dos casas calle de Suipacha nros 133 y 135, y dos casas calle de Corrientes nros 201 y 203; estas cinco sasas son linderas unas con otras, por orden de su dueña el Sr. D, Adolfo Conde

El viernes 17 de Febrero á las 3 y 1[2 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de estas 5 buenas casas, edificada á la modernas y muy central, cuyo pormenor es como sigue:

1° casa, esquina á la calle Suipacha nros 129 y 131 y Correntiés nros 205, 207 y 209, edificada en terreno de 10 y 3[4 varas de frentes al oeste [calle Suipacha] por 13 y 1[2 de fondo al este [calle Corriente] con sus almacen á la calle Suipacha, otro á la calle de Corrientes, 6 piezas en alto, cocina, aljibe, resumidero, toda de azotea, piso de piedra mármol en el patio y vereda de piedra á las dos calles.

2° casa, calle de Corrientes nros 301, edificada en terreno de 9 y 3[4 varas de frente al sur, por 19 1[4 varas de fondo al norte, con 6 piezas, aljibe, resumidero, pizo de piedra mármol en el patio, vereda de piedra etc.

3° casa, calle de Corrientes nros 203, edificada en terreno de 8 y 3[4 varas de frente al sud, por 19 1[4 varas de fondo al norte tiene una sala á la calle, otras tres piezas bajas y dos altas, cocina aljibe y otras comodidades, piso de mármol en el patio, veredas de piedra etc.

4° casa, calle de Suipacha núm 133, edificada en terreno de 8 y 1[2 varas de frente al oeste por 13 y 1[2 de fondo, tiene una sala á la calle, otras dos piezas bajas y dos altas, pizo de piedra mármol en el saguan y en los dos patios, aljibe medianero, vereda de piedra etc.

5° casa, calle de Suipacha núm 135, esta hermosa casa está edificada en terreno de 9 y 1[3 varas de frente al oeste, por 31 de fondo al este previniendose que á las 6 varas de la calle hoy un martillo á su favor de 3[4 de ancho por 4 3[4 varas de fondo, tiene una linda sala á la calle, cinco piezas bajas y 6 altas, aljibe, resumidero, piso de mármol en el saguan y en los patios etc.

NOTA--Este importante remate se efectuará el vierres 17 de Febrero á las 5 y 1[2 en punto y se recomienda á los interesados exactitud á la hora en atencion de ser el tiempo escaso para el remate de las cinco casas que sin falta alguna serán realizadas ese dia á la mas alta postura, por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm 53.

POR EL MISMO.

De la fotografia Artes y cuyo calle de las Artes [altos[núm 34.

El jueves 16 de Febrero á las 8 de la noche en punto principiará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento cuyo pormenor es como sigue.

Una máquina de 9 y 1[2 pulgadas [adjetivo] 2 chapas de enteras, 2 de cuarto, 1 miscrocopia con un surtido de alhajas para dicha máquina marcos y un surtido de encuadernaciones de los mas selectos que hay, 2 sofa, sillas, mesa, una gran casilla y portada de entrada, vidrieras &.

Fíjense que el remate sera de noche á las 8 en punto.

POR EL MISMO.

De una casa antigua, situada calle Tacuari número 194 entre calles de Méjico y Chile.

El Jueves 16 de Febrero á las 5 y media se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa:

Mide 12 varas de frente al Oeste por 33 de fonpo tiene 7 piezas. parral etc.

Hay urgencia de realizar esta venta.

POR EL MISMO:

De una casita inmediata al 11 de Setiembre.

Situada calle de Pasco (entre Piedad y Cangallo)

El viernes 17 de Febrero á las 10 de la mañana se rematará á la mas alta postura dicha casita que hoy reditua 350 ps de alquiler y se vendera por lo que ofrescan:

Mide 13 varas de frente que mira al este por 22 de fondo, tiene 5 piezas de material con techo de zino.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Barracas de este lado del puente

De una casita y de 5 lotes de terreno.

Situada la casita esquina á calles San José y Santa Adelaida y los terrenos Santa Adelaida y Santo Domingo.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del terminO de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los nformes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Dominguez para que eu el termlno de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de osta ciudad á estos á los cargos que conira resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenes Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 Félix Sagasta

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la ficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones enforma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acredores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos jnstificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á la ordenauo en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene á las personas que tenga bienes del fallido; haga manifsetacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
n 519 e20 30p Salvadores

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el último de los dias 16, 17 y 18 de entrante Febrero, de un campo compuesto de tres cuartas partes de legua en el partido del Pergamino paraje denominado Cañada de Gomez, de propiedad de Da. Leonor Espinosa de Vidal, cuya tasacion de confirmidad con los cindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos la legua uadrada. Las personas que se interesen en su compra pueden venir por mas informes á la oficina del escribano Dowbley donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes. Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
n735 p16 f1 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acreedores para que comparezca ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
674 e27 30p Manuel Granados.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Bane, se cita llama y emplaza al prófugo fallido Pedro Reynolde, para que en el término de tres dias comparezca á estar á derecho y ser notificado del traslado que se le confiere en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que si asi no lo hace se dará por contestado en su reveldia, parandole el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.
n1891 2fp3

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como horederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n635 p30 e26. Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los descendientes de D. Domingo y D. Salvador Benavides, para que como linderos de los Sres. Demarchi y hermanos manifiesten su conformidad con la mensura practicada por el agrimensor D. Luis A. Huergo, presentándose al efecto ante este jusgado dentro del término de 15 dias y por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Febrero 6 de 1865.
n148 15p f10 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama, y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho, á los vienes que han quedado por muerte de Don José Fernandez, para que comparezcan á este Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Febrero 7 de 1865.
n122 f8 30p Laureano Silva.

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Dominga Pelliza, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha comparezca por el jugado de S. S. y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que ha iniciado D. Domingo Pitaluga contra ella por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibiendo de que sino lo verifica se le nombrará un defensor. Buenos Aires Febrero 7 de 1865.
n177 p6 f11 Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remates, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 21, 22, y 23 del presente mes de una casa de propiedad de Don Juan Davadie, situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real, manzana letra J. con todos sus edificios y cuanto le es anexo y su terreno propio compuesto de 29, 60 metros de frente al Oeste por 25, 98 metros de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos cincuenta centesimos mjc., los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto al que firma—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.
Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Mácos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que poean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan, por sí ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos títulos de propiedad, á la sala del Juzgado, el dia onçe de Marzo, con el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.
f11 30p Laureano Silva.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1/4 p.§. Plata 1/2 p.§. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Antonio Silveira.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete
DOLORCTAS.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
IBYCUY.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Par Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon" el mártes 14 de Febrero y regresará viérnes 24 de vebrero

Para Corumba.
Con escala en los puertos intermedios.
RANGER.
Capitan—Gustavo Harrison.
Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.
Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que pagueu en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

CAVOUR.
Saldrá para dichos puertos el dia Miercoles 2o á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene esc elentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	10 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	22 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 «
La Paz	10 «
Bella Vista	12 «
La Esquina	10 «
Goya	10 «
Corrientes	12 «

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano
Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:
"SIRENA."
Saldrá á mediados del mes.
Pasaje de cámara 500 ps. mjc.
» » proa 300 » »
Carga 250 ps. mjc. por tonelada
Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurriran á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.
NOTA--Se advierte á las personas que pagan en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Vapor Nacional
ESTRELLA DEL NORTE
Pasageros Solamente.
En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto.
Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa	6	ps.
Las Hermanas	12 "	"	[illegible]
Obligado	10 "	"	[illegible]
San Pedro	8 "	"	4
Baradero.........	6 "	"	3
Zarate	4 "	"	2
Campana	4 "	"	2

P/mas pormenores ocurrase á la agencia
Enrique Dowse Cuyo núm 1

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUA Y CHU
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1/2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de unio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número 150. n463

BIBLIOTECA DE EDUCACION
IMPRENTA
DE LA "NACION ARGENTINA."
Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:
PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA
De la lengua castellana
Por la Academia Española.
COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.
HISTORIA ANTIGUA
Por Duruy.
HISTORIA DE LA EDAD MEDIA.
Por Duruy.
HISTORIA MODERNA
Por Duruy.
VIDA DE FRANKLIN.
Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.
EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.
Por Valldemia.
LA CONCIENCIA DEL NIÑO.
Traducida por D. F. Sarmiento.
TEMPE ARGENTINO
Por Sastre.
CATECISMO HISTÓRICO
Por Fleuri.
CATECISMO DE PERSEVERANCIA
CATECISMO DE ASTETE
CARTILLA CRISTIANA.
Debiendo hacerse estas ediciones á un número de ejemplares muy crecido podran darse por precios muy cómodos.
Los señores libreros y profesores que quieran comprar cantidades crecidas, hallaran una ventaja de consideracion pasando por esta imprenta, y dejando tomado el número de ejemplares que deseen de cada publicacion, para serles entregados inmediatamente de concluidos, ya sean encuadernados á la rústica ó en media pasta.
Próximas á salir.
Prontuario de ortografia---Historia sagrada

Caballos Se reciben á cuidar en una chácara cerca de la ciudad al norte, con pastos y aguadas exelentes, toda cercada de alambre Á bajo custodia de un encargado; daran razon 91 cangallo. n176 8p f11

Ultima novedad para el carnaval de 1865; retratos estampillas para acompañar los regalos de carnaval, 100 ps. mjc. el ciento, 60 id el medio ciento. En la fotografia de Mayo calle 25 de Mayo no. 25. n180 p3 f11.

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

Se alpuilan Dos preciosas casas en la calle Temple No. 356 y 358. Tiene 6 habitaciones ricamente tapisadas cada una, aljibe, cocina, dos patios etc. etc. para tratar y por las llaves ocurran á la calle de corrientes, No. 221 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. n179 p3 f4

En 135,000 mjc. Se vende la casa calle de Belgrano No. 359 situada á media cuadra de la iglesia de Monserrat, con seis piezas y demas oficinas precisas, edificada en 8 y 3/4 varas de frente y 50 varas de fondo. En la misma casa vive su dueño n173 3p f11.

Pichincha Se vende en el pueblo de Dolores, á 25 cuadras de la plaza principal, una fábrica de aceite, jabony velas; tiene una tina á vapor para ochenta yeguas, cilindro, tachos, rueda y moldes, y cinco piezas de material; se vende por liquidacion deuna sociedad, todo por la mitad de su costo: para tratar ocurran á Dolores á la misma fábrica. n728 p15 e31.

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convoca á una asamblea general de accionistas pera el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Se vende Un almacen en la calle de Chile y Solis, con corto capital y hace buen diario el que se interese ocurra a la misma casa, hallará con quien tratar. n36 p9 f4.

Gratificacion Se ha estraviado hoy un baul perteneciente á uno de los pasageros venido en el vapor «Rio la Plata» conteniendo varias alhajas y ropa anca de uso de señora, la persona que por uiVocacion lo hubiese tomado, y tenga á eqen entregarlo ó dar razon de él en la calle de Balcarce No. 291, será gratificada con una uena suma.
Las señales del baul son B.T. con tachuelas amarillas, es de cuero con barillas de madera de encina. n75 f77p

Societá italiana d'Unione e Benebolenza.
La commissione direttiva in vista del numero di socii che non compiscono colla sacrosanta obligazione di pagare le lore quote mensili, fa noto a tutti i membri della Societá essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazzione qua lunque socio che colprimo di morzo p. v. non abbia saddisfatto le mensualitá arretrate.
Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto marzo, si previene non eservi piú il comesso collettore á quest óggetto si troverá nella casa della Societa, Contrada Cangallo Ne. 434 un apposito incaricato tutti i giorni dalle 10 del mattino fino alle 5 pome.
Il socio che per casualita abbia perduto il suo libretto potrá presentarsl coll'ultima ricevuta e domandarne un'altro.
El Secretario—Salvatore Ottolenghi.
n668 p15 e27.

A los barraqueros chacreros & Se vende calle de la Defensa No. 66, toldos de varios tamaños. n114 f8 6p

Seminario Anglo-francés
Defensa 202, entre Méjico y Chile.
Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.
Ramos de educacion—Estudios Preparatorios --Todos los que se curtan en la Universidad.
Estudios Elementables---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.
NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.
n135 p30 f9 W. Parody.

Bazar para el Hospital Británico
Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general se digne concurrir con sus obras y donaciones enviandolas en tiempo oportuno á cualesquiera de las Sras. abajo mencionadas, que forman la Comision directiva.
Sra, Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, ó en el Cousulado Ingles. calle Mayo.
Señora Dna. M. de Green 135 Parque.
» « A. de Lohice 71 Defensa
» « de Harratt 49o idem idem.
» « de Darbysbore 186 Florida.
Mas adelante se notificarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.
El Secretario.
p3o.

LITOGRAFIA
DE
JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.
126—SAN MARTIN—126
En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, cromoy con especialidad de impresion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.
n653 p30 e26

Aviso de la Comision clasificadora.
Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1861 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D José M. Ortiz para q' dentro del plazo de 30 dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires 26 de Enero de 1865.
n542 3op e25

La Favorecida.
Servicios de Diligencias entre Bucuos Aire Lobos, Saladillo y Tapalquen
Salidas de Buenos Aires.
Salidas de Buenos Aires.
Para Lobos y Saladillo los dias miércoles.
Llega al Saladillo los dias Jueves.
Regresos para Buenos Aires.
Sale del Saladillo los sábados.
Llega á Buenos Aires los domingos.
Salidas de Buenos Aires
Para Tapalquen tocando en Lobos los dias 3, 13, y 23.
Llega á Tapalquen los dias 5, 14 y 25.
Regresos para Buenos Aires.
Sale de Tapalquen los dias 8, 18 y 28.
Lega á Buenos Aires id id 10, 20 y 30.
Empresario y condutor—P. Esperatti.
Nota---Los carruajes saldran de la estacion Merlo parando en su tránsito por los establecimientos siguientes para Lobos, por lo de don V. Villamayor, B. Freijó M. Senas, J. L. Maldonado, M. Muere, Cepeda, Lobos; de lobos al Saladillo, por lo de acevedo, Constitucion la Paz Frias. puesto del Rosario, Bosan, la Fortuna Rodriguez y el nuevo pueblo del Saladillo; y de Lobos para Tapalquen por la Talalla, Ramon Porto, casa de negocio, campos de doña Francisca B. de Cascallares, Pernardo Ruiz, el Chileno, la Argentina nueva del Sr. Bedoya, San Pedro, tres Bonetes, Santa Ines de los señores Amadeos (casa de negecio) José Maria Pinel, Catriel de don Lauriano Ramires, Jas Tres Flores, de don Isidro Jurado, M. Frias, Antonio Ponce casa de negocio, y san Gervacio.
Agencia calle de Rivadavia No. 305.
p15 e28.

Atencion.
A los emigrados orientales---Se alquila una bonita casa amueblada, tiene gas, algibe y su local es brillante, solo dista 3 cuadras de la plaza de la Victoria, y si le conviene á alguna familia, pueda ocurrir á la calle de Belgrano 39 que encontraran á su dueño desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, tambien tiene piano y otras comodidades para familia. n128 f9 5p.

Imprenta Se vende la imprenta Central para tratar en la misma, calle de Rivadavia No. 451. n128 f9 8p

Corset-Ceinture.
En 1846 se usaba en Paris el medio corset moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nosivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el *Corset-Cinture* el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Francés, y los periódicos de entonces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, esalzaron bien alto las ventajas del *Corset-Ceiuture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usabase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.
Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. f9 15d

5000 ps. de enganche
Por el término de cuatro años, se dan á todo individuo apto para el arma de caballeria, en el cuartel del 1° Regimiento de G. N. de Estramuros situado atras de la Pecoleta.
n80f7 15p Dionicio Quiroga.

Caña licor del Paraguay.
Unas pocas damajuanas de clase superior se detalla en la calle Defensa núm. 79. f 11 5p.

Mucamo Con buena recomendacion se necesita uno calle de cuyo núm. 83. (altos.) n 178 3p f11.

Se vende La confiteria y cigarreria calle 25 de Mayo Núm. 32 con poco capital. n 184 3p f11.

Pérdida Se ha essraviado una letra valor de 6000 ps. con fecha 11 de Enero á sesenta dias, aceptacion de Da. Rosario Almeira y jiro de D. Ildefonso Torres, y aun que se han tomado las medidas necesarias para que no sea descontada, se dá una gratificacion al que la presente en calle Moreno 68. n169 p3f11.

Aritmétiea Mercantil.
clase de noche, colegio Inglés, calle de las Artes No. 112. n183 f11 3p

Se precisa Una sirvienta para mucama; se desea que sea una persona formal y que presente buenos informes en la calle de San Martin Núm. 84. n 171 p3 f11.

Azucar refinada La arroba 78 ps. yerba paraguaya rica, café moca molida, café de cevada inglesa en papuetes, queso ingles y holandes, toda clase de té fino, tambien hay el famoso Orange Pekoe en paquetes de cuarto á 7 ps. en el depósito de té calle de Perú No 73. n291 p3 f12.

Oficiales herreros
Se necesitan varios en la herreria y fabrica de cama de fierro, calle del Perú No. 175, para trabajar por hechura ó por Jornal. n198 f12 3p

Aritmética decimal Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones. Lecciones particulares calle de Cuyo No. 186; para tratar de la una hasta las cinco. n195 f12 3p

Plantas de flores.
Calle de la Piedad No. 143.
Tengo el honor de poner en conocimiento del público que hace pocos dias que he llegado á esta, procedente de la capital de Francia, con una de las colecciones de plantas y flores árboles frutales y exoticos, como igualmente preciosos arbustos para el adorno de los jardines, cuya coleccion tan variada como completa ofrezco en venta á precios muy equitativos.
Flores—Magnolias, ciruelas, azaleas. indica, daplenes, gardenias, aristolochias, labriosa, peonias, arborea, bignomias, etc. etc. y una grande y rica coleccion de rosas.
Frutales—Manzanos, ciruelos, perales, albaricoques, frambuesas, groselleros, uvas, etc., y una hermosa coleccion de semillas de flores.
Siendo tan grande como variada mi coleccion, pido á todos los aficionados pasen por mi depósito; calle de la Piedad No. 143.
n188 f12 3p Pellorse.

Educacion Un profesor aleman recien llegado, busca colocacion en una familia ó escuela, enseña el francés y inglés, tiene buena recomendacion, dirijirse al Sr. Machern, calle San Martin núm 44. n 185 f12 3p

INICIADORES
Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

En venta. El bergantin goleta ingles «Sone Star» 208 toneladas de Registro, carga 375 toneladas de peso, Kenelay capitan, construido en Januauth (Américadel Norte) en 1864, forrada en zinc, de primera clase para 4 años; tiene 96 pies de quilla, 25 y medio pies de mango, 12 1/2 pies de puntado; bodega corrida de proa á popa, cámara y rancho para marineros encima de cubierta; cargado calá 13 1/3 á 14 pies: por mas pormenores ocúrran abordo ó a Enrrique A. Green y Ca. 58 Reconquista. n66 p12 f5.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Luis Logegaray y Ca. jirará en adelante por los mismos socios Luis Logegaray y Agustin Necol, quienes usarán de la firma Luis Logegaray y Necol—Buenos Aires, Enero 6 de 1865.
n79 f7 8p Logegaray y Necol.

Mensajerias del Comercio, Administracion calla de las Piedras 81. Dilijencias para Cañuelas, Monte y lrs Flores. El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha estoblecido una dilijencia para los puntos arriba indicados desde el 1.° del corriente.
Salidsa de Buenos Aires 10, 20, 30.
idem de Las Flores 4, 14, 24.
u97 p10 f7. Gervaoio Mariño.

Concordia Ordentliche General Versammlung, Sonntag d. 12ten Febr: Adends 8 uhr. n96 p6 f7.

Ojo al aviso Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica, como bien se comprende, al buen exito de las pruebas.
Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo admoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No. 6 esquinr Rivadavia funciónará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que desear--Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.
n74 15p f7.

Se vende El elgante y solido Milor, con guarniciones ó sin ellas, que ha sido del finado Arango, dicho milor esta compuesto de nuevo, para verlo y tratar de precio en la fabrica de carruages del Señor Cazalet calle de Potosi esquina de San José No. 441, ó en la calle de la Victoria No. 223.
n121 f95p

CABALLO PERDIDO.
El lunes ha desaparecido uno de la puerta de la iglesia de Monserrat; el caballo es saino negro, tusado hasta atrás de las orejas, cola despuntada, con recado. El dueño está dispuesto á gratificar á la persona que se lo entregue; darán razon en la calle de Belgrano esquina Sarandi [Almacen.]
n120 f9 p5.

Ojo al aviso Se venden todos los mueblos de una sala y an 1 sala, y al mismo tiempo se alquilan las dos piezas, para tratar en la calle de Cuyo No. 21, de 10 á cuatro de la tarde. n130 f9 8p

Se alquila La casa baja calle de Suipacha No. 325, tiene ocho habitaciones, algive y demas oficinas necesarias; ocúrran por las llaves y para tratar á la calle de Cuyo No. 112. n120 4p f9

Compañia del Gas.
PRIMER DIVIDENDO DE 17 POR CIENTO.
Para percibirlo pueden los Sres. accionistas ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la Compañia Rivadavia No. 208, todos los dias habiles comprendidos entre el 13 y 28 del mes corriente, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. n108 8p f8

Se venden De dos mil á dos mil trescientas ovejas mestizas finas, en muy buen estado, ó bien la mitad, segun convenga al comprador, dirijirse al partido de Arrecife, arroyo de Luna campo de Don Exequiel Zapiola, estancia de Don Lucas Posadas. n112 f8 8p

Vinos húngaros.
Recibidos esclusivamente de la casa mas importante y célebre en Hungria, vendemos en cascos y cajones.
64 calle de Cuyo 64.

Tinto Egre	del año	1852
» Villány	» «	1852
» Buday	» «	1858
» Sachehj	» «	1854
» Claret for Export		1858
Vinos blancos.		
Somlai	del año	1846
Badacsony	« «	1848
Neszmély	« «	1857
Bakator	« «	1811
Vinos renombrados de postre.		
Tokay Aszu	del año	1846
»	» » »	1857
Ménese Aszu	» »	1857

Caprile y Picasso.
Observacion. Los cascos contienen abundantemente cuatro Akó de Hungria igual á dos cientos veinte y cuatro litros franceses. Sr. D. German Scheiner no tiene de estos vinos.
n122 p10 f8

Para el Salto y Concordia.
Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional
Buenos Aires.
Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:
Carga.
8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.
Encomiendas convencional.
Dinero á flete.
Oro . . . . 1/4 por ciento.
Plata. . . . 1/2 » »
Papel . . . 1/8 » »
Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir alli la carga; debiendo estar esta última abordo la vispera de la salida.
NOTA---Las encomiendas deberan entregar se en la agencia la vispera de la salida del va por hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79 p. m. Juan B. Silveira.

El Porvenir de las familias
Liquidacion de 1865. El abajo firmado recuerda de nuevo á los suscritores de esta compañia de Seguros sobre la vida inscritos en la presente liquidacion, que es de todo indispensable, que en los tres meses que transcurren desde el 1.° de Enero hasta el 1.° de Abril de 1865, presenten en esta inspeccion general las Fées de Vida legalizadas en regla que prueben la existencia á las doce de la noche del dia 31 de Diciembre de 1864 de los asegurados en cuya cabeza estén hechas las suscriciones, ya sea que retiren sus capitales y beneficios ya que continen en la asociacion.
El Inspector General—Eduardo Martin.
Calle Bolivar No. 57.

Mucama Se necesita, calle 25 de Mayo No. 123, altos. n164 f11 3pyo

Bombardeo de paisandú.
Desde hoy domingo 12 ee pondrá en exhibicion en el salon de Recreo el ataque y bombardeo de Paisandú por la escuadra brasilera en convinacion con el ejército del General Flores. Vista sacada desde las vaterias de Bella Vista. n197 p3 f12

Doña Catalina Berjeran
Natural de Nabarreus [Francia] esposa de D. Manuel Dias, se desea saber su paradero para un asunto que le interesa; en la imprenta de la España. n200 1/2 3p

Colegio de abogados Por disposicion del Sr. Presidente se cita nuevamente para el martes 14 á las dos y media de la tarde, en el paraje de cestumbre. El objeto de la reunion es para tratar asuntos de interés y proceder á la eleccion de Directores. Febrero 10 de 1862.
Vicente G. Quesada—Secretario.
n 187 f12 3d

Al público El abajo firmado ha comprado la boteria y zapateria situada calle de la Piedad No. 51 que pertenecia á D. Bernardo Bercaitz; los que tuviesen algo que reclamar contra aquel negocio se presentaran á la misma casa dentro del tercero dia Buenos Aires. Febrero 11 de 1865.
n186 p3 f12 Juan Etchevest.

Compañia del Gas.
Necesitando la compañia contratar la descarga de nueve mil toneladas carbon de piedra que debe recibir periódicamente, y sin esceder de un año de la fecha, se oyen propuestas en el escritorio calle Rivadavia núm. 208 donde préviamente se darán las informaciones que soliciten los interesados. n196 p8 f12

Dos jóvenes recien llegados del interior desean colocarse en el comercio, prefiriendo una casa por mayor. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Buen Órden núm. 79; Se dará todo jénero de seguridades de su honradez.
p12 3p.

Depósito De sangnijuelas hamburguesas y francesas, recibiéndose todos los meses por el vapor se venden por mayor y menor calle Buen Orden núm 97.
n 61 f5 16p

A los que edifican Se venden 5 ventanas de pino marcos de algarrobo de once cuartas, y ocho puertas interiores, y esteriores de igual material, y doce cuartas, hechas á todo costo y con herrajes finos, para un edificio que se ha dejado; tambien cinco rejas de ventana, de las de moda de once cuartas. Se daran por menos de su costo que de si es muy bajo; para tratar calle Florida 107. n146 8p f10

En la calle De Lima No. 214 hay puertas y marcos de postigos de quitar y poner, puertas y ventanas surtidas para la campaña, y se necesita un oficial que sea bueno, con herramientas, se le pagará un buen sueldo. n178 p3 f11

Los últimos dias
De Pompella.
Por E. T. Bulwer.
Publicacion ilustada, por la imprenta del Siglo, calle Victoria 153. Este libro es una de las mejores obras del mismo antor, y una de las producciones mas propias para dar idea de la moderna literatura inglesa.
El argumento es de suyo muy interesante, y el drama está adornado con episodios que mantienen viva la atencion hasta que llega á la espantosa catástrofe que causo la desaparicion de Ponpeya y de Herculano.
Los personajes que figuran en las infinitas y animadisimas escenas, estan caracterizados con arte y las costumbres de aquel tiempo pintadas con maestria.
Al leer «Los últimos dias de Pompeya», se vive en aquella sociedad, se conversa con aquellos seres vueltos á la vida y se tocan los efectos de sus costumbres, de sus usos, de sus creencias y de su literatura.
Este libro ofrece interes á los lectores sérios y á los que solo busquen en la lectura un agradable pasatiempo.
Para aumentar si es posible ese interes, esta nueva edicion aparece ilustrada con esmerados trabajos, encomendados al Sr. Méyer, como puede verse por el que acompaña la primera entrega.
Precio de suscripcion.
La obra tendrá 42 á 43 entregas de 16 pájinas, y cada entrega costará 2 ps. 4 rls., precio muy módico, si se atiende á los gastos que orina en el país la parte ilustrada.
Con cada cinco entregas acompañará una lámina. n168 p10 f11

La Sa. Da. Manuela del Sar de Monnet.
Q. E. P. D.
Falleció el dia 8 de Febrero de 1865.
Sus hijos, sus hermanos, hermanas, hermanos y hermanas politicos, invitan á todas sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral resado que tendrá lugar el martes 14 á las 10 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Previniendo que esta es la única invitacion.
n166 p3 f11

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111.
n181 p30 f11.

Rapé legitimo francés
En la calle de la Piedad No. 52 y 54, hay en venta algunos cajones recien venidos, que se darán á un precio barato, por mayor y menor.
n172 f11 3p

Colegio Inglés calle de las Artes No. 112, la clase noc turna de inglés, se reune á las siete en punto de la tarde. Dentro de pocos dias se empezará un curso de aritmética mercantil, (sistema métrico.) n188 f11 3p

Fincas El que tenga fincas en España y le conviniese venderlas, puede pasar con la nota de las que scan á tratar del asunto en esta ciudad á casa de Don Vicente Gutierrez, calle de Maipú No. 103 quien se halla encargado de dar razon.
n724 f1 15p

Pérdida Se ha perdido una perrita muchica overita que responde al nombre de Frisutet, el que la entregue á su dueño Vicente Costa confiteria del Aguila, calle de la Victoria No. 92, recibirá una buena gratificacion. n92 f8 4p

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida, por 500 pesos. cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances; Bolivar 164 á toda hora. 190 p3 f12.

Plantas y flores.
De Francia.
143—*Calle de la Victoria*—143.
El señor Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estrangeras y todas las novedades botánicas—Magnolias camelias, azaleas, rhododindrum, bignonias, lilas, hardemias, peonias, aristolochias, asphodelle, amoryllis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 50 variedades de rosales injertos, etc. etc. Perales, manzanos, guindos, ciruelos, melocotones, viños, grosselleros, frambuesos, semillas de flores y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores, etc. etc.
En fin, tiene una coleccion completa, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. n191 f12 3p

Casa amueblada Se alquila un en la calle de Rivadavia No. 449. n184 f12 3p

Se venden.
Cajones grandes vacios y de madera fuerte, en la colle San Martin N° 124.
3p. f12.

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior el Miercoles 15 á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para la provicion de cuatrocientos pares botas iguales á las muestras, y de las medidas cuya proporcion le será magnifestada en comisaria á los interesados.
Los proponentes deben espresar á la vez que el precio, el menor tiempo en que prometen verificar la entrega.
El pago será á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha en que le sea otorgado el recibo, quedando sujetos los proponentes á la multa establecida en caso de infraccion, ya sea por razon de la calidad ú oportunidad de la entrega—Buenos Aires, Febrero 11 de 1865.
Santiago R. Alba cin.

Quinta de Leaguna.
Esta hermosa casa quinta situada entre las calles, Rincon, Pasco, Belgrano y Méjico y dividida por la calle de Venezuela, será infaliblemente rematada el Miercoles 15 á las 5 1/2. Tiene dos frentes sobre la calle de Venezuela de 163 varas cada uno, sobre la calle Rincon, 115 sobre la de Pasco, 112 otro frente sobre la calle de Belgrano, una gran casa etc. se venderá en un lote. Ninguna especulacion es mas segura que la compra de esta casa quinta, rodeada de 4 calles y cruzada por la calle de Venezuela.
El plano puede verse en casa del rematador calle de Tacuari No. 53.
n197 f12 3p Carlos Ristorini.

Paro la Asuncion.
Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya y Corrientes.
Admite carga y pasajeros, el vapor Paquete Nacional
"SALTO"
Capitan D. Simon Fidanza.
Saldrá el 15 de Febrero á las 9 de la mañana y estará de regreso el 2 de marzo; es decir hará el viaje redondo en 15 dias.
Tarifa.

Pasaje de cámara á San Nicolas		12 ps. fts.	
»	» Rsario	16	»
»	» Paraná	24	»
»	» La Paz	32	»
«	» Esquina	36	»
»	» Goya	40	»
»	» Corrienes	52	»
»	» Asuncion	72	»

Flete dor carga 20 ps. fts. por tonelada de 40 piés cúbicos ú ochenta arrobas, id por oro 1/4 p.§, plata 1/2 p.§ encomiendas precio convencional.
Para mas pormenores sirvanse ocurrir á sus ajentes: Reconquista 99 1/2.
Alvares y Riso.

¡Atencion!
Gran remate de cinco casas centrales.
El Viernes 17 de Febrero á las 5 1/2 serán vendidas en pbúlico remate las dos casas calle Suipacha No. 133 y 135, una casa esquina á la calle Suipacha y Corrientes, y dos casas calle de Corrientes No. 201 y 203; estas cinco casas serán rematadas una por una, Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuaai No. 53.
Carlos Ristorini
n154 f10 5p

Tienda Victoria calle de la Victoria No. 191 1/2 entre Piedras y Tacuarí, bramante ancho y de segunda calidad á 70 pesos, el que en otra tienda vale 95 pesos, embutidos anchos bordados de negro lindos gustos 12 16 20 y 24 pesos la vara. n156 f10 5p

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Flores y plantas.
Arboles y arbustos en la calle San Martin No. 24 y 26 frente á la iglesia Catedral.
Habiendo llegado últimamente de Francia con una espléndida coleccion de las mas variadas y completas que pueden haberse introducido hasta ahora en la República Argentina, el horticultor que firma tiene el honor de ofrecer la en venta á todos los aficionados, á los cuales se les presenta una brillante oportunidad de enrriquecer sus colecciones con una gran variedad de especies nuevas.
Flores.
Camelias, magnolias, azaleas, rododendum peonias, arboreas y jerbaceas, lilum, aspodelus, gencianas anagnicas de la India, gradiolus

dalias, tulipanes, amariles, rosas por clases nuevas completamente en el pais cantidad da enrredaderas preciosas etc.
Una soberbia y hermosa coleccion dades PLANTAS NUEVAS
Tulipanes, arborcos, renunclos y ... árboles, aralia espinosa, africana, caña dia, jencianas de grandes flores, 4 clases ñas del Africa, frutilla de árbol, dos guindas criollas, cuatro clases parras de pera postre, dos clases de higos, fruta hasta del peso de una libra y una de magnolias merecen la atencion de ... cionados.

Arboles frutales.
Llamo muy especialmente la atencion del público sobre tres cientos árboles frutales esquisitas frutas entre las cuales hay algunos de un tamaño fabuloso.
Martin.
NOTA--Los aficionados pueden pasar gratis los catálogos impresos que he hecho para el efecto. n149

Almacen de Saubidet
164—Potosí--164
Casa fundada en el año de 18..
El crédito de que goza este establecimiento desde que se fundó hasta la fecha, ... que los articulos que se ofrece en ... de primera calidad, sin mezcla de ni... se; y por la exctitud en sus pesos ... estas dos circunstancias hacen que ... se compra en el almacen de Saubidet barato, aunque sea á los mismos ... en otra parte, los antiguos favorecedores establecimiento lo han esperimentado ... milias que quieran favorecerlo con ... nes, pronto conocerán la ventaja ... del almacen de Saubidet.
Se publican á continuacion algunos ... los y como se vé no pueden ser mas ... vos sus precios.
Comestibles.
Azúcar refinado 3 pesos 2 rls. ... paraguaya 11 pesos libras, chocolate lejitimo 15 pesos libra, almidon de ... cena 4 1/2 pesos, almidon americano pa 2 1/2 pesos libra, té negro O. P. ... sos libra, id H. Peckoe suelto 20 id perla 25 pesos libra. aceite de ... 6 pesos libra, arroz 2 y 2 1/2 pesos ... tunas rellenas 15 pesos tarro, ag... quemar de 35 grados 5 pesos cuar... lon 2 pesos, id coñac fino de Ro... 3o pesos botella.
Varios.
eCanastos para ropa, cajas de la india estantes de caoba para música, ... eros, relojes americanos, cortinas con paisages, loza surtida, esco... 2 pesos una, id de maiz y de cerda pájaros, aceite de kerosene, lámparas tinajas genovesas, y una porcion de distintos ramos y baratos.

Flores de cera Las ... buen gusto ... ran poseer un bello adorno como ... la deben apresurarse á tomar algun ... de la rifa del magnifico ramo que ... merceria del Globo verde, Suipacha ... dicho ramo á mas de ser un trabajo delicado es recomendable por ser ... hijo del pais. El número vale 20 ...

Un dependiente ... joyeria, el que tenga quien responda de su conducta puede presentarse en ... Victoria No. 45 y 47 que hallará ... tar.

COMISION DE  ASIGNACION

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO
20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, ... nos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela ... bir un surtido de armas revólvers y juegos de floretes.
RIFLES-REVÓLVERS
REVÓLVERS
ESCOPETAS DE 1 y 2 TIROS
PISTOLAS Id id id.
ARTICULOS DE CAZAR
ESPADAS Y SINTURONES [Escrime]
SURTIDO DE ARMAS de cargar por la ...
ESPECIALIDAD DE CARTUCHOS.
E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una ... en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa compo... antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mante... buen estado.
Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precio... como todas las piezas de repuesto para compostura.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOS...
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERI...


PERFUMERIA MONPE...
PARIS 21, Boulevard Poissonnière
ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN
ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTER...
(Esposicion Universal de 1855.)
Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfum... jabones de tocador de la Casa Monpelas. El Jurado internacional, tomando ... los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que ... mente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha con... de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.
La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos ... orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricac... de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de ... casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su ... tela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada p... jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinc... á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de to... debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores ... varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la mar... principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias ... nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que e... un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores ... que se muestren muy rigidos y exijan todas las garantias del origen y ... la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

CAJA DE AHORRO...
BANCO MAUÁ y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se entienden y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguientes es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí ... operaciones. Abrian pues, una ... decidida á recibir los pequeños ah... les de las 9 de la mañana á las 3 de ... mingos desde las 10 hasta las 12 de ... cionar esta oficina desde el 1.° de ...
El Banco entrega una cuaderneta ... movimiento de entrada y salida de ... do permitido á cada uno retirar su ... parte, en cualquier momento que le ... tereses hasta ese dia, en caso de re...
El Banco Mauá y Ca., ya bien co... zas donde funciona, por los benef... marcha, siempre regulada por el ... pios mas sanos y tendentes á derra... ral, tiene una conviccion intima que ... un nuevo é importante servicio á ... pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de ...

CONDICIONES.
1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda co...** con para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente**, quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al ...
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio ... dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a ... de la mañana ... las 10 hasta las 12.